AÑO 93. NUMERO 116 EPOCA III 8 JULIO

EL SOCIALISTA

Fundado por PABLO IGLESIAS PRECIO: 25 PESETAS

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS - Monta Escuinas 80-3.º doha. - MADRID

LOS ESTATUTOS EN LAS CORTES

Solidaridad entre los pueblos de España

Desequilibrios regionales: opinan diputados y senadores socialistas

- **CARLOS SAN JUAN: ''Es falso que unas regiones exploten a otras''** (página 6)
- **ESTRELLA PEDROLA: ''Andalucía constituye el prototipo del subdesarrollo''** (página 7)
- **BIESCAS FERRER: ''El capitalismo es la base de los desequilibrios''** (página 8)

Homenaje a Ramón Rubial

El próximo domingo día 15 de julio, en el Parque de Atracciones de Bilbao, el Partido Socialista dará un homenaje al querido y respetado compañero Ramón Rubial. El ex presidente del PSOE, 72 años de edad, 57 de militancia en el socialismo y diecinueve de cárcel, estará acompañado en esta ocasión por todos los dirigentes socialistas a nivel del Estado, del Parlamento de las regiones y nacionalidades y representantes de todas las federaciones del PSOE como, asimismo, de los máximos dirigentes de la UGT. Nicolás Redondo, José Federico de Carvajal, Felipe González, Alfonso Guerra, Gregorio Peces-Barba, Txiki Benegas, Joan Reventós, Rafael Escuredo, José Luis Albiñana, Rafael Fernández, junto con los parlamentarios socialistas vascos asistirán en este homenaje de respeto y cariño por un compañero noble.

Se ha invitado además a los partidos vascos y «a todos aquellos españoles que quieran acompañar en su homenaje al luchador socialista».

Aparte de esta asistencia, digamos política, los organizadores tienen previsto que el día 15, en el Parque de Atracciones, sea también un día de chanza y alegría. Para ello tienen prevista la asistencia de artistas y grupos musicales como Sara Lezana, Nuestro Pequeño Mundo, Ricardo Cantalapiedra, Pepe Extremadura, Los Txikis, La Banda Sinfónica de Erandio, Los Currantes (banda de cartón), etcétera.

Los niños también tendrán su apartado para el recreo y el divertimento. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche, dispondrán, además de entrada gratis al parque, de un circo. Habrá concursos de ajedrez, sardinas y caldos de la tierra.

También habrá intervenciones políticas que recordarán la figura de Ramón Rubial y evocarán con sus palabras las diversas facetas políticas del tiempo presente.

Exclusiva de EL SOCIALISTA

Manifiesto del Consello de Galicia en el exilio

«En el momento en que Galicia goce de autogobierno propio, los restos de Castelao regresarán a su tierra natal», manifestó el presidente del centro gallego Buenos Aires, Eduardo Sánchez Millares, que coordina las actividades de los emigrantes del cono sur de América y que, a su juicio, «somos los custodios desde hace casi veintinueve años de dichos restos».

Por otra parte, Antón Alonso Ríos, secretario general del primer Consello de Galicia, formado bajo la presidencia de Castelao, al mismo tiempo que el pueblo gallego refrendó el Estatuto de Autonomía de 1936, ha redactado, en exclusiva para EL SOCIALISTA, un manifiesto con motivo del 43 aniversario de dicho refrendo y la entrega por los parlamentarios a las Cortes Españolas del proyecto de Estatuto de Autonomía.

(Pasa a página 5)

Diputado de UCD

Atentado contra Gabriel Cisneros

El diputado ucedista Gabriel Cisneros sufrió un gravísimo atentado en la noche del pasado miércoles, al ser alcanzado en el tórax por uno de los disparos efectuados por dos jóvenes, que le siguieron hasta la puerta de su casa, en la madrileña calle de Lope de Rueda. Inmediatamente fue internado en la clínica Francisco Franco, donde fue intervenido quirúrgicamente. A la hora de cerrar nuestra edición el estado del diputado de UCD era gravísimo. Se desconocen los móviles que hayan podido conducir a un atentado criminal de esta naturaleza contra un diputado democráticamente elegido por el pueblo, aunque se sospecha que podría estar relacionado con algún aspecto del Estatuto vasco. El atentado, a la hora de cerrar nuestra edición, no había sido reivindicado por ningún grupo terrorista.

El diputado ucedista ocupa, por otra parte, la secretaría de prensa de su partido desde el pasado Congreso de UCD.

- **Declaración del PSC-PSOE sobre el proyecto de Estatuto** (página 4)
- **UGT: Negociaciones con CEOE y con el Gobierno** (página 15)
- **El monopolio basurero, contra los ayuntamientos** (página 23)
- **Resolución del XXVIII Congreso sobre autonomías** (páginas 16-17)

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Director en funciones: José Antonio **Gurriarán.**
Redacción:
Redactor jefe y opinión: Angel **Merino.**
Redactor jefe: Fernando **Pajares.**
Nacional: José **Nevado,** Octavio **Cabezas,** Julián **Barraña** y Jaime **Corroba.**
Trabajo-Economía: Diego de **Losada,** Carmen **Guzmán.**
Internacional: Enrique **Gomáriz,** Fernando **G. Dörner.**
Municipios: Luis **Díez.**
Cultura: Miguel **Rubio.**
Corresponsales:
Sebastián **Cuevas** (Córdoba).
F. Vélez **Nieto** (Sevilla).
Toni **Verdaguer,** Salvador **Clotas,** Jordi **Valverdu,** C. **Francesc** y **Ernest Blanch** (Cataluña).
Marisa **Martínez** (León).
Arturo **Pérez Collera** (Asturias).
Roberto **Madorrán** (Logroño).
M. **Prados** (Zaragoza).
J. L. **Peñafiel** (C. Real).
Guillermo **López** (Valladolid).
Luis **Sainz** (Santander).
G. **López Martínez** (Cádiz).
Carlos **López Rodríguez** (Galicia).
A. **Jiménez Torres** (País Valenciano).
Colaboradores:
Carmelo **Criado,** José Luis **Souto,** Andrés **Sorel,** Eduardo **Romero Verdú, Martín Iniesta,** José María **Bernáldez,** Raimundo **García Domínguez,** Roberto **Dorado,** José Miguel **Bueno,** Manuel **Rico Lara.**
Archivo y documentación: Pilar **Moreno.**
Confección: María **G. Villar.**
Fotografía: Francisco **Noguera.**
Gerente: Juan Carlos **Golpe.**
Suscripciones: Verónica **García.**
Publicidad: Jesús **de la Hoz.**
Edita: PSOE.

Imprime: Promotora de Informaciones, SA, c/Miguel Yuste, 40. Madrid-17.

Distribuye: MIDESA. Carretera de Irún, km. 13.300. Madrid-34.

Depósito legal: M. 845-1977.

Redacción y Administración: C/García Morato. 165. Madrid-3. Teléfono: 234 79 00 (cuatro líneas).

PSOE

TELEFONOS

234 63 14
234 79 00
234 71 49

EDITORIAL

Nicaragua, una muestra de nuestra política exterior

Permítasenos que infrinjamos por una vez la norma que nos hemos trazado y evoquemos en este espacio penosos recuerdos. Pero no podemos evitarlo, porque a ello nos conduce la desafortunada política que el Gobierno ha adoptado en relación con la guerra civil que desgarra al pueblo nicaragüense. En efecto, esa política nos trae a la memoria la que pusieron en pie las potencias democráticas cuando nuestra democracia era brutalmente combatida por los fascismos nacional y extranjeros. Nos referimos a la política de «no intervención» que tan desastrosas consecuencias tuvo luego, no sólo para los demócratas españoles, sino para esas mismas potencias democráticas que la propusieron y realizaron.

Hay circunstancias históricas en que la lógica y obligada protección de los intereses nacionales exige, junto al respeto de los imperativos de justicia y la salvaguarda de los derechos humanos —principios que nunca debieran estar ausentes de la política internacional de un Gobierno democrático—, una clara visión de la evolución histórica. Y esto, que es insoslayable en cualquier momento, lo es mucho más cuando se trata de tomar una posición respecto a acontecimientos que se producen en pueblos que, por razones étnicas y culturales, están estrechamente ligados a España, como es el caso de Nicaragua.

Y es forzoso denunciar que el Gobierno español, cuyo ministro de Exteriores, señor Oreja, no puede alegar ignorancia, se ha olvidado tanto de los imperativos de justicia como de los derechos humanos cuando ha estado proveyendo de armas al ejército de Somoza y ha desoído —por supuesto, la petición de ayuda del pueblo nicaragüense— las llamadas de las democracias hispanoamericanas para unirse a ellas en el cerco contra la dictadura. Y últimamente, en lugar de romper las relaciones con Somoza, como México y Panamá, por ejemplo, el Gobierno ha preferido seguir la orientación de Estados Unidos, manteniendo una posición ambigua que, como el aludido «comité de no intervención», se traduce objetivamente en un refuerzo para Somoza. ¿Qué pretende proteger el Gobierno con esta actitud? ¿Los intereses del pueblo español u otros ajenos? Quizá la respuesta se halle en la que el embajador norteamericano Bowdler dio recientemente al Gobierno de reconstrucción nicaragüense al preguntársele por qué su Gobierno no cumplía la resolución de la XVII reunión de consulta de los cancilleres de países americanos. El embajador especial respondió que eso no podía hacerlo su Gobierno, porque perdería la posibilidad de influir en la transición del somocismo a lo que vendrá después. No queremos creer que el señor Oreja esté dispuesto a servir en Nicaragua los intereses norteamericanos, pero es lógico que nos preguntemos si acaso se percata del papel en que sitúa a España ante los pueblos iberoamericanos al alinear su política en América con la de Estados Unidos.

Pero todavía es más grave la carencia de previsión histórica de que está dando pruebas el Gobierno en su política internacional. Porque así como el restablecimiento de la democracia en España ha constituido un fuerte estímulo para los pueblos iberoamericanos sometidos a las dictaduras, y ha despertado la esperanza de esos pueblos en los demócratas españoles, a quienes ellos no regatearon su ayuda durante el exilio, la desilusión provocada por la política del actual Gobierno español será muy difícil de desvanecer en el futuro. En ese futuro inevitable en que los pueblos iberoamericanos sometidos a las dictaduras recobrarán también su democracia y entonces contabilicen, para sus relaciones económicas, el valor de nuestra ambigua política alineada con la de su poderoso vecino del Norte. Una de las precauciones esenciales de un Gobierno en su política internacional es dejar abiertas las vías históricas del futuro. Y el señor Oreja parece empeñado en cerrarlas, comprometiendo la política exterior de España en un sentido que claramente rechazan los pueblos que más ligados están a nosotros por una sangre y una cultura comunes.

Tizonadas

Cada uno a lo suyo

Sin duda saben ustedes ya que Rafael Termes, presidente de la Asociación Española de Banca Privada, se enfadó mucho, muchísimo, cuando Abril Martorell le anunció su proyecto de rebajar entre uno y dos puntos la tasa de interés que se paga por los créditos. Los bancos no pierden dinero, desde luego. El señor Termes no ha dicho eso en el largo informe que le ha publicado *El País,* informe que, para mayor garantía, se apoya en una serie de datos estadísticos establecidos nada menos que por el Banco de España. Pero no obtienen el beneficio que debieran. Y la culpa, como se deduce de esas estadísticas, es, por una parte, del Estado, que no les deja invertir en créditos a los bancos más que un 61,65% de sus activos, y por otra, «los pagos al personal (que) representan el 64% de los gastos operativos». Tiene razón el señor Termes, porque si el negocio de la compra-venta de dinero no funciona, nada puede funcionar bien en una economía. Vean ustedes el razonamiento con las mismas palabras del señor Termes: «El beneficio de los bancos, como en cualquier empresa, es necesario para atraer al capital y retribuirlo con el dividendo y con las reservas. Pero en los bancos es además indispensable poder atraer el capital, ya que, por exigencia legal, los fondos propios deben alcanzar el 8% de los depósitos de clientes. Si la banca no hiciera beneficios no podría ampliar los capitales y, por tanto, no podría expansionar los depósitos y, en definitiva, los créditos. Es decir, no podría cumplir su misión.» Sana doctrina capitalista que viene a corroborar los análisis marxianos, de los que se ha puesto ahora de moda el dudar. En efecto, esas palabras no sólo confirman la tesis de la cosificación del instrumento de cambio, sino las referentes a la tasa de beneficio, que podemos resumir así: sin tasa creciente de beneficio no hay desarrollo económico; la reducción de la tasa de beneficio entraña la retención de las inversiones y, por consiguiente, que la empresa *no podría cumplir su misión,* de donde se sigue la recesión y el paro; la anulación de la tasa de beneficio —algo impensable en la economía libre de mercado— equivale al desbarajuste total del sistema y la quiebra de la economía. Muchas gracias, señor Termes, por su aportación.

Ahora bien, nos gustaría que el señor Termes, a quien tan lúcidos análisis prepara su equipo de economistas, nos explicara cómo se puede salir de la crisis actual sin alterar esos fundamentos del sistema, que ha expuesto con tanta claridad. Puesto que es preciso suponer —lógica pura— que todos los grandes, medianos y pequeños empresarios se hallan tan poco dispuestos como el señor Termes a reducir sus respectivas tasas de beneficio, sin las cuales *no podrían cumplir su misión.* Y es igualmente lógico pensar que los asalariados, ya que sus remuneraciones no pueden ser consideradas como dividendos y en consecuencia no participan en los beneficios, tampoco consientan una reducción del valor de su fuerza de trabajo, ni aún mediante el subterfugio de la inflación. Así es la lógica del sistema, que cada uno vaya a lo suyo.

Precisamente porque tal es la lógica del sistema, los países productores de materias primas y del petróleo, como ya antes de 1973 habían comprobado que la creciente inflación de los países industrializados se traducía en una disminución proporcional del valor de sus mercancías, decidieron restablecer el equilibrio aumentando los precios de sus productos. Algo con lo que el mundo occidental no contaba, acostumbrado a las antiguas prácticas coloniales que les conducían a considerar los países del tercer mundo, incluso después de independizarse, como meros apéndices de sus esferas económicas. A partir de los primeros aumentos de precios, a comienzos de 1974, el mundo occidental entró en un proceso de recesión con una espiral inflacionista, ambos imposibles de atajar, según hay que reconocer hoy, sin una radical transformación de sus estructuras económicas. Porque sucede que para compensar los altos precios alcanzados por las materias primas y el petróleo sería necesario, sin aumentar el consumo energético ni el costo de los demás factores que concurren en la producción, incrementar ésta en la proporción correspondiente para, al menos, conservar inalteradas las tasas de beneficio. Efectivamente —y en eso tienen razón los economistas burgueses—, solamente el incremento de la producción sin aumentar sus costes puede contribuir a paliar la crisis. Pero, a su vez, en el caso de que esto fuera posible —y ya nos ha dicho el señor Termes que no lo es según la lógica del sistema—, habría que encontrar mercados donde vender ese nuevo excedente, que vendría a suplementar los stocks invendidos actuales. Es decir, no faltan en el mundo poblaciones necesitadas de esos excedentes; pero carecen de medios para adquirirlos, no constituyen un mercado. Por otro lado, dados los precios de las materias primas y de la energía, para incrementar la producción y conservar la tasa de beneficio no hay más que un factor de costo que sea susceptible de reducción: la mano de obra. Esa reducción se puede obtener por dos medios: nuevos adelantos técnicos que desplacen al paro una parte de la mano de obra —mayor de la que hoy está parada— o una reducción de los salarios. Y en tanto no se disponga de esos adelantos técnicos, por ejemplo otras fuentes de energía, llegamos forzosamente a la conclusión de que no hay más que dos alternativas capaces de paliar, momentáneamente al menos, la crisis, de resistir: o reducir la tasa de beneficio, con su inevitable secuela —la paralización de la inversión y el paro—, o reducir el costo real de la mano de obra, si no directamente, por medio de la inflación y —otra vez— el paro. Los países industrializados —de nuevo, dentro de la lógica del sistema— han optado por la segunda, limitando sus respectivos incrementos a 1,5 ó 2 puntos, muy por debajo de lo necesario para ocupar siquiera el aporte anual de sus poblaciones al mercado de trabajo. Suponemos que habrán tenido muy en cuenta los efectos sociales de su decisión y, como es habitual en esos gobiernos, habrán pensado en un aumento de sus efectivos policiales.

Pero el problema no queda así resuelto, ya que dentro de la lógica del sistema, tal como nos la ha expuesto el señor Termes, la limitación del crecimiento, que tiene efectos multiplicadores en la recesión, va a estancar los beneficios y desalentar la inversión, lo que implica que, para la banca, volverá a descender la *rentabilidad de los fondos propios.* Desde luego, a nosotros nos preocupa mucho más el paro obrero. ¿Hay alguna respuesta, señor Termes, dentro de la lógica del sistema?

BAQUEANO

¿Qué hacer?

Angel MERINO

Entre el título de este artículo y el del famoso folleto de Lenin, que publicado en 1902 constituye el principio del «centralismo democrático», origen éste, a su vez, de la degeneración burocrática de la revolución rusa y del consiguiente capitalismo de Estado, tan alejado del socialismo como la misma sociedad capitalista, no hay más que una sola relación: la posición de perplejidad ante una situación que requiere la adopción de medidas radicales. Esta posición de perplejidad, que no es nuestra exclusivamente, sino del mundo entero, puede advertirla cualquiera, por escasa que sea su curiosidad por las relaciones internacionales, con sólo repasar diariamente en la prensa las informaciones sobre los problemas económicos y políticos que inquietan a todos los países.

Los españoles, sin embargo, víctimas aún de nuestro provincianismo, a pesar de nuestra ya tópica «vocación europeista», no solemos, o no queremos, percatarnos de nuestra estrecha dependencia del mundo que nos rodea. Nadie se sorprenda. Los hechos son evidentes. Desde hace ya casi tres años estamos empeñados en un plan económico de estabilización, que corre paralelo al proceso de transición política, sin un verdadero ajuste coordinado con las economías occidentales y, lo que es mucho más grave, sin una previsión histórica del desarrollo de la crisis desencadenada a finales de 1973. Ha sido así posible que, a comienzos de 1978, se proyectaran las medidas económicas en la perspectiva de una sensible reactivación de la economía de los países fuertes para finales de ese mismo año, reactivación que debería arrastrar a las demás economías de la CEE y, a renglón seguido, la nuestra, cuando las previsiones históricas anunciaban precisamente para ese final de 1978 una nueva reducción del producto nacional de esos países, en cuyo descenso iba a remolque nuestra economía. En las páginas de EL SOCIALISTA de aquellos comienzos de 1978 están anotadas esas previsiones, incluido el cálculo del probable aumento del desempleo que se produciría en España. Ahora se ha acentuado el receso en los países occidentales, y nosotros empezamos a pensar en cómo restringir nuestro consumo de energía. En contraste, en los años 1974-1975, Estados Unidos emprendió ya medidas de adaptación de sus grandes factorías para reducir el consumo.

Pero no para ahí nuestro provincianismo. La crisis en que está inmerso el mundo occidental no es una simple crisis cíclica. De donde la posición de perplejidad. En algún sentido nos lleva a recordar la crisis del Imperio Romano, cuando, incapaz de transformar su sistema productivo, su modo de producción, empezaron a sobrarle los esclavos. A diferencia del Imperio Romano, que no acertó ni a modificar los medios técnicos que había heredado de la antigüedad, nuestra civilización ha creado la técnica tan avanzada que conocemos. Tan avanzada, que a cada nuevo perfeccionamiento hay más hombres sobrantes. Lo que racionalmente obliga a plantearse la necesidad de transformar el modo de producción. (Nadie en su sano juicio puede esperar que el capital privado vaya a efectuar sus inversiones en empresas con gran cantidad de mano de obra, cuando puede sustituir esa mano de obra por una maquinaria, cuanto más automatizada, mejor.) O se transforma el modo de producción, el sistema económico, de forma que los medios técnicos se pongan al servicio de la comunidad, en lugar de utilizarse para conservar la tasa de beneficio o aumentarla, o el sobrante de seres humanos producirá una desarticulación tal del sistema que nuestra civilización occidental terminará sumergida por el torrente de otras civilizaciones, donde el hombre apenas cuenta ni, por consiguiente, eso que nosotros consideramos su bien más preciado, la libertad. No se trata de un dilema teórico. Es una realidad tengible.

Pues bien, en nuestro típico provincianismo, los partidos políticos españoles no se han detenido a considerar siquiera la perspectiva que semejante situación del mundo occidental ofrece. Al contrario, han procedido como si esa situación fuera tan estable que no merecía tomarse en cuenta a la hora de proyectar la organización de nuestro Estado democrático. Casi como si nosotros constituyéramos un islote capaz de mantenerse al margen de cualquier torbellino que se levante en nuestro entorno. Ya hemos dejado en nuestra Constitución las puertas entreabiertas a una improbable —por lo lejana que se vislumbra— evolución del sistema económico. Si no hemos sido capaces de prever el curso de la crisis económica, cómo íbamos a tener la perspicacia suficiente para adoptar nuestras estructuras económicas y políticas de manera que pudieran, al menos, paliar las repercusiones de la crisis en nuestra economía. ¿Para qué? Por lo visto, nuestra «vocación europea» no consiste, previo el análisis de la situación del mundo de que dependemos, en aprovechar para la construcción de nuestro Estado todos los adelantos sociales y económicos de los pueblos europeos más avanzados —de los que por tan largo tiempo España ha permanecido alejada—, sino en sentarnos a esperar que los acontecimientos nos lleven a remolque.

Como una consecuencia de esa actitud, los llamados programas políticos aparecen, a los ojos del observador incluso superficial, casi desconectados de la realidad. De la nacional y de la exterior. No voy a citar siglas. Este defecto, en mayor o menor medida, según se trate de partidos de derechas o de izquierdas, se puede hallar en todos. Se ofrecen intenciones, por lo común generalidades envueltas en conceptos abstractos que quieren ser axiomas doctrinales. Pero se omiten los análisis económicos y sociales, tanto de nuestro país como de su entorno, se elude el estudio del proceso histórico en que está inmerso el mundo occidental y, por consiguiente, nosotros, y aun nuestro particular proceso histórico, que de ningún modo puede soslayarse en la elaboración de un proyecto político. Como ejemplo vivo y doloroso tenemos el acontecer en el País Vasco. Desde luego, es preciso afrontar el presente. Pero el presente de un pueblo es un proceso histórico, en el que, así como no se puede prescindir del pasado, tampoco se puede resolver sus problemas actuales con eficacia —con realismo— si no se enfocan desde el futuro previsible.

¿No está acaso justificada la *situación de perplejidad*, de la que surge acuciante la pregunta: ¿qué hacer? Porque habrá que hacer algo.

Otra lectura del viaje del Papa a Polonia

Celso MONTERO
Senador del PSOE por Orense

Firmados por José Soto y Andrés Sorel, los dos comentarios que hasta ahora he leído en EL SOCIALISTA acerca del viaje del papa Wojtyla a Polonia me han parecido ciertamente no exhaustivos. Sin ánimo tampoco de exhaustividad, sino de cierta complementariedad, propongo aquí una lectura más de este viaje que durante diez días constituyó el principal tema de información y comentario de la prensa occidental.

Primero. En los diez meses transcurridos de su pontificado, Karol Wojtyla se ha venido manifestando como un Papa conservador en lo eclesiástico (congelando los trámites legales de secularización de los curas, y demás), sincero y profundo en lo religioso, abierto (sin llegar a progresista)en lo político.

Su tradicionalismo eclesiástico y sinceridad en cuanto a las vivencias religiosas, le predisponían a empalmar fácilmente con las masas de un pueblo como el polaco, su propio pueblo, en cuya historia se han entramado como ingredientes sustanciales el catolicismo y el nacionalismo.

Segundo. Es evidente que el Gobierno polaco y el Vaticano han ganado ambos con esta visita. El Vaticano ha podido evidenciar ante el mundo la fuerza de una Iglesia hacia la que miran millones de ciudadanos —de toda edad, clase y condición— de un país oficialmente ateo. El Gobierno Gierek ha demostrado ante toda la prensa mundial que las actitudes estalinistas ante la religión van quedando lejos de la Polonia actual.

Tercero. Un camino bastante seguro para afianzar las creencias religiosas —incluso las más ambiguas y aún supersticiosas— es declararlas la guerra desde un ateísmo de Estado. Lo más probable en este caso es que, además, acaben convirtiéndose en cobijo privilegiado de diversas formas de oposición y disidencia, minando al Gobierno que las persigue.

Cuarto. Por de pronto, la persistencia de millones de polacos movilizándose por todo el país para mirar al Papa con esperanza, tiene mucho de mentís a la concepción leninista de la religión como opio «para» el pueblo o mero y vulgar medio de embaucar al pueblo por parte de los dirigentes religiosos.

Quinto. La misma teoría marxiana sobre la religión, considerando toda creencia religiosa como una forma de alienación u opio «del» pueblo, está hoy sometida a crítica y relativización por parte de los mismos marxistas más serios. Parece que está bastante claro que hoy existen formas de religiosidad alienantes y otras que sus portavoces viven como liberadoras y factores positivos para la construcción del socialismo.

Sexto. Lo que hoy son los socialistas agnósticos y los socialistas creyentes (sean marxistas o no, tanto unos como otros), hay que verlo en la praxis diaria de unos y otros. Considerar toda religiosidad como negativa y llamada a desaparecer con la implantación de la cultura socialista, constituye un despropósito aproximadamente tan apriorístico y dogmático como la actitud de ciertos creyentes que todavía consideran a los agnósticos como seres dignos de lástima o carentes de alguna esencial dimensión humana.

Séptimo. Nuestro partido ha hecho bien en haber superado toda polémica interna por motivos religiosos, lo que nos permite a militantes agnósticos y creyentes colaborar fraternalmente en la lucha por la construcción del socialismo. Pienso, no obstante, que quizá nos convendría dar la importancia que tiene al estudio del fenómeno religioso tal como se manifiesta en la actualidad.

Octavo. Quiero referirme a la imagen que, a mi juicio, necesita ofrecer hoy en este aspecto nuestro partido. Imagen que yo resumiría en estas tres líneas:

a) Exquisita tolerancia y auténtico respeto hacia las manifestaciones religiosas en general, en cuanto manifestaciones populares.

b) Tomar conciencia de que no pocos militantes socialistas se consideran creyentes, y no consideran su fe religiosa (generalmente en la línea progresista y liberadora) como obstáculo alguno para trabajar por una sociedad socialista; incluso los hay que consideran su formación de raíz cristiana como una motivación importante para optar por el socialismo.

c) Nuestro partido debe esmerar su cuidado en explicar al pueblo que cuando se opone a que ciertas instituciones religiosas (colegios, por ejemplo) disfruten de privilegios fiscales o subvenciones, lo hace en defensa de la justicia y para asegurar una mejor enseñanza para las clases populares; no permitir que se confunda a la opinión pública con interpretaciones interesadas de «cruzada».

Noveno. Finalmente, debo decir que el respeto a las creencias no convendría, a mi juicio, incluyese extremos como los de ver a alcaldes agnósticos presidiendo procesiones religiosas. El que un alcalde presida una procesión religiosa me parece un hecho esencialmente ambiguo, tanto desde la óptica religiosa como desde la civil. Y esto lo mismo si el alcalde es religiosamente creyente como si es agnóstico.

Si además el alcalde (u otro representante del pueblo) es confesadamente agnóstico y se encuentra ante una situación de ésas, me parece haría mejor buscando una forma honesta y convincente de explicar su ausencia, tanto ante la autoridad religiosa, si le ha invitado, como, sobre todo, ante el pueblo, acostumbrado a ver al alcalde presidiendo.

Una explicación pública, honesta y sin sectarismos, el pueblo la comprende perfectamente y la autoridad eclesiástica está obligada a respetarla. Por otra parte, lo que en España no está todavía suficientemente protegido (y menos representado) son los derechos de los agnósticos y no creyentes. ¿Quién los va a representar y proteger si incluso los gobernantes agnósticos se consideran obligados a parecer creyentes tradicionales? ¿No parece claro que en esto ya se han pasado ciertos alcaldes «de izquierdas»?

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Estatuto de Autonomía vasco

Distensión en las Cortes y expectación en Euskadi

Las sesiones de la Comisión Constitucional, que discute el Estatuto de Autonomía vasco, se iniciaron el pasado lunes día 2 en un ambiente de gran distanciamiento. Todas las opciones políticas, desde la extrema derecha representada por Blas Piñar, pasando por centristas, nacionalistas e izquierda, repasaron en tres días de sesiones todo el articulado del texto de Guernica, en una primera lectura, sin tomar ningún tipo de acuerdo. En el repaso del articulado cada grupo parlamentario expresó sus objeciones o sus puntos de acuerdo con el texto a debate, y puede decirse que tras esta «lectura rápida» los cinco o seis problemas claves sobre los que girará todo el discurso posterior están «individualizados» y, al menos para los socialistas, estas primeras sesiones han servido para ultimar su valoración del Estatuto. La impresión general después de estas *jornadas de tanteo* es que la distensión se está fortaleciendo al no expresarse posturas intrasigentes, aunque sí firmes.

Claro está que si, por una parte, las Cortes Generales debaten el Estatuto en Madrid, en Euskadi el apoyo al texto de Guernica y la polémica en torno al mismo va acrecentándose. Nuestro corresponsal en el País Vasco, Felipe IGUIÑEZ, nos da cuenta de ello.

La presión popular representada por el frente común constituido por la mayoría de los partidos políticos vascos en torno al Estatuto de Guernica parece haber hecho temblar la aparente solidez de las intransigentes bases de UCD.

La UCD vasca se lo piensa dos veces, a juzgar por las recientes declaraciones de Jaime Mayor Oreja —sobrino de Marcelino Oreja—, uno de los máximos dirigentes centristas en Euskadi, quien, entre lamentaciones y acusaciones a los centristas de Madrid por la incomprensión del problema vasco, ha dicho que «UCD podría abogar por la liberación de los presos vascos» dentro de las condiciones para la previa pacificación de Euskadi. Algo impensable en la UCD hace unos meses.

No cabe duda de que los centristas le han visto los pitones al toro y se han alarmado por la casta y el cariz que puede tomar la presión popular. Los actos multitudinarios, mítines, asambleas, manifestaciones que vienen sucediéndose en Euskadi con la participación de los principales líderes políticos y amplio refrendo de la población, cada vez resaltan más el Estatuto como la última y definitiva esperanza para alcanzar la pacificación de Euskadi y la consolidación de la democracia.

Los propios centristas vascos reconocen las irreversibles consecuencias que supondría aprobar un Estatuto vasco con la oposición de todos, y parecen arrepentirse de su anterior intransigencia,que les ha colocado en una situación muy comprometida de cara a las negociaciones, ya que aun actuando con la mejor voluntad, la circunstancia de que ahora cedan terreno en lo que hasta hace unos días no estaban dispuestos a plantearse corre el riesgo de que sea mal interpretado y que de un mal entendimiento se deriven consecuencias muy de lamentar.

Tal como manifestaba a EL SOCIALISTA Txiki Benegas respecto a las actuales posiciones de UCD, los centristas vascos,con sus idas y venidas, con sus coqueteos políticos y bandazos de criterio, dan la sensación de que no saben por dónde sopla el viento y que actúan al socaire de las presiones partidistas o del terrorismo de ETA.

«Esto es muy peligroso —comentaba Benegas—,porque todos sabemos que en este país existen además del Gobierno otros poderes, llamados fácticos, los cuales al ver el tratamiento tan amplio de motivos de desacuerdo que recibe el Estatuto de Guernica, al ver los motivos de negociación y de cambios tan grandes que pretende introducir UCD, puede parecer que éstos, con sus marchas atrás y adelante, y ante la necesidad de llegar a un acuerdo para salvar la situación, están dispuestos a saltarse la Constitución como si el Estatuto de Guernica realmente sobrepasase a aquélla. En definitiva —continuaba Benegas—, UCD está propiciando precisamente la intervención de esos poderes fácticos, y se ha cerrado sus propias posibilidades de negociación.»

La expectación no puede ser mayor en Euskadi respecto a lo que suceda en Madrid a propósito del Estatuto. Buena prueba de ello es la arremetida de ETA atacando los lugares más sensibles del turismo internacional, sin duda pretendiendo encrespar los ánimos y obstaculizar las negociaciones. UCD tiene la palabra para desarmar ideológicamente el terrorismo, y de ella y del PNV dependerá, fundamentalmente, lo que suceda en el País Vasco durante los últimos meses.

Graves motivos de desacuerdo al Estatuto de Cataluña

Llamamiento del PSC-PSOE al pueblo catalán

El Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC-PSOE) cree absolutamente necesario dirigirse a todo el pueblo de Cataluña, para alertarlo ante el importante y grave momento que le afecta, en el momento de considerar las condiciones en que se está a punto de comenzar, en la ponencia constitucional del Congreso de los Diputados, la discusión acerca del Estatuto de Cataluña. La gravedad de la situación queda radicalmente puesta de manifiesto cuando tenemos en cuenta que, habiendo sido redactado en Sau un proyecto de estatuto que el día 29 de diciembre de 1978 fue aprobado por unanimidad por los diputados y senadores de todas las fuerzas políticas catalanas con representación parlamentaria, ahora aparecen unos motivos de desacuerdo que si prosperasen llevarían a todo el pueblo de Cataluña a sentirse realmente traicionado en sus profundas aspiraciones autonómicas. El Estatuto de autonomía —el Estatuto de Sau— es para nosotros una pieza decisiva para determinar la existencia de una verdadera democracia en España, de acuerdo con lo previsto en la Constitución, y de ahí el auténtico carácter de piedra de toque que tiene el Estatuto en relación a una existencia de verdadera democracia en todo el Estado.

Ante esta situación, el Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC-PSOE) cree necesario hacer llegar a todo el pueblo su posición, y por ello declara:

1. Conseguir el Estatuto es, para nosotros, la única forma de emprender definitivamente la vía de normalización constitucional democrática.

2. Para nosotros, el proyecto de Estatuto enviado a la Comisión Constitucional —el Estatuto de Sau— representa la voluntad de Cataluña a través de todas las fuerzas políticas que lo aprobaron, y su defensa debe ser asumida por todos —como la asumimos nosotros— porque supone el cumplimiento de las aspiraciones de autogobierno de Cataluña en una clara e indiscutible línea de solidaridad con todos los pueblos del Estado.

3. En los momentos actuales creemos que es necesario que todas las fuerzas políticas de Cataluña estimulen la canalización de un gran movimiento, en el que todo nuestro pueblo, a través de todas las fuerzas políticas sin excepción, desde los ayuntamientos, desde los sindicatos, desde las entidades sociales, culturales, recreativas y ciudadanas en general, así como de los artistas, escritores y trabajadores intelectuales, manifieste una amplia, inmediata e inequívoca voluntad de defensa del Estatuto.

4. Para la defensa de nuestras posiciones, que son las del Estatuto de Sau, contamos también, a nivel del Estado, con el apoyo claro del Partido Socialista Obrero Español, con lo cual se evidencia lo que siempre hemos manifestado: que los socialistas somos la mejor garantía para defender las libertades de Cataluña.

5. Si la voluntad unánime de Cataluña se sintiera definitivamente defraudada por un Estatuto insuficiente, el pueblo de Cataluña, y con él nosotros y todos los partidos que somos su representación legítima, se vería colocado en una situación de imposibilidad de aceptación de una imposición no democrática —porque no habría respetado aquella voluntad popular— con las consecuencias gravísimas que este hecho comportaría inevitablemente.

LA MALA YERBA

La patata caliente

Este yerbero, que nació en Andalucía al alborear la República por la gracia del pueblo, se habituó al fuego mientras que los Junkers que enviaba el mutante Queipo de Llano lo mismo interrumpían una arenga en verso de Miguel Hernández que la búsqueda de un chusco para el confort del estómago por brigadas milicianas. Este yerbero, que fue niño bajo la nube de los brazos en alto, se perició en la búsqueda y en la rebusca de los cardillos y en pelarlos delicadamente, tomando entre dos manos las pencas. En estas correrías de mozuelo hay dos experiencias que nunca olvidaré, la superación de dos imposibilidades. Una es la de comer —¡deprisa, que viene el hortelano!— un membrillo sin sazón y otra la de aventajar a toda una pandilla en tomar en las manos los nabos asados o las patatas en el rescoldo campesino de las hambres. Yo, hermanos, puedo deciros lo que es una patata caliente. Hace falta mucha necesidad para no soltarla en juegos malabares.

Y esto es lo que parece faltar hoy a los que debiendo dar a cada uno su ración correcta, su cupo, no su cupón, andan más atizando el fuego y vigilando la ceniza. Más arrimando el ascua a su rosco y sardina, sin atreverse a meter la mano y tomar definitivamente esa patata caliente que son las autonomías y repartirlas en paz y equidad. Tal parece que no hubiera necesidad. Que no fuera necesario sofocar la posibilidad de un descontrol cuando prenden briznas fuera del hogar.

Y no crean que la comparación es inadecuada. Porque, en el fondo, toda la madre del borrego está en sacar más gabelas que el vecino. Existe el riesgo de que alguien pueda creerse merecedor de todas las servidumbres y enfiteusis. Decirlo en Andalucía, desde nuestra gleba para el desarrollo de España y de los empresarios de España y de fuera, es, cuando menos, decirlo desde la razón. Cuando Europa, no sólo Castilla, andaba en taparrabos, los andaluces teníamos leyes de 2.000 años —cosa que, si no eufemismo, podríamos titular derechos históricos— y Argantonio levantaba a los marselleses murallas de fraternidad. Era cuando hablábamos con Creta y Salomón nos pedía aceite para las lámparas del templo de Jerusalén. Y antes que Maquinista Terrestre y Marítima propiciara los paños de Sabadell y Tarrasa, *la industria malagueña* montó a vapor 450 telares. Y antes que las ferrerías vascas pasaran de la fragua y bigornia, el Pedroso y Marbella levantaron los primeros altos hornos peninsulares, que sólo los ricos norteños arruinaron, oponiéndose a nuestra importación del carbón inglés.

Nos encerramos en los verdes mares del trigo y dejamos la Costa del Sol, tras sacrificar su belleza en el ara de las misas patrias, para que vinieran los liberados poli-milis de ETA a arruinarnos el turismo, y con él la única posibilidad de trabajo de los andaluces, por necesidad hosteleros de las babas, la menopausia y el furor uterino de los jubilados y las mecanógrafas del Mercado Común.

Dijimos autonomía un 4 de diciembre. Y estábamos diciendo justicia y restitución. Devolución de lo que dimos a España. Más que a nadie a los detentadores Vasconia y Cataluña. Restitución de nuestro millón y medio de hombres y de sus plusvalías. De nuestro esquilmo y de su desarrollo. Dijimos autonomía y estábamos hablando, en cristiano, del Fondo de Compensación Interregional. No de los 80.000 millones del regateo ucedista y de su tira y afloja. Hablábamos de levantar nuestra tasa de analfabetismo, equiparar nuestro índice de empleo, subir nuestra renta per cápita, abandonar nuestro puesto en la cola de la pedigüeñez. Y lo hicimos pacífica, civilizadamente. Y con argumentos. No con bombas. Lo seguiremos diciendo. Puede que alguien, mientras analiza las razones de disentimiento con estatutos legítimos, pero no más urgentes que el andaluz, piense en el cúmulo de las razones de su asentimiento con los andaluces. Puede y debe. No más máscaras, no más gritos histéricos y carnavalescos. Llamemos a las cosas por su nombre. Su nombre es privilegios económicos. Metan ya la mano en el fuego, ucedistas, y saquen las castañas. Y sobre todo la patata. La patata caliente. Y repártanla con justicia. No sea que se chumarrasque y estropee. Que explosione en el fuego y a todos salpique su pulpa de metralla. Lo contrario sería tan idiota como insolidario el que alguien —el que un hambriento niño yerbero—, más habituado a la pirotecnia y a su riesgo, se la coma él solo.

Estoy seguro que, cuando menos, me entenderán los vascos que presos del franquismo en la cárcel de Córdoba me tuvieron por su enlace y contacto; juntos luchábamos desde dentro y desde fuera por una libertad y justicia para todos. Sin privilegios. Aquellos que se llaman Mario Onaindía, Izco de la Iglesia..., con los que compartí su libertad y el pan.

Sebastián CUEVAS

Manifiesto del Consello de Galicia en el exilio

El manifiesto dice así:

El Consello de Galicia, presidido por Alfonso Rodrigues Castelao, e integrado por los diputados gallegos expatriados en los países de América, que fuera fundado en la ciudad de Montevideo en 1945, como institución legalmente representativa de la última voluntad democrática y autonomista del pueblo gallego y que ha contado en todo momento con el apoyo y reconocimiento de las colectividades emigradas del nuevo continente, si bien considera que al haber sido elegidas sus nuevas autoridades por medio del sufragio en el ámbito peninsular, está cumplida parte de su misión política, la misma no quedará completada mientras la región gallega no disfrute de un régimen de autonomía que le permita disponer de sus propias instituciones de Gobierno, con las cuales promover el resurgimiento de sus atributos comunitarios, culturales, económicos, sociopolíticos, etcétera. En virtud de tales premisas, y como alternativa básica en que se cimenta todo impulso creador, la autonomía de Galicia deberá servir:

— Para proceder a la reforma de su magisterio, insertando su metodología en los particularismos lingüísticos, psicológicos, socioeconómicos y demás, del alumnado gallego, con objeto de lograr el adecuado desarrollo de su personalidad y de dinamizar su energía vital.

Los diputados gallegos aprueban, en 1936, el anteproyecto de Estatuto de Autonomía para la región, que poco después sería refrendado por el pueblo. En la foto, los líderes históricos del galleguismo en esta solemne sesión

— A través del régimen de autonomía podrá también Galicia abocarse a promover el necesario desarrollo de las óptimas posibilidades de riqueza que atesoran su tierra y, en suma, planificando con sentido realista su racional explotación, estimulando las investigaciones geológicas y de todo tipo que puedan abrir campo al aprovechamiento de sus riquezas minerales, hidrológicas, etcétera. Acrecentar las ventajas que ofrece su producción ganadera, el beneficio de sus bosques, de sus rías y de sus costas; la creación de industrias basadas en el aporte de sus recursos primarios; la organización de cooperativas de consumo y de todo tipo, en las que campesinos, marineros y demás elementos productores sean dueños y beneficiarios del fruto de su trabajo, cimentado en la fuerza y la seguridad que emanan del espíritu solidario y capacidad de asociación.

Corresponderá a los poderes autonómicos del País Gallego:

— Proceder a la institucionalización legal del Consello parroquial (por ser la cédula básica de nuestra organización político-administrativa y constituir la más genuina expresión del ejercicio de las prácticas democráticas, y, por consiguiente, la mejor escuela de civismo y jerarquización ciudadana).

— La urgente necesidad de acrecentar y rehacer su red vial, para mejorar su comercio y facilitar la difusión de la cultura; cuidar y reconstruir su patrimonio artístico y monumental; acometer la reforma y reorientación de sus entidades crediticias, que le permitan invertir «in situ» los ahorros de sus moradores, con objeto de desarrollar nuevas fuentes de riqueza y, de tal modo, poner fin al éxodo emigratorio y el paro encubierto.

Galicia necesita la autonomía para recobrar la senda de su verdadera proyección histórica, y de esta forma contribuir a formar una nueva España, cuya verdadera grandeza y bienestar solamente podrán ser logrados en la armónica conjunción de sus comunidades nacionales, sin hegemonías ni privilegios, en igualdad de derechos y deberes, en la que las libertades individuales y colectivas sean consagradas como norma inconmovible de los derechos políticos imperantes.

Firman el manifiesto Antón Alonso Ríos, en calidad de presidente del Consello, y Benito Cupeiro Vázquez, como secretario.

Jaime CORROBA

Tragedia en Valdepeñas

Veintitrés muertos y más de cien familias sin hogar es el triste balance de la tragedia ocurrida el pasado día 1 en la localidad de Valdepeñas (Ciudad Real), cuando una tormenta de agua arrasó la zona baja de la ciudad. Los daños materiales se calculan en más de 2.000 millones de pesetas, y las autoridades locales han solicitado del Gobierno que la zona sea declarada «catastrófica». Al parecer, la riada comenzó en un arroyo cercano de diminutas dimensiones.

Blas de Otero

Venía de su último exilio más cansado que siempre, más corto de voz y más denso de mirada. Lo trajeron a vivir —creo que fue Alfonso Grosso— al Barrio Blanco, «rojo» llamarían después a este barrio. Al atardecer, venía a casa. Tomaba —siempre lo mismo— a pequeños sorbos un vaso de leche. Colocaba en el tocadiscos a Paco Ibáñez. Luego —estoy seguro, como un rito—, *Guantanamera*. Silencio. Respetábamos su silencio como el mayor homenaje que la amistad podía dar a un gran poeta.

Cuando el «estado de excepción», le internaron en una clínica. Había que evitar lo que parecía inevitable: su detención. No. No le detuvieron. Quizá se olvidaron de él...

Estoy seguro que los habitantes de aquella casa en Aristóteles, 10, encontrarán, todavía, colgados de los muros, su silencio, flotando en el aire sus escasas palabras, vivas las notas de *Guantanamera* y quebrada la voz de Paco Ibáñez.

Para los que entonces —y ahora— pensamos que la palabra es pu-

ta, golfa, embustera y falsa, que todo puede confundirlo, negarlo todo y todo confirmarlo, Blas de Otero era la fe sin límites en el testimonio y la verdad. Dijo que sólo le quedaba la palabra, porque con ella había amasado toda la esperanza y el desaliento de su patria. Palabra que- para- él- fue- martillo- pico- pala- herramienta- arma- lucha- vida y destino. ¿Qué más podía quedarle? Todo lo tuvo.

MARTIN INIESTA

Nuestro adiós a Bardasano

Recién aparecida su última entrevista en nuestro periódico, nos llega la noticia triste, brutal, definitiva de la desaparición de nuestro buen amigo José Bardasano.

Hijo de ferroviario represaliado, como militante de UGT, tras la huelga de 1917, vivió el socialismo en su familia, en su barrio de Cuatro Caminos y en la madrileña plaza de Cascorro, donde vendió sus primeros cuadros. Enrolado pronto en las Juventudes Socialistas colaboró asiduamente con sus grabados y viñetas en *Renovación*, EL SOCIALISTA y *El Obrero de la Tierra*, entre otros. Durante la guerra, se consagró como extraordinario cartelista. Sus obras recogían toda la profundidad y el dramatismo humano de aquellas jornadas históricas.

Sufrió destierro en México, donde su pintura logró pronto justo renombre. A fines de los sesenta regresó a su Madrid, reorganizó su estudio y recuperó en su tierra aquel ritmo creador que le acom-

pañó siempre. Cuando le pedí el cartel del centenario del partido, acogió la idea con un cariño y un interés extraordinario. En un abrir y cerrar de ojos, un óleo rojo en su fondo, su último óleo, recogió en formidable presencia al forjador del socialismo. Una masa juvenil le sigue en su camino. Las tenazas, el yunque, el martillo y el libro rodean la figura del precursor en la lucha.

Enrique MORAL

Con la gasolina

Subirán todos los precios

El aumento del precio de los crudos, impuesto por la OPEP en su última reunión en Ginebra, ha provocado unas medidas gubernamentales en nuestro país que pueden calificarse de precipitadas. Y, así, mientras los países industrializados comienzan ya a pensar en una congelación de importaciones de petróleo sobre la base de las efectuadas en 1977, en nuestro país, el Gobierno se precipita con medidas frontales que, en absoluto, van a impedir que el incremento de la importación de petróleo siga adelante, doblando ese 8,2% que se produjo el año pasado.

No se frenará la importación de crudos

Los nuevos precios de la gasolina —cuarenta pesetas la normal; 46 la super; 49 la extra; 21 pesetas el gas-oil y quince el agrícola y de pesca— han sido decididos por el Gobierno sin previas medidas compensatorias de carácter simultáneo. El resultado, aparte de que no se logre detener la importación de petróleo en sus índices crecientes, va a ser un aumento de la inflacción en dos puntos. La subida del precio de todos los productos será inmediata. Se han anunciado ya las subidas de las tarifas eléctricas, transportes, leche, y en la próxima semana se esperan nuevos anuncios, producto de la incidencia de esta medida energética sobre los precios. Esto, evidentemente, detraerá el consumo —el de la gasolina en la misma proporción—, repercutiendo negativamente sobre casi todos los sectores de nuestra economía. La detracción del consumo por el desajuste que ahora mismo se está produciendo en los salarios de centenares de miles de trabajadores que habían negociado su convenio, llevará a no pocas empresas a la reducción de producción y al cierre de sus factorías. El resultado final no va a ser otro que el incremento del número de trabajadores en paro.

Sin mercados en el exterior

Entre tanto, el Gobierno de UCD ni ha podido ni ha sido capaz, dentro del sistema que defiende, de abrir nuevos mercados a los productos de tradicional exportación. Al contrario, los mercados españoles en el exterior son cada día más débiles y la venta de nuestros productos no resulta nada fácil. Unáse a ello el colonialismo que las multinacionales ejercen sobre nuestro país, y se tendrá la medida exacta de cuál puede ser la estatura de nuestra economía a medio plazo y de la situación general del país, especialmente de los trabajadores.

Carlos San Juan, en el Congreso:

"Es falso que unas regiones exploten a otras"

Hay decisiones que no se comprenden, como la del Gobierno en el debate sobre desequilibrios territoriales: no abrió la boca. ¿Razón? Los demás grupos parlamentarios, en un Pleno anterior, habían derrotado a su grupo y, por tanto, decidido que se pasara a debate el tema. Por una derrota democrática, el Gobierno se enoja y no dice esta boca es mía. Cuando es el Gobierno «el que tiene que realizar la política económica del país, el que tiene que dar soluciones concretas al problema de los desequilibrios nacionales...» Incomprensible. Todos los grupos subieron a la tribuna y expusieron sus ideas sobre el tema. Los socialistas también y dando además soluciones concretísimas. EL SOCIALISTA recoge estas intervenciones y amplía información con las opiniones *a vuela pluma* de diversos parlamentarios del Partido Socialista. Coordina José Nevado.

Es el primer debate de este tipo que realizamos y tenemos hoy aquí al Gobierno como una esfinge muda, sin habernos dado una base primera para conocer cuáles eran sus criterios, que hubiesen servido para una previa articulación del debate. En definitiva, el Gobierno es el que tiene que realizar, hoy por hoy, la política económica de este país. El Gobierno es el que tiene que dar soluciones concretas y aplicarlas al problema de los desequilibrios regionales.

Cuando nosotros, los socialistas, hablamos de igualdad, significa que reconocemos el derecho de cada individuo y de cada pueblo a su personalidad, a ser diferente; pero, igualmente, significa que no podemos reconocer ni reconocemos privilegios o diferencias de cualquier tipo que impidan el derecho de otros individuos u otros pueblos a ser también ellos mismos y a desarrollar su propia personalidad como hombres y como pueblos. Cuando nosotros, los socialistas, hablamos de solidaridad, nos referimos a la necesaria y obligada colaboración de los hombres y los pueblos, a que es necesario anteponer los intereses de la colectividad, del conjunto de los pueblos de España y de España en su conjunto, a los intereses particulares de cada pueblo y de cada individuo, y nos referimos también al derecho y al deber de cada individuo y de cada pueblo de contribuir al desarrollo armónico de todos. Unos y otros principios, el de la igualdad y el de la solidaridad, están reconocidos y recogidos profusamente en nuestra Constitución. Y porque estos principios, que son básicos en nuestra ideología, no son ya sólo nuestros, sino que son de todos, porque la Constitución los reconoce, los socialistas vamos a exigir que sean algo más que simples palabras.

Y lo hacemos, además, sabiendo que el problema de los desequilibrios regionales es un problema que afecta a hombres, y conscientes, asimismo, de que el hecho de que en un pueblo, desarrollado según la terminología al uso, exista un trabajador en paro, en nada consuela a ese trabajador que pertenece a ese pueblo desarrollado.

Y al igual que en nada afecta al señorito andaluz, al cacique extremeño, gallego o castellano, que junto con el capital foráneo ha contribuido a la situación de dependencia y subdesarrollo de su pueblo, la situación de migración, analfabetismo y desempleo de sus conciudadanos. La realidad en España hoy es que de las catorce nacionalidades o regiones que habitualmente se reconocen, cinco de ellas (la vasco-navarra, Cataluña, Baleares y Valencia) están por encima de la media nacional, tres (Aragón, Asturias y Castilla-León) están por debajo de la media, aun cuando ligeramente, y seis (Canarias, Murcia, Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura) están bastante por debajo de la media nacional.

Debemos de preguntarnos cuáles han sido las causas que han conducido a la situación actual.

Lo cierto es que durante la década de los sesenta este proceso es cuando adquiere los caracteres que actualmente tiene.

La concentración de capital durante la década de los sesenta se realizó en forma tan escandalosa que los problemas que generó se han planteado no sólo en las zonas despobladas, en las zonas pobres, sino incluso en las zonas de alto nivel de renta, en las que la saturación industrial y el crecimiento demográfico ha implicado y supone muy graves costes económicos y sociales.

El planteamiento de que los desequilibrios tienden a reducirse a medida que el desarrollo es mayor es un planteamiento falso, disfrazado por el hecho de que como indicador de las diferencias regionales se toma en consideración la renta *per capita*, indicador que no tienen ninguna consecuencia, pues suelen ser siempre los movimientos migratorios la causa de que las rentas entre unas y otras regiones se aproximen. De otra parte, este cociente de la renta *per capita* nada nos dice sobre el grado de desigualdad existente dentro de cada región. Si acudiésemos a otro tipo de indicadores más fiables, preferentemente expuestos en términos de bienestar social, se observaría que la diferencia espacial de la distribución del bienestar en vez de disminuir, como nos dicen, tiende a aumentar.

Para nosotros, la situación de dependencia, marginación y subdesarrollo se explica en base a una estructuración del sistema productivo realizado en función de los intereses de clase y en forma alguna en base a la explotación de las regiones ricas sobre las pobres.

A las regiones menos desarrolladas se les atribuye el papel de liberar mano de obra, materias primas, productos agrarios y ahorro, que son utilizados en las más avanzadas. La afirmación que a veces se hace de que Cataluña, Madrid o Euskadi explotan a Andalucía, a Galicia o cualquier otra región es absolutamente equívoca y falsa. Es, en definitiva, la actividad económica de las clases insolidarias de estas nacionalidades o regiones, complementada con la actuación del capitalismo de estas regiones subdesarrolladas, marginadas y explotadas, las que explotan conjuntamente a todos los pueblos de España.

Nuestro acercamiento a la CEE

Los mecanismos de mercado, cuando no son corregidos, tienden a acentuar las disparidades iniciales, y si éstas se ampliaron ya entre las regiones de un mismo país, existe un riesgo enormemente mayor de que aumenten cuando España vaya constituyendo un solo mercado, con libre movilidad de productos y factores, con el resto de los países de la Comunidad.

En este aspecto hay que recordar que no cabe esperar del Banco Europeo de Inversiones y del FEOGA una aportación capaz de equilibrar los fenómenos desfavorables creados por la integración.

Nos parece, pues, de todo punto necesario y urgente adoptar medidas que reduzcan los desequilibrios regionales hoy existentes y que preparen a las regiones y nacionalidades más desfavorecidas para el evento, que ha de ocurrir, de integración en el Mercado Común.

Y sentimos tener que decir que el Gobierno no parece disponer en estos momentos de una política para hacer frente a los desequilibrios territoriales. Hasta ahora no está haciendo otra cosa que utilizar los restos de la política pasada, de una política, además, que fracasó estrepitosamente.

Concluyo ya, significando la última medida que proponemos, que sería: la instrumentalización del sector público financiero, utilizando medidas que afecten tanto al sistema de banca oficial como a las cajas de ahorro.

CANTABRIA

Compromiso económico para la región

Cantabria es equilibrada en el sentido de que un tercio de su población la componen ganaderos autónomos; otro, trabajadores de la industria; el restante, funcionarios. En la región ha habido tradicionalmente unas familias oligárquicas que han dispuesto de todos los resortes del poder político, económico y financiero y que todavía siguen en esa situación de poder. Esta oligarquía es absolutamente contraria a un proceso autonómico y sigue en la tesitura de vincularnos a Castilla, como mal menor. Ha tenido a Cantabria como una finca particular, haciendo inversiones fuera, de tal manera que la región ha pasado en pocos años de estar entre las primeras rentas *per capita* a ocupar el puesto catorce o quince.

Un eficaz plan de revitalización socioeconómica que pasara por: a) una estructura autonómica con

competencias políticas, y b) una Diputación General de Cantabria que asuma esas competencias, llevaría a un equilibrio de la región debido al cumplimiento del compromiso económico para Cantabria que propugnamos los socialistas y que se basa en estos cuatro pilares: el ahorro y las fuentes de financiación; la ganadería, muy deprimida y marginada; programa de inversiones públicas a nivel de equipamientos colectivos y relanzamiento de las posibilidades industriales.

Jaime BLANCO
Diputado del PSOE por Cantabria

- **"Cuando los socialistas hablamos de solidaridad y de igualdad, estamos reconociendo el derecho de cada individuo y de cada pueblo a su personalidad"**
- **"La concentración de capital habida en la década de los sesenta se realizó en forma tan escandalosa que sus consecuencias nefastas no sólo se han dado en las regiones pobres, sino que en las zonas de alto nivel de renta supone graves costes económicos y sociales"**
- **"Sentimos decir que el Gobierno no parece dispuesto en estos momentos a hacer frente a los desequilibrios territoriales"**

RIOJA

No queremos bolsas de pobreza

En líneas generales, es una provincia con un nivel de vida aceptable. Por ello, preferiría hablar de las dificultades que para mantener su desarrollo encuentra, ya que está envuelta por una serie de provincias que hoy disfrutan de un estatuto peculiar muy beneficioso, caso del sistema foral de Navarra, caso de la provincia de Burgos durante los diez años anteriores, beneficiada por polos de desarrollo; caso de Alava. Creo que el aspecto de desequilibrio regional en Rioja se da a nivel de bolsas de pobreza. Hay comarcas, fundamentalmente de alta montaña (toda la zona de Cervera del Río Alhama, la zona de los Cameros), donde, efectivamente, hay una situación de empobrecimiento progresivo y de envejecimiento de la población. En esos sectores los remedios están claros: establecer planes apropiados para ellos con una planificación a medio y largo plazo, con objeto de potenciar las fuentes de ri-

queza tradicionales: la ganadería y el turismo, como novedad.

Dentro de esta perspectiva general, creo que convendría hablar de la necesidad que tiene la Rioja en estos momentos de dotarse de un sistema de autoadministración en relación con las demás provincias que la coloque en una situación de no inferioridad respecto a la comunidad castellana, vasca o navarra. En ese marco de planificación regional dispondríamos de los medios especiales para combatir la situación de esas bolsas de pobreza.

Javier SAENZ COSCULLUELA
Diputado del PSOE por Rioja

El socialista por Granada Estrella Pedrola, en el Senado

"Andalucía constituye el prototipo del subdesarrollo"

El debate suscitado en el Senado sobre los desequilibrios regionales tras la presentación por el independiente soriano Alberto Cercós Pérez de una proposición no de ley para que compareciese el Gobierno a declarar sobre este tema dio ocasión al senador del PSOE por Granada, Estrella Pedrola de hablar sobre la problemática andaluza.

Tras señalar el interés de la discusión, comenzó afirmando que «*los socialistas andaluces somos conscientes de que al hablar de desequilibrio, automáticamente se está formulando una comparación.*» En torno a Andalucía, Estrella Pedrola apuntó que: «*Mi compañero de grupo Plácido Fernández Viagas, hace unos meses, recordaba una de estas frases que se han dicho de manera insensata sobre Andalucía. Un escritor decía, más o menos: "Dios hizo Andalucía y luego rompió el molde." Creo, señoras y señores senadores, que no es preciso apelar al sentimiento de solidaridad para que todos los españoles nos alegremos de que rompiera el molde, porque, señoras y señores senadores, Andalucía constituye el prototipo del subdesarrollo, ha constituido la encarnación de un sentimiento de inferioridad.*»

Ese sentimiento de inferioridad «*resulta bastante peligroso*», en palabras de Estrella Pedrola. «*Porque puede provocar, y de hecho provoca, en ocasiones, sentimientos irracionales, sentimientos de pensar que la culpa de los males de un pueblo subdesarrollado, de un pueblo marginado, la tiene otro pueblo que está en desarrollo.*»

"Máximo beneficio en el menor tiempo"

Los desequilibrios, según Estrella Pedrola, se hallan en un proceso constante de agudización. «*Es sabido de todos que la distancia entre el nivel de renta de las provincias más desarrolladas y el nivel de renta de las menos desarrolladas está en constante aumento.*» Esto es consecuencia de «*un modelo económico al que ha estado sometido y está sometido hoy todavía nuestro Estado, que está basado en la política del máximo beneficio en el menor tiempo posible, un modelo económico que lleva en sí el margen de los propios desequilibrios*».

El representante del Grupo Socialista Andaluz subrayó que a principios de siglo Andalucía producía el 90% del cobre y el 70% del plomo y el 20% del hierro de España. «*Esa industria minera tenía como contrapartida el desarrollo de una industria siderúrgica, pero se viene abajo en pocos años y se produce un desplazamiento del eje industrial hacia el Norte. Además, Estrella Pedrola anotó que Andalucía ha perdido en lo que va de siglo casi dos millones de habitantes.*»

La variación experimentada por la curva demográfica en Andalucía tiene una causa esencial: la emigración. Esta ha sido, para Estrella Pedrola, «*la válvula de escape a un problema secular en Andalucía: el problema del paro*». Pero también encontramos en la región más grande de España otro grave problema: la inversión. «*No sólo no hay inversión, sino que los recursos de Andalucía están dedicándose a subvencionar el desarrollo de otros territorios. Anualmente salen de Andalucía 80.000 millones de pesetas destinados a financiar el desarrollo de otros territorios.*» Por otro lado, «*en Andalucía también nos encontramos con una estructura empresarial totalmente minifundista que no está en condiciones, por supuesto, de hacer frente a situaciones de crisis como la actual (...) Desde 1973 a 1977, en Andalucía han desaparecido 190.000 puestos de trabajo*».

De otro lado, puso de manifiesto el senador granadino que «*Andalucía es proverbialmente conocida como región de latifundismo. Y es cierto: hay un 2%* de propietarios que poseen el 50% *de la superficie y es, al mismo tiempo, también una región que tiene serios problemas de minifundismo con el consiguiente bajo rendimiento de las explotaciones*».

Para finalizar, Estrella Pedrola comentó que era necesario acometer el problema de los desequilibrios regionales con un sentido integrador. Integrar los diferentes niveles socioeconómicos, los distintos niveles territoriales. «*La Constitución establece los cauces que tiene el Estado para eliminar el desequilibrio regional, como el fondo de compensación. (...) En definitiva, es necesaria una acción pública, porque la empresa privada en las regiones subdesarrolladas ha demostrado sobradamente su desinterés.*» En este sentido, Estrella puntualizó que la acción del INI había sido ridícula: un 8,5% del total de sus inversiones, frente al 17% de la población española residente en Andalucía.

Julián BARRAÑA

> ***"Las diferencias entre los niveles de renta de las provincias desarrolladas o no se basan en un modelo económico basado en la política del máximo beneficio"***

CASTILLA Y LEON

Recuperar el protagonismo vital

En estos momentos se está arrastrando todo el abandono del pasado. Sus hombres, su energía, sus ahorros han sido exportados, vienen siendo exportados desde mucho antes de la dictadura, a cambio de desertización y pobreza. Y tenemos que insistir en el tema de siempre, en el tema que es, o se traduce, sobre todo en sufrimiento para los hombres de Castilla y León. Pero los castellanos deben de salir del sufrimiento, porque él es causado por una serie de circunstancias que, en muchos casos, no tienen ya remedio. Tenemos que ir a lo posible, a lo factible, y para ello hay alternativas.

Partiendo del absoluto respeto con la organización territorial, con la solidaridad interregional, y quizá por ello, creemos que todo el Estado español debe colaborar con nosotros para que: a) la situación no se agrave aún más, y b) para volver a recuperar el protagonismo vital de los castellanos y leoneses, de una región que tiene que volver de nuevo a la vida, porque hay posibilidades económicas para ello y porque debemos de recuperar ese atractivo, ese vivir en paz y tranquilos de los hombres que aún quedan en la región y de aquellos otros que, me consta, quieren volver si en su tierra tienen donde ocuparse.

Por otra parte, el Consejo Regional de Castilla y León tiene que hacer grandes esfuerzos por la región, creyendo que nuestra región tiene la entidad necesaria para recuperar amplias y diversas iniciativas en el sector producción, atrayendo, en primer lugar, el interés de la Administración central que, si realmente es distinta de las pasadas, entenderá que Castilla, «madre del centralismo», ha sido la principal víctima de él. Tan víctima que el dinero castellano que ha salido fuera de la región ha sido, principalmente, el ahorro de la miseria, el dinero de esas gentes que ahorran y viven luego miserablemente.

Demetrio MADRID
Diputado del PSOE por Zamora

CASTILLA-LA MANCHA

Modelo de marginación

Castilla-La Mancha se encuentra en una situación que podríamos llamar modélica de lo que es una región marginada, subdesarrollada, olvidada por la Administración. Al mismo tiempo, es una región superexplotada, absorbida humana y económicamente por Madrid, y desagüe de la capital y su huerta y su reducto inmediato de mano de obra barata.

No tengo a mano cifras estadísticas, pero sí datos característicos: es una de las regiones más marcadas por la emigración; la única región española que no tiene universidad; provincias que son como grandes cotos de caza, grandes extensiones pobremente cultivadas y en muchos casos en vías de abandono. En una región fundamentalmente agrícola, donde no existe tan siquiera una escuela de ingenieros agrónomos, sí se da, en cambio, el señor de vidas y haciendas (Toledo y Ciudad Real es una gran extensión donde en tinajas y pilastras

resalta la nueva heráldica de los prohombres del franquismo, los Oriol, los Barreiros). Mala medicina, pésimos o nulos equipos sociales... Y Castilla-La Mancha tiene enormes posibilidades ganaderas, madereras, mineras e industriales. Lo único que hace falta es ponerle el cascabel al gato. Y esa será fundamentalmente la lucha de los socialistas en la región.

Miguel A. MARTINEZ
Diputado del PSOE por Ciudad Real

CANARIAS

En pocos años, el paro puede ser escalofriante

Canarias es, sin duda, una de las regiones más abandonadas del Estado. Si miramos algunas de las variables que determinan el subdesarrollo relativo de los territorios de nuestro país, comprobamos que Canarias, desgraciadamente, es una de las primeras en algunos de estos factores. Esta situación se debe sin duda a un abandono histórico que se ha caracterizado por el establecimiento en Canarias del monocultivo agrícola, que la hacía dependiente; la inexistencia de industrias debido a ese abandono, pero también a la falta de recursos naturales y a la dificultad de conseguir fuentes energéticas, y a la circunstancia de su insularidad y su alejamiento de la Península.

Todo ello conforma una situación grave, dado que a ella se une la de que la población aumentó en un ritmo superior a la media nacional (hoy tenemos en Canarias 1.500.000, y para 1985 la situación

de desempleo será absolutamente insoportable, dado que algunos han calculado que para esas fechas habría que crear en Canarias cerca de 200.000 puestos de trabajo).

Esto tiene que corregirse. Muchas veces hemos dicho que la autonomía no tiene sentido si no va acompañada del principio de solidaridad. Una política que establezca compensaciones eficaces a las regiones que se encuentran como Canarias es necesaria para que el sistema autonómico se apuntale y, en definitiva, para que se consolide la democracia. Es por eso que los socialistas entendemos que es necesario el establecimiento de un sistema de compensación eficaz para los territorios de nuestro país con inferior renta a la media, con una tasa de desempleo superior a la media, con una tasa de equipamientos inferior a la media.

Luis FAJARDO
Diputado del PSOE por Tenerife

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Biescas Ferrer, en el Senado:

"El capitalismo es la base de los desequilibrios"

(...) El funcionamiento del sistema económico capitalista genera graves desigualdades en la distribución de la renta tanto a nivel personal como sectorial, o, en el caso que nos ocupa, regional. Las estadísticas disponibles reflejan con nitidez esta situación, que hace que la renta *per capita* de la provincia española, situada en el último lugar de la lista, esté en relación 1 a 2,34 con la situada a la cabeza y con una tendencia a incrementarse los desequilibrios que no es medida suficiente por indicadores como el de la renta *per capita.*

De Andalucía, Extremadura, Castilla, Murcia iban a recalar en cloacas en forma de chabola. Esto ofrecía —y en buena parte ofrece— el capitalismo español a la mano de obra barata

Un indicador mucho más valioso a la hora de medir los desequilibrios regionales es el que recoge el grado de concentración de la producción y de la renta. Mientras en 1955 las cinco provincias con más alta producción acumulaban el 40,4% de la renta española, en 1975 llegaban al 44,5%. Por el contrario, las treinta últimas, que generaban el 39,5%, han bajado veinte años después a sólo el 36,9%.

Y este proceso ha sido particularmente intenso en regiones como Extremadura, región que de percibir en 1955 el 2,63% de la renta, ha bajado a sólo el 1,77%, lo que supone perder en estos veinte años el 33% de su participación inicial en la renta española, cuota que también ha sido decreciente, aunque en menor medida, en Castilla y León, y disminuyendo además el porcentaje de renta percibida en la Mancha, Aragón, Asturias, Andalucía y Galicia.

Los factores que explican los desequilibrios

Los más importantes son cinco:

1. *La actuación del sistema financiero.* Por una parte, la banca privada canaliza ahorros que se invierten allí donde es más rentable a corto plazo, y en su actuación tiende a desplazar una parte importante de ahorros y de las regiones con menores niveles de renta a aquellos más industrializados. Pero, además, habría que añadir la actuación de otros intermediarios integrantes del sistema financiero que, en cambio, deberían actuar de otra manera de acuerdo con su propia naturaleza. Me refiero concretamente a las cajas de ahorro, cuyo funcionamiento actual está regulado por el decreto Fuentes Quintana, que sustrajo del necesario debate parlamentario la regulación de esas instituciones que canalizan aproximadamente un tercio de los recursos financieros del país.

2. *Transferencias a través de la actuación de la Administración pública.* Aunque el tema es muy complejo —allí está, por ejemplo, la cuestión de la traslación de la carga fiscal de unos espacios a otros y la dificultad que entraña una medición correcta de este proceso—, en cambio hay mecanismos que han actuado de manera claramente desequilibrada y cuya actuación puede conocerse con cierta exactitud. Este es el caso del INI, que con el pretexto de actuar en base a objetivos fundamentalmente sectoriales, ha captado recursos por la vía de los coeficientes obligatorios de las cajas, que luego ha invertido sin tener en cuenta cuál era su origen. Como consecuencia de esta actuación, la región aragonesa, por ejemplo, ha contribuido con el 6% de los recursos obtenidos por el INI vía colocación de emisiones en el mercado interior, y en cambio sólo ha recibido el 1,9% de sus inversiones totales.

3. *Transferencias de recursos.* Las transferencias de recursos que tienen su origen en la protección al sistema productivo, hecho que, sobre todo, ha tenido una importancia decisiva en los primeros momentos del proceso industrializador en España. La presencia de aranceles elevados que impedían la importación de toda una serie de productos en el país suponía, en definitiva, un efecto redistributivo que castigaba a las regiones que iniciaban más tarde su proceso industrializador y favorecería a las que lo habían comenzado antes.

4. *Rasgos del comercio internacional que provocan el subdesarrollo.* La reproducción de ciertas maneras del comercio internacional en nuestro país provocan en gran parte subdesarrollo. La exportación de materias primas y productos energéticos por parte de las zonas con menores niveles de renta hacia las industrializadas, permitiéndose así la posibilidad de aprovechar el valor añadido que genera la elaboración de productos finales. Distintas leyes han dificultado todavía más el aprovechamiento *in situ* de los recursos energéticos, a la vez que favorece el despilfarro de energía por la pérdida que supone su transporte a grandes distancias, y se acentúan los desequilibrios regionales.

5. *Consecuencias económicas de los procesos migratorios.* Debido a que una gran parte del gasto público realizado en las regiones deprimidas se dedica a financiar precisamente la formación de capital humano que acaba ocupándose en las áreas más industrializadas, tras unos procesos migratorios, acompañados de elevadísimos costes sociales, que no son contemplados en el funcionamiento del sistema capitalista. Así, por ejemplo, sólo en el período 1963-1970 tuvieron que cambiar de residencia en España uno de cada diez españoles que han de abandonar las zonas rurales para dirigirse normalmente a los suburbios de las grandes ciudades.

En 1955, cinco provincias acumulaban el 40,4% de la renta española; en 1975 llegaba al 44,5%, mientras las treinta últimas provincias, que generaban el 39,5% de la renta, bajaban al 36,9%.

GALICIA

El Estado debe intervenir ya

Galicia es, de las tres nacionalidades históricas, la que presenta los índices más bajos de la renta *per capita.* No cabe duda que en ello han influido unas especiales características de poder, el caciquismo, que han hecho que Galicia sea una nacionalidad sin una burguesía que haya podido identificar sus intereses con su tierra. Galicia es una tierra de emigrantes, pero no ha sido nunca por un ansia especial de «aventurerismo del gallego»: fue una emigración fundamentalmente económica.

Galicia es la nacionalidad con menor índice de camas por habitante, donde el alcoholismo es una enfermedad crónica, donde existen enfermedades e infecciones crónicas de gran gravedad, como la meningitis; donde existen enfermedades carenciales como en ninguna otra región del Estado, concretamente, el bozio... La educación, siempre dificultosa en Galicia, hoy han querido solucionarla de una manera irracional: concentración de escuelas que privan a los hijos de campesinos del contacto directo que antes tenían con las escuelas parroquiales. Qué decir de las comunicaciones, de las aldeas que no tienen acceso a la energía, cuando exporta casi el 60% de su fluido eléctrico.

Galicia tiene difícil salida a corto plazo. Sólo podrá de alguna manera superar esos desniveles tan tremendos de renta, de equipamientos, a base de su propio esfuerzo, del trabajo de sus hombres, de sus propias capacidades: recursos energéticos, materias primas y con la intervención directa del Estado, que debe volcarse en unas inversiones base para el despegue.

José VAZQUEZ
Diputado del PSOE por Pontevedra

ARAGON

General Motors, inyección importante

Aragón, con ser una de las regiones más extensas del país, sólo tiene 1.200.000 habitantes, que más de la mitad están concentrados en la ciudad de Zaragoza. Esto significa ya de entrada que vastas zonas de nuestra geografía están prácticamente desertizadas. Aragón ha sido y es, fundamentalmente, una región agrícola, en la que, pese a estar atravesada por el Ebro, y a pesar que desde 1915 hay aprobada una legislación de riegos, no ha visto sus cotas de regadíos a un nivel que fuera acorde con los recursos hídricos y con las posibilidades de regadíos que podrían darse. De la ley de 1915 todavía falta por cumplirse el 60% de la misma.

Es una zona de incipiente industrialización, muy concentrada en polígonos aleadaños a Zaragoza y algún otro pequeño, y sobre la cual se espera que va a haber una inyección básica cual supone la implantación de la General Motors. Va a ser la primera industria base que se va a establecer en Aragón, y que puede ser un impacto económico-industrial de importancia.

Las principales medidas de cara a solventar estos desequilibrios, aparte los regadíos, serían establecer mecanismos de industrialización que atendiesen a la comercialización de los productos agrarios y al desarrollo de industrias auxiliares de maquinaria agrícola. Y, cómo no, una política financiera de la caja de ahorros que debería desarrollarse en el sentido de maximizar al máximo las inversiones en la región.

Angel CRISTOBAL
Diputado del PSOE por Zaragoza

EXTREMADURA

Ahogada por los latifundios

Extremadura es una de las regiones más deprimidas de España. Las causas: una *agricultura abandonada y deprimida.* La existencia de latifundios perjudica enormemente a la región. Son multitud las fincas de cientos y miles de hectáreas sin cultivar o mal aprovechadas. También relacionado con la agricultura, un segundo problema *es el minifundismo.* Existen pequeñas parcelas que hacen que centenares de familias campesinas no puedan vivir del trabajo agrícola a pesar de que empleen en él a toda la familia. Habría que intentar una reforma agraria en profundidad que, aunque esos grandes propietarios, en su mayoría absentistas y desconectados con la tierra, no la quieran, permitiera a la Junta extremeña añadir a esas pequeñas parcelas nuevos terrenos que hicieran posible que el umbral de cultivos fuera el óptimo.

Falta de industrias en Extremadura. Cuando los socialistas hablamos de industrias para Extremadura no nos referimos a las grandes industrias, sino a industrias en pequeña escala y, fundamentalmente, de un cooperativismo que llegara a todos nuestros pueblos.

Pésima red viaria. Las pocas fábricas que se han ubicado en la región, en la mayoría de los casos se han visto obligadas a marcharse (caso Diter's Zafra), por no poder superar los costos de transporte. Necesitamos salidas al interior de la Península, salida al puerto de Huelva, salida a Portugal, al puerto de Lisboa.

La incultura. Esto lo hemos visto gráficamente en las dos últimas elecciones: la mayoría de la población agrícola es conservadora y vota derecha, porque piensa que con ocho o diez hectáreas es un propietario.

Juan Carlos IBARRA
Diputado del PSOE por Badajoz

José Antonio Maturana

"El País Vasco se está descapitalizando"

Una de las premisas básicas para constituir un Estado regional moderno, descentralizado, profundamente democrático en cada una de sus instancias y en el que se reconozcan los diversos pueblos que históricamente han conformado nuestra patria consiste en analizar con éxito y sin demagogia las causas de los existentes desequilibrios regionales, cumplimentar el marco de medidas tendentes a corregirlos y hacer de la solidaridad entre las diversas regiones y nacionalidades un principio afectivo y no solamente una mera declaración de buenas intenciones. (...)

Debo decir que a los socialistas vascos nos estimula abordar el tema de los desequilibrios regionales desde la óptica de una zona de España supuestamente próspera y, sin duda, alguna más rica que la media española cuando se la mide por cualquiera de los indicadores al uso (...). Y digo que nos estimula porque esta situación relativa nos obliga a hacer el esfuerzo intelectual y político de analizar los desequilibrios regionales no desde la perspectiva que plantea la carencia de medios y la pobreza económica de otras regiones y nacionalidades de España (...).

No desearía ser mal entendido si digo que los socialistas vascos no estamos aquí para hacer regionalismo fácil en un juego maniqueo, en el que Madrid, los demás pueblos de España y según quien hable o el Estado centralista pueden ser los únicos causantes de las diferencias regionales (...).

En una economía de mercado siempre habrá desequilibrios

Hay que empezar por reconocer que sobre la realidad de los pueblos y de las regiones y nacionalidades se impone otra realidad no menos transcendente, cual es la unidad histórica del Estado y la de la unidad e interdependencia de los diversos mercados en un marco de economía libre(...). Desde una base de socialismo científico reconocer esta realidad palmaria lleva necesariamente a rechazar esas tesis de regionalismo fácil que concluyen que la problemática de cada región española es el resultado de su colonización por el Estado o por aquellas otras regiones más desarrolladas.

En una economía de mercado siempre habrá desequilibrios regionales (...). El problema no está en su constatación, sino en el análisis de las tendencias históricas que subyacen a los mismos en el funcionamiento económico del sistema y que pueden provocar su profundización (...), conseguir que tales desequilibrios sean transitorios, que su tendencia, por tanto, se amortiguase en vez de crecer, es el objetivo de una política regional bien concebida. (...)

Nosotros, que consideramos necesaria la persistencia del mercado en cualquier sistema democrático, no somos, sin embargo, de los que, en la creencia de la neutralidad de las leyes económicas o en la sacralización del sistema, estamos dispuestos a justificar cualquier estado de cosas por aquello de que se deriva del funcionamiento del mercado (...). Entendemos que una actuación racional y democrática exige cambiar ese orden de cosas interfiriendo a través de la intervención pública en sus diversas vertientes en el funcionamiento de los mecanismos de mercado que tienden a perpetuar y profundizar las diferencias regionales (...).

Una política regional debe minimizar estos costes sociales (fuerte emigración, hacinamiento en los lugares de destino, despoblaciones de regiones enteras, marginación social, etcétera) a través de una regionalización inteligente del gasto público, mediante una correcta localización de los negocios y contribuyendo a desarrollar cada región y aun cada zona de acuerdo o con sus condiciones (...).

Estatuto de Guernica: principio de la esperanza

En el País Vasco, donde una oligarquía de carácter fundamentalmene centralista ha tenido un protagonismo casi excluyente en el crecimiento económico, afronta el tema de los desequilibrios desde una situación de aparente ventaja comparativa, ventaja comparativa que se va evaporando delante de nuestros propios ojos (...).

No se trata ya de enumerar todos y cada uno de los sectores en crisis cuya salida de la situación es difícil y habrá de suponer un proceso, desgraciadamente prolongado en el tiempo (...). Me veo, sin embargo, en la responsabilidad de llamar la atención de esta Cámara hacia el proceso de descapitalización que está sufriendo la economía vasca y que, entendemos nosotros, es un problema que para bien o para mal no afecta tan sólo a los vascos, sino que va a tener consecuencias sobre todo el país (...).

No existen datos recientes y fiables de inversión en Euskadi, pero basta recorrer las zonas de amplia concentración industrial para constatar la ausencia casi total de instalaciones industriales con menos de cinco años de antigüedad. (...) El problema es que estamos incubando una situación a través de este proceso de descapitalización en el que la crisis, dentro de un par de años, será mucho más profunda que la actual (...). Este estado de cosas, todos lo sabemos, no es fruto tan sólo de la crisis económica vasca, sino también y de manera prioritaria, de la situación política de Euskadi, que hay que abordarla globalmente y sin separar.

Saludamos con esperanza la próxima discusión del Estatuto de Guernica, que, en nuestra opinión, constituye en sus líneas generales el comienzo de la resolución del problemas vasco.

Eduardo Martín Toval

«Los socialistas tenemos medidas concretas para corregir los desequilibrios.»

Conviene tener presente que los desequilibrios territoriales que existen en este país existen como consecuencia fundamentalmente de la política económica y social, llevada en este país durante el siglo XIX y el XX, por tanto durante etapas de centralismo.

Un segundo tema es que se ha hablado mucho de que el tema de los desequilibrios territoriales es fundamentalmente causado por las dependencias y dominaciones externas (...). Para analizar estos desequilibrios territoriales conviene, en primer lugar, analizar la estructura social y económica propia, la situación caciquil y de opresión propia, y, a partir de aquí, plantearse las propias soluciones también a la situación de dependencia y de dominación exterior que sin duda existe.

Compleja realidad

Una tercera consideración general es que, sobre la obviedad de que el centralismo acumula riquezas y concentración urbana en pocas áreas del territorio del país, que el resto del país disminuye su población y reduce su capacidad de producir y de aprovechar las propias riquezas, también hay que afirmar que esa concentración urbana que es igual o equiparable a una acumulación territorial de riqueza o capacidad productiva, no va acompañada de una acumulación de bienestar para los que crean esa riqueza con su trabajo, porque, por el contrario, la organización y gestión de las ciudades y los grandes núcleos urbanizados comporta pobreza, normalmente, a través de la especulación del suelo, y los ejemplos en Cataluña son obvios.

No puede hablarse, pues, al tratar el tema de desequilibrios territoriales, de explotación de unas regiones sobre otras. No puede hablarse, nunca más ni exclusivamente, de dependencias y dominaciones externas. La realidad es mucho más compleja y diferente.

Es preciso hacer un análisis mucho más global que salga del marco de España; es preciso hacer un análisis europeo. La Europa del Sur, el «mezziogiorno» italiano, la «lusitania» francesa, la España del Este y del Sur, Portugal y Grecia son una realidad con una problemática muy parecida. Es necesario que a este nivel, ya, desde ahora, se programe desde el Gobierno y desde esta cámara una acción en relación con la producción agraria mediterránea.

Una segunda parte de la intervención querría centrarla en analizar nuestra Constitución, porque resulta que en ella este tema que tratamos es uno de los que con mayor sensibilidad se trata (...). La relación de principios constitucionales ligados al tema de la solidaridad, la constitución los concreta a través de instrumentos (...). Principios de solidaridad que, evidentemente, significa que cada uno de los territorios autónomos aporta en función de su capacidad contributiva y recibe en función de sus necesidad; principio de solidaridad que ha de ser presupuesto básico de la financiación de las autonomías.

Deben establecerse, pues, mecanismos automáticos de corrección periódica del volumen de recursos de las comunidades autónomas, primero para garantizar que la inflación no supondrá una reducción o una limitación de estos recursos, pero segundo —y éste es muy importante— para hacer efectivo ese principio de solidaridad, y por eso habrá que tener en cuenta un abanico amplio de mecanismos automáticos de corrección de coeficientes como la densidad de población, el de renta, como el desarrollo emigratorio.

Un segundo instrumento de la Constitución que desarrolla esos principios básicos es el fondo de compensación (...). Su presupuesto de 1979 es absolutamente insuficiente para realizar una tarea en este ámbito.

Un tercer instrumento, y último, que prevé la constitución, es la planificación. La planificación es aquí absolutamente necesaria, el juego del libre mercado no resuelve los problemas de los desequilibrios regionales. Y es que esta planificación, además, es básica para el desarrollo de las autonomías.

Finalmente, el tercer punto de mi intervención quisiera centrarlo en medidas concretas; medidas concretas de las que *la primera* ha de ser una reforma agraria en profundidad, y no ya en sentido clásico; *segunda,* reestructuración en serio y sin ambajes de las grandes inversiones estatales que actualmente están en crisis. Las industrias en clave, esas industrias cerradas que no producen expectativas de nuevas inversiones, que además están en crisis, que no comportan una gran inversión estatal. Hay otros sectores, el mismo sector turístico estatal que en muchas zonas empobrecidas debe ser reconvertido y reestructurado. *Planificación específica para las zonas menos desarrolladas.* He dicho que el libre mercado sin correctivos no permite afrontar en serio desequilibrios territoriales. *Una planificaiión basada,* no en la creación de grandes novedades, de grandes inventos, no; simplemente sustentada en la potenciación de lo ya existente. No se han de realizar grandes operaciones económicas y sociales nuevas. Se trata de racionalizar y rentabilizar al máximo lo que ahora es incipiente y desordenado.

Cuatro exigencias fundamentales

En primer lugar, la creación de una comisión parlamentaria que se preocupe exclusivamente de los desequilibrios territoriales y de los problemas de las zonas menos desarrolladas, incidiendo fundamentalmente en la proyección de ideas, de proyectos, de alternativas sobre el estudio en profundidad de esos desequilibrios, que permitan después su integración en ese plan. En segundo lugar, una comisión mixta de los organismos preautonómicos, o, en su día, autonómicos, de esas regiones y nacionalidades menos desarrolladas, afectadas por el plan, para producir, también ideas alternativas diferenciadas, tanto en la realización del proyecto del plan como en su ejecución, pero también de seguimiento de la ejecución. En tercer lugar, creación de una institución de crédito específica para facilitar el cumplimiento del plan. No puede dejarse al albur la financiación externa, privada, la realización del plan. Esa institución, además, puede y debe tener el apoyo importante de las Cajas de Ahorro. Pero sería un apoyo importante y no el fundamento. Un plan articulado desde el Estado para el desarrollo de las zonas menos desarrolladas exige una institución de crédito específica, promocionada desde el Estado. Y en cuarto lugar, dentro del marco de la planificación, una planificación ejecutada a través de instituciones fluidas, no burocráticas. Tendrían quizá que crearse servicios de extensión industrial y servicios que permitieran efectivamente, poner en marcha, corregir sobre la marcha y adecuar lo previsto en el plan.

MURCIA

Uno de cada tres murcianos ha emigrado

«¿De qué vive aquí la gente?» No hubo duda en la respuesta: «Del paro.» Me la dieron en Cieza, primer pueblo de la provincia de Murcia entrando por Albacete.

Murcia, con una población a principios de 1977 de 857.988 habitantes, había exportado a otras regiones españolas desde 1940 230.000 de sus hombres y mujeres. Prácticamente uno de cada tres murcianos ha tenido que buscar pan y arraigo en otras tierras.

La mayor fuente de riqueza es la hortofrutícola, de excelente calidad y cuya producción y cultivo se centra en las vegas del Segura y el frondoso valle de Ricote. La industria conservera se ha desarrollado como una consecuencia lógica. Sus centros más importantes están radicados en Murcia, Abarán, Molina de Segura. El trabajo en estas empresas tiene carácter temporal, de campaña.

Región que quiso fabricar también su «boom» turístico vía La Manga, ha tenido su mayor suerte por mor del trasvase Tajo-Segura, faraónica obra que, al decir de los técnicos, «jamás se podrá rentabilizar» y que convertirá en regadíos una nada despreciable cantidad de hectáreas de su tierra.

BALEARES

Prever las bajas del turismo

El problema de Baleares es que, dentro de la relación de baremos que se han venido utilizando para diferenciar regiones desarrolladas de otras menos desarrolladas dentro de España, las islas están, digamos, de la mitad para arriba, es decir, no se la considera como región a socorrer o ayudar mediante un plan. Pero esto no quiere decir que Baleares no tenga problemas sociales o económicos.

Baleares siempre ha tenido un problema que es una economía aparentemente floreciente, pero basada en el monocultivo del turismo. Entonces eso nos produce distorsiones importantes no sólo a largo plazo —no tenemos un sistema económico seguro y equilibrado hacia el futuro—, sino también distorsiones coyunturales en los años en que, por cualquier incidencia de tipo internacional, por tanto fuera de nuestras posibilidades de actuar sobre ello, el turismo baja. Ya pasó en las temporadas anteriores a la última, que produjo un paro con una característica muy especial. Se trata de una mano de obra que no es de las islas en su gran mayoría, sino de Andalucía, Murcia, etcétera, no arraigado en las islas, con lo que al encontrarse en paro, no tienen una familia, un cobijo, digamos anímico-económico que, de alguna forma, podía paliar su situación.

Y esto, fundamentalmente este problema que he explicado, es lo que debería tomarse en cuenta a la hora de abordar los desequilibrios regionales.

Emilio SARMIENTO
Diputado del PSOE por Baleares

Se trata de un debate que ha traspasado fronteras, que ha derrumbado Gobiernos y movilizado millones de personas... Porque todo el mundo vive pendiente de los usos y de los abusos de la energía nuclear. Pero el hecho es que desde la luz de la casa hasta el movimiento de un avión comercial muchas cosas dependen de la energía. Aquí y ahora, la población que se ha dado en llamar civilizada se concentra alrededor del kilovatio. Y la propuesta más generalizada en Occidente es sólo cambiar de materia prima: hoy se acaba el petróleo, mañana vendrá el uranio... ¿Qué nos deparará ese uranio que viene?

España empezó su debate nuclear (I)

El uranio que viene

El debate energético ya está en marcha. El Plan Energético Nacional se está haciendo un hueco en el Congreso de los Diputados. Lo que más le importa al pueblo es saber algo acerca del establecimiento y la utilización de la energía nuclear en las centrales productoras de energía eléctrica. Los socialistas, entre otras cosas, exigen del poder público una gran campaña de información sobre el tema, porque entre el folklorismo de ciertos grupos ecologistas y los siniestros intereses del capitalismo multinacional, el conocimiento de la energía nuclear sigue estando en un nivel primitivo para la mayor parte de los ciudadanos. Con la única intención de ofrecer datos a una opinión pública muy sensibilizada ante este debate, EL SOCIALISTA ofrece el presente informe.

La energía nuclear tuvo una presentación pública tan espectacular como desastrosa: dos bombas atómicas sobre el Japón en la primavera de 1945. En cambio, la pólvora, de la mano de los chinos, ofreció al mundo una tarjeta de visita algo más florida: los fuegos de artificio. Y los europeos de la Edad Media, haciendo gala de una profunda agresividad, empezaron a utilizar la pólvora como arma de fuego. El resto del panorama bélico construido por el hombre lo podemos ver hoy día en la cómica negociación llevada a cabo entre la Unión Soviética y Estados Unidos bajo el epígrafe de *Acuerdos SALT II*.

Aunque la energía que proviene de las explosiones está tan *domesticada* que hasta los automóviles la utilizan como principio de su funcionamiento, lo cierto es que existen las armas de fuego. Pero, por contra, después del accidente de Harrisburg cabe preguntarse si se ha *domesticado* suficientemente la energía nuclear. En este cuarto de siglo —al fin y al cabo, un paréntesis en la Historia— se ha conseguido utilizar la energía del uranio con un riesgo semejante al de otras actividades humanas de tipo industrial, aunque las consecuencias de un desastre provocado por este motivo no sean tan previsibles como todo el mundo quisiera. La energía nuclear se ha conseguido utilizar para fines tan beneficiosos como la producción de isótopos radiactivos, de gran utilidad en la industria y la medicina actuales. También se emplea para la propulsión naval o la potabilización de las aguas del mar. Pero entre sus diferentes aplicaciones —y aquí es donde se encuentra en tela de juicio— está la utilización de energía nuclear en las centrales que producen electricidad.

Una central nuclear consta de un reactor, que es el corazón de la central, lugar donde se produce el calor; de un sistema para convertir el calor en electricidad y de una complejísima instalación elaborada para controlar con seguridad las operaciones que se producen en el seno de la central. El costo actual de todo el montaje puede expresarse en números redondos: mil millones de dólares, alrededor de 70.000 millones de pesetas. Pero el reactor únicamente cuesta el 15% del total de la central, lo que da una idea de lo que se paga por las instalaciones complementarias.

«... La presentación pública de la energía nuclear fueron dos bombas sobre el Japón en la primavera de 1945...» En la foto, el hongo atómico que produjo la bomba lanzada sobre Hiroshima

Ante semejante distribución de costes se explica, por ejemplo, que el valor del combustible —suele ser uranio— no es un factor decisivo en el precio del kilovatio. Por su parte, en las centrales térmicas, donde lo que se quema es petróleo, el coste del barril incide directamente en el coste del kilovatio. Pero el petróleo es un bien escaso y con una tendencia clara a subir rapidísimamente de precio; así que las centrales nucleares se están haciendo rentables. ¿Para quién? Esta es la pregunta que todo el mundo se hace y que las autoridades de los diferentes Estados suelen dejar en el aire.

En el caso de España los costes de inversión son tan elevados que la empresa propietaria necesita de financiación, una financiación que procede de fondos internacionales y que cuenta, además, con la garantía del Estado español. Y encima el reactor es de diseño extranjero, por lo que España sólo puede aspirar a intervenir en la ingeniería convencional. Más datos: en nuestro suelo las reservas de uranio natural son importantes, pero para quemarlo en reactores norteamericanos —los únicos rentables— es necesario enriquecer el mineral, esto es, aumentar la proporción de uranio 235. Y este proceso sólo se lleva a cabo en EEUU y la URSS. La primera conclusión es que somos muy dependientes en este terreno. Y otra consecuencia rápida es que las centrales nucleares son, de hecho, una importantísima vía de penetración del capital multinacional en España.

La dependencia frente al exterior

Por otra parte, el Gobierno que decida suspender la energía nuclear de sus fuentes generadoras de electricidad, o desarrolla otro tipo de energía que sea útil, rentable y en grandes cantidades, o se verá en la necesidad de *obligar* a los ciudadanos —no sólo de aconsejar— a que consuman un 10% menos de energía en el caso de que el precio de ésta haya aumentado un 10%. O habrá de pagar el kilovatio un 10% más caro.

Si España, que ya está nuclearizada, opta por seguir los pasos de la mayor parte de los países occidentales, tendrá que reforzar al máximo la investigación para evitar dependencias lo más posible, tendrá que disponer las cosas de forma que podamos diseñar nuestros propios reactores y empezar a desarrollar la infraestructura nuclear para que no esté pendiente de asimilar tecnología extranjera per-

La radiactividad que no tolera el hombre

El todavía reciente desastre de Harrisburg ha vuelto a poner en candelero la seguridad de las centrales nucleares. Y también ha resucitado la polémica en torno a los límites de las dosis de radiación tolerables. Pero sobre este tema tampoco es frecuente encontrar información de fácil acceso para el ciudadano que vive en ese pueblecito que está cerca de una central nuclear...

Cuando existe polémica en los medios que manejan la información sobre la tolerancia de las dosis de radiactividad para el cuerpo humano, es señal de que el tema no está dominado. Y es cierto. Fundamentalmente porque, como es obvio, no se han hecho experimentos con los seres humanos para estudiar los efectos que sobre sus cuerpos tiene la radiación. La mayoría de los datos que se poseen al respecto proceden de los estudios hechos a partir de los 82.000 supervivientes de Hiroshima y Nagasaki. Así, por ejemplo, se sabe que la radiación, si se produce en grandes dosis, produce leucemia. Pero para medir la dosis de radiactividad existe una medida universal conocida como REM. Para hacerse una idea de lo que significan las dosis y sus efectos sobre el cuerpo humano basta echar un vistazo al cuadro siguiente:

Cero a cincuenta REM: No se observan efectos.

Cincuenta a cien REM: Ligeros cambios en la sangre.

Cien a doscientos REM: Vómitos a las tres horas, fatiga y pérdida de apetito. Cambios moderados en la sangre. Recuperación en todos los casos al cabo de algunas semanas.

Doscientos a seiscientos REM: Vómitos a las dos horas e incluso antes. Cambios fuertes en la sangre acompañados de hemorragias e infecciones. Pérdida del cabello al cabo de dos semanas. Recuperación del 20% de los casos entre un mes y un año.

Seiscientos a mil REM: Vómitos a la hora. Cambios fuertes en la sangre, con hemorragias, infecciones y pérdida del cabello. El 80% de los afectados muere y los que sobreviven permanecen convalecientes durante mucho tiempo.

Con respecto a la sangre, la radiación afecta, fundamentalmente, a los glóbulos blancos y a los linfocitos; de ahí la baja resistencia a las infecciones y hemorragias. Por su parte, los glóbulos rojos y las plaquetas de la sangre son no nucleados, por lo que ofrecen mayor resistencia a la radiación. Al parecer, las dosis por debajo de los cincuenta REM no son peligrosas (a lo largo de un año), pero dada la ignorancia que existe sobre el tema en lo relativo a efectos a largo plazo —hereditarios, etcétera—, la prudencia aconseja recibir la menor cantidad posible de radiaciones. La legislación nuclear en todos los países del mundo —España incluida— limita la dosis tolerable para un profesional expuesto a cinco REM al año.

Los hospitales radian más

También aparece como seguro que el efecto global de las radiaciones es un acortamiento de la vida, lo cual se ha comprobado a partir de la observación de la vida media de los radiólogos que fallecieron entre los años 1935 y 1944. De dicho análisis —aún no se había lanzado la bomba sobre Japón— se dedujo que estos especialistas vivieron cinco años menos que el resto de los médicos que murieron en el mismo período sin exponerse a radiación.

Puede resultar sorprendente que vivimos inmersos en un campo de radiactividad natural que proviene del sol y de la corteza terrestre. La dosis absorbida por estas causas es de, aproximadamente, 120 milirem al año (milirem es la milésima parte del rem). Aún más sorprendente puede resultar el saber que las fuentes de radiación artificiales que más contaminan al hombre no son las centrales nucleares, sino los hospitales. La mayor parte de nuestros médicos no conocen en profundidad el tema de las radiaciones y no padecen el más mínimo control: la dosis recibida en una simple radiografía es de 100 milirem, alrededor de la cantidad que se recibe en un año por medio natural. Y no hay que insistir en lo aficionados que son ciertos médicos a la hora de encargar radiografías a sus pacientes.

También es notable el crecimiento que han experimentado los llamados radiofármacos (I-131 y P-30) en el diagnóstico médico, lo que hace suponer que será ésta una de las mayores fuentes de radiactividad para el año 2000. Y todavía hay más sorpresas: la televisión en color, además de que suele reproducir un pésimo contenido, también es otra fuente de radiación. Las dosis son muy bajas, pero el tiempo de exposición es muy largo, por lo que es recomendable no acercarse mucho al receptor para no *tragarse* directamente toda la radiación.

manentemente. Francia, por ejemplo, sí ha hecho un esfuerzo por desarrollar su propio reactor nuclear (el de Vandellós es de origen francés), aunque no haya podido imponerlo en el mercado exterior e incluso se haya visto obligada a comprar reactores a EEUU. Pero este esfuerzo le ha permitido organizar su propia infraestructura y construir el primer prototipo comercial de reactores nucleares rápidos. En el mismo supuesto en que nos encontramos, nuestro país debería de agilizar las estructuras de la industria nuclear y de la Administración del Estado para colaborar en los programas nucleares de los países europeos que tengan algo que ofrecer: Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, etcétera. Triste es que hasta para poner en marcha una industria tan impopular como la que nos ocupa encima se haya hecho en completa dependencia con respecto al exterior.

El riesgo es igual a la probabilidad por el daño

Antes de abordar el funcionamiento esquemático de una central nuclear conviene plantearse lo más discutido y lo más importante para su presentación ante el mundo: la seguridad. En principio, tenemos que una simple fórmula rige la filosofía de la seguridad de todos los reactores, y es que el riesgo es igual a la probabilidad por el daño. Y en el caso de accidente, como los daños pueden ser elevados, se diseña el reactor de manera que los trastornos sean muy improbables. Ocurre que el operador puede preparar la máquina ante las previsiones que él piensa puedan ocurrir, pero la máquina puede guardar en sí misma toda suerte de posibles trastornos que pasen inadvertidos ante el operador. La gran ventaja del reactor nuclear es que el peligro está muy localizado y, por ello, pueden preverse gran cantidad de accidentes, al mismo tiempo que se diseñan los sistemas de protección que pueden combatirlos. Pero ante lo imprevisto nadie tiene remedio.

Lo cierto es que, contra la opinión generalmente extendida, un reactor está diseñado de una forma bastante segura y todas sus piezas han de pasar por un proceso de garantía de calidad. Todas, menos una: el hombre. Sorprende saber que un porcentaje elevadísimo de accidentes en una central nuclear son debidos a la incompetencia de los hombres que la manejan. Y el hecho es que hasta tanto no se fabriquen hombres-probeta —cosa que no debe pasar de ser una experiencia de laboratorio— nadie puede asegurar que el equipo de mantenimiento de una central no vaya a cometer imprudencias o errores graves.

El operador de un reactor tiene la obligación diaria de revisar y comprobar minuciosamente todos los indicadores, lo que exige del individuo una alta cualificación profesional y un gran sentido de la responsabilidad. En cualquier caso, siempre es necesario potenciar de forma permanente el entrenamiento del operador en simuladores de centrales nucleares, con objeto de tener el conocimiento y los reflejos en condiciones de responder a un accidente. En España la empresa Tecnatom tiene un simulador electrónico orientado a estos fines.

Así funciona una central nuclear

Para generar electricidad, que es de lo que se trata, hay que producir calor. Y el calor se produce en el núcleo del reactor como consecuencia de la *fisión del uranio*. Instrumentos adecuados —detectores, sensores, etcétera— son los que reflejan y registran en la sala de control todo lo que sucede en el reactor cuando se produce la *reacción en cadena*. De igual forma, la respuesta de toda esta instrumentación va a un ordenador que puede accionar los mecanismos de seguridad pertinentes frente a un ligero descontrol. Lo peligroso de la reacción en cadena es la liberación de la energía, que en el caso de un explosivo se libera sin control y en el caso de un reactor nuclear es necesario controlar escrupulosamente esa liberación.

Cuando se produce el más mínimo problema, la medida de seguridad más importante es un mecanismo por el cual se dejan caer unas *barras de control* que apagan de manera instantánea toda la reacción en cadena. Entonces el reactor pierde toda posibilidad de explosión por causa de la fisión atómica.

Pero no sólo basta con la producción de calor; hay que evacuarlo del núcleo para que éste no aumente la temperatura de forma continua y acabe por fundirse. En el caso de la central nuclear de Harrisburg el reactor se refrigera por agua, con la misma agua que circula por el *circuito primario*, que es radiactiva y nunca sale al exterior. Para enfriar este proceso hace falta intercambiar el calor con algo frío, que suele ser otro circuito de agua llamado *circuito secundario*. El dispositivo donde ambos circuitos intercambian calor se denomina *generador de vapor*. Lo que sigue es relativamente simple: como consecuencia del intercambio de calor, el agua del circuito primario se enfría y puede refrigerar sin problemas el núcleo del reactor, mientras que el agua del circuito secundario se calienta hasta convertirse en vapor, en un vapor que se aprovecha para hacer mover una *turbina* y generar así la electricidad por los medios convencionales.

Tres barreras de control

El agua, a presión ordinaria, hierve a los cien grados centígrados, de forma que para poder refrigerar en estado líquido el núcleo del reactor es necesario aumentar la presión del agua en el circuito primario. Esta presión se controla con un dispositivo llamado *presurizador*, situado entre el núcleo y el generador de vapor. Pues bien, la pérdida de refrigerante es uno de los accidentes más graves que pueden ocurrir en el seno de un reactor. Frente a este riesgo de accidente —denominado LOCA (Loss of Coolant Accident) en terminología anglosajona— se han de diseñar las centrales nucleares, lo cual significa tener circuitos de refrigeración de emergencia y piscinas de almacenamiento en donde se pueda recoger el agua radiactiva.

En cierto modo, en Harrisburg ocurrió una especie de LOCA. El peligro entonces no estaba en la explosión nuclear, sino en la liberación de los productos de fisión del uranio. Parte de estos productos, que son radiactivos, se encuentran en estado gaseoso y podrían pasar a la atmósfera, cosa que se trata de evitar poniendo tres tipos de barreras: la primera es la propia *vaina* donde está encapsulado el uranio; esta vaina está hecha con una aleación llamada *zircaloy*, que aguanta sin fundirse temperaturas hasta los 5.000 grados centígrados. La segunda barrera es la *vasija* del reactor —donde se contuvo la conocida burbuja de hidrógeno en el caso Harrisburg—, y la tercera es el propio edificio del reactor, que cuenta con un espesor enorme de hormigón armado —alrededor de dos metros— y sirve de blindaje contra las radiaciones.

La seguridad, una exigencia imprescindible

Todo se puede producir. Como muestra baste señalar el peligro de la inhalación de productos de fisión gaseosos, o la toma de alimentos contaminados. El iodo 131, por ejemplo, queda absorbido por las plantas; si las vacas comen hierba en estas condiciones, la eliminarán después a través de la leche, y la leche —que contiene iodo 131—, al ser bebida por el hombre, fija el componente radiactivo en la glándula tiroides, cosa que le hace permanecer con una fuente de radiación muy perjudicial. El mismo principio es aplicable a los elementos que componen la alimentación habitual del hombre, cuyos componentes químicos también producen grandes dosis de envenenamiento.

Estamos, pues, ante un fenómeno peligroso y de singular trascendencia. Pero la energía nuclear ha de controlarse con información y con alternativas válidas. Lo ideal sería agotar las posibilidades de otras fuentes de energía menos dañinas (véase información anexa) y limitar al máximo el desarrollo energético. Pero el rechazar todo tipo de energía, dramatizando los efectos que pueda producir, significa algo así como volver a la Edad de Piedra. Por otro lado, el ciudadano tiene que ser tajante a la hora de *exigir* el nivel más alto conocido de seguridades y garantías en la utilización de esta peligrosa fuente energética. Y responsabilizar al Estado del control de la misma a través de los organismos competentes. En el caso español —donde la corrupción abunda en el sector público y en el privado— la Administración tendrá que descargar sus responsabilidades técnicas, no políticas, sobre la Junta de Energía Nuclear para que ésta se configure como un órgano efectivo al servicio del ciudadano. El pueblo español ya ha soportado bastante la conversión de este país en una nación nuclearizada sin haber tenido la más mínima información al respecto. Tenemos tres centrales en funcionamiento y un gran número de instalaciones radiactivas que pueden ser fuentes de peligro en caso de negligencia o abandono. También sabemos que el comportamiento corriente del capital y sus esferas de influencia deja un amplio margen a la desconfianza.

Fernando PAJARES

MUY POCO TOMADAS EN CUENTA

Alternativas a la energía nuclear

Pensar en el desarrollo de otras fuentes energéticas al margen de la nuclear y, por supuesto, olvidándose del petróleo, supone siempre alguna reflexión. Por una parte, observamos la visión estrecha e interesada de aquellos que pretenden perpetuar la energía nuclear por el mero hecho de que está más desarrollada que las demás o también porque ha producido una cantidad de inversión a la que el capitalismo no puede renunciar. Este es, en el fondo, un importante argumento. Y lo que suelen discutir los que apoyan en exclusiva la energía nuclear es, fundamentalmente, la viabilidad y rentabilidad de las otras fuentes energéticas modernas. Pero la pregunta inmediata es: *¿Cuál sería la viabilidad y la rentabilidad de la energía solar, de la energía procedente de la fusión nuclear, de la maremotriz, de la eólica o de la geotérmica si en ellas se hubiera hecho la inversión de capital que se empleó en la nuclear?*

La fisión nuclear, alternativa de futuro

Una central nuclear corriente basa su producción de energía en la fisión del átomo, lo que significa obtener calor a raíz de la división de las partículas atómicas. La fisión nuclear es, precisamente, todo lo contrario: juntar dos átomos de deuterio —no de uranio— que tengan pequeña masa y de su proceso de fusión obtener el calor suficiente para generar electricidad.

Ocurre que los núcleos de los átomos están cargados positivamente y para juntarlos hace falta superar la tendencia que tienen a repelerse. Esto se hace provocando un choque muy rápido, por lo que hay que imprimirlos de una gran velocidad. Y la velocidad se consigue calentándolos a temperaturas de unos cien millones de grados centígrados, que es, aproximadamente, la temperatura del sol. El procedimiento para calentar los átomos de esta forma se lleva a cabo a través de un dispositivo llamado Tokamak.

Así, del choque de los átomos, al fusionarse ambos núcleos, se emite la radiación que se aprovecha como fuente de calor para generar electricidad. Las ventajas de este tipo de producción energética son, fundamentalmente, tres: no hay problemas de combustible, ya que el deuterio se extrae del hidrógeno del agua; no hay productos de fisión que dejen residuos radiactivos peligrosos, y la limpieza del procedimiento sería notable a efectos de preservar el entorno ecológico. El problema que tiene es que todo el proceso está condicionado a lograr rentabilidad, es decir, a conseguir que la energía necesaria para fusionar los dos átomos sea menor a la que se obtiene después de consumada la fusión.

Hoy por hoy, la tecnología no está suficientemente desarrollada como para que el procedimiento anteriormente descrito resulte rentable, de manera que se pueda llevar a la práctica con eficacia.

Energía solar: mucho sol y mucho espejo

La energía solar es, por el momento, la más vistosa y la más manejada por los grupos ecologistas. Se trata de aprovechar el calor del sol por medio de unos espejos o placas que trasladan el calor a una cisterna donde se calienta el agua. Como en el resto de los procedimientos energéticos, lo importante es conseguir una fuente de calor, sobre la que se va a obtener la electricidad que calienta la casa y mueve la industria.

La energía solar tiene un claro condicionante: hace falta sol. Y requiere la colocación de gran cantidad de espejos para concentrar el calor del sol. Como dato significativo podría pensarse en que la energía solar que se recibe en un área de unos ocho kilómetros cuadrados sería equivalente a la que necesita un país como España para generar toda la electricidad de un año. Pero hay que colocar espejos en una extensión de ocho kilómetros cuadrados y aprovechar al máximo toda la energía que de ellos se pueda desprender.

Otro problema es la dificultad de almacenamiento; hasta que no se resuelva será imposible poner en funcionamiento una planta o una factoría por la noche. En cualquier caso, la energía solar sería muy aprovechable si las instalaciones se efectúan en desiertos o zonas similares para evitar el cambio ecológico que, de hecho, produciría. De momento resulta más cara que la energía nuclear, pero una investigación sobre la base de estudiar almacenamiento y otras posibilidades nos evitaría la dependencia tecnológica del exterior y nos serviría como alternativa para reducir el consumo de otras fuentes energéticas. El aprovechamiento de la energía solar en un país como España, donde hay sol, sería imprescindible para evitar la proliferación de centrales nucleares, así como para construir una infraestructura energética que puede resultar muy eficaz para el consumo cotidiano, aunque, por el momento, sea de dudosa aplicación en el campo industrial.

Energía maremotriz, eólica, geotérmica...

Hay otros tipos de fuentes energéticas que se han puesto de moda, pero sobre cuya viabilidad y rentabilidad no existen grandes avances. Así, la energía maremotriz, con ciertas posibilidades en otros lugares, no tiene mucha aplicación en un país como el nuestro, donde las mareas de la costa no son suficientemente intensas como para producir la energía necesaria de manera que sea rentable.

El viento, en cambio, tiene más posibilidades. La energía eólica tampoco es barata, porque necesita de una gran instalación si queremos que resulte eficaz para mover una industria, pero sí es de gran utilidad para el ahorro de combustible en el transporte naval. La utilización del viento, como en épocas precedentes, volverá a ser una forma de evitar excesivo consumo en los transportes por mar.

Y la energía geotérmica, que consiste en aprovechar el calor que existe en el interior de la Tierra, también tiene el problema de la proporción entre el costo de sus instalaciones y el rendimiento de las mismas. Sobre el punto de partida de que alrededor del 80% del calor terrestre proviene de la desintegración de átomos radiactivos —uranio y thorio—, la energía geotérmica intentará extraer este calor para producir electricidad. Por los datos con que contamos, se sabe que, hasta el momento, todas las instalaciones geotérmicas existentes en el mundo (Japón, EEUU, México, Islandia, Italia y Nueva Zelanda, países en los que hay géiseres, de los que sale agua caliente) no producen más que 941 megavatios, cantidad inferior a la que se genera en una sola central nuclear.

Del estudio aproximado a las posibilidades energéticas se puede deducir que, aun en el supuesto de que ninguna está desarrollada como para explotar todas sus posibilidades, todas sirven para reducir notablemente el consumo de energía nuclear y la instalación de centrales atómicas. Claro que para desarrollar esta idea hace falta buena voluntad...

PROXIMA Y ULTIMA ENTREGA: Puntualizaciones de los socialistas en la Comisión de Industria y Energía del Congreso ante el Plan Energético Nacional, y entrevista con Agustín Alonso, director del Departamento de Seguridad de la Junta de Energía Nuclear.

FUNDACION PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

El sindicalismo en el mundo

Se endurece la represión en Africa del Sur

El Gobierno de Africa del Sur ha elaborado una nueva ley con la que pretende reformar las leyes que ya existían en el terreno laboral. Es de destacar que estas reformas van a empeorar, sin ningún género de dudas, la situación de los trabajadores y sindicatos de las personas de color, al mismo tiempo que se verán afectados los sindicatos de los blancos.

Asimismo, los trabajadores negros y emigrantes y los residentes en los denominados territorios vecinales, «Batustán», van a verse privados de los ya escasos derechos de afiliación sindical. Si tomamos como ejemplo la provincia de Natal, la afiliación de los sindicatos de color se verá reducida a un 95%.

La ley anunciada prevé que se puede multar a los sindicatos que admitan a un trabajador «inafiliable» con 590 dólares por cabeza.

Por otra parte, la inscripción de los sindicatos negros se verá grandemente obstaculizada, traduciéndose el acto de aceptación o no del registro en un gesto de gracia y favor por parte del Gobierno, que no tiene por qué dar una explicación o justificación de la casi segura negativa.

Los sindicatos no inscritos no podrán concluir convenios colectivos o percibir cuotas de sus afiliados en los lugares de trabajo, cuando las leyes anteriores permitían este extremo. Asimismo, los sindicatos inscritos tendrán prohibida toda relación con trabajadores «inafiliables». Esta última medida tiende a impedir cualquier alianza entre los sindicatos de trabajadores blancos y los de color, que han estado, hasta la fecha, cooperando. Tampoco podrán, según la nueva ley, afiliarse a un mismo sindicato los trabajadores de color diferente.

Finalmente, la ley confiere unos poderes muy amplios al Gobierno para que éste pueda interferir en la vida sindical del país.

La política de *apartheid* que impera en Africa del Sur debe ser combatida cada vez con más intensidad. Para ello, la CIOSL ha llevado a cabo una campaña de denuncia y acciones concretas contra la política discriminatoria del Gobierno surafricano, medida que no sólo no debe debilitarse con el tiempo, sino que, por el contrario, debemos incrementar hasta que los derechos sindicales y políticos que debe tener todo ciudadano, todo trabajador, sea negro o blanco, sean reconocidos.

La comisión ejecutiva de la CIOSL ha efectuado un profundo estudio del informe y la documentación enviados desde Buenos Aires por los responsables sindicalistas del *grupo de los veinticinco* a través del representante de UGT, que fue el portador del *dossier*, así como de la petición de que una delegación representativa de la CIOSL se desplazara a Argentina con el fin de solicitar la libertad de los compañeros argentinos que siguen detenidos.

La comisión ejecutiva de nuestra internacional aprobó por unanimidad enviar una amplia delegación compuesta por un miembro de la secretaría de la CIOSL, dos dirigentes ejecutivos de la Oficina Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), afiliada a la CIOSL, así como por responsables sindicales del más alto nivel de Colombia (CUT), Canadá (CLC), Estados Unidos (AFL-CIO). Panamá (CTRP), Costa Rica (CCTD) y Venezuela (CTV). A esta importante delegación se sumaron varios representantes de la Internacional del Metal (FITIM) y del Textil (FITTVC), y varios compañeros de UGT.

Los componentes de la misión de la CIOSL, con posterioridad, pudieron, a lo largo de tres días, estudiar detenidamente la situación política y sindical actual de Argentina. La delegación mantuvo diversas entrevistas con el ministro de Trabajo e interventores gubernamentales de sindicatos. En todo momento, los enviados de la CIOSL reclamaron la puesta en libertad de los sindicalistas encarcelados, la normalización de la vida sindical, incluyendo el fin de la intervención, y la garantía de que la nueva ley sindical respetara los convenios de la OIT, que fueron ratificados en su día por Argentina.

La delegación, tras difíciles negociaciones, pudo visitar también a seis encarcelados y entrevistarse con los responsables de una organización formada por mujeres cuyos familiares habían desaparecido.

La CIOSL y la ORIT han dejado claro ante unos y otros que no descansarán hasta conseguir el establecimiento de las libertades en Argentina, y que utilizaránpara ello los medios y cauces adecuados, entre ellos la presión internacional y solidaria, la OIT, la ONU, etcétera.

Manuel SIMON
Secretario de Relaciones Internacionales de UGT

Adiós a los economatos laborales

Sólo podrán constituir economatos laborales aquellas empresas que tengan más de quinientos trabajadores y que estén ubicadas en ciudades de más de 30.000 habitantes. En aquellas otras poblaciones de menor población a la dispuesta, se crearán economatos de este tipo si lo considera oportuno el Ministerio de Comercio o el de Trabajo.

Esta disposición es fruto de un proyecto de ley presentado por el Gobierno, nacido, según el decir de sus defensores en el Parlamento, en base a conseguir una mayor vigilancia y control de los economatos, que tienen, como se sabe, ciertas subvenciones estatales. El proyecto fue rechazado en la correspondiente comisión del Congreso por los socialistas, presentando una proposición de ley alternativa al mismo que superaba la regresiva consideración que de los economatos laborales tiene el Gobierno. La proposición socialista fue rechazada por el voto de UCD y CD.

La sindicación: mandos intermedios y técnicos (II)

Para los socialistas, el sistema capitalista es un sistema que no sirve. Salarios insuficientes; tareas agotadoras, peligrosas y monótonas; funcionamiento antisocial de la economía; crisis permanente, son algunos de los rasgos que nos llevan a rechazar tal modelo, ya que éste se fundamenta en la propiedad privada de los medios de producción, lo que genera explotación económica.

Los socialistas entendemos que hay que cambiar el sistema, que hay que construir una sociedad diferente, basada en la solidaridad, en la cooperación de todos para todos.

Esta nueva sociedad debe implicar que todos podamos tener un puesto de trabajo adecuadamente remunerado, unas condiciones de trabajo dignas, posibilidad de formación, que todos podamos tener un papel activo y decisivo en la vida política y social de forma tal que se supriman las relaciones opresivas y autoritarias.

En definitiva, planteamos la ruptura con la sociedad capitalista y entendemos que la única salida a los problemas planteados está en el modelo de sociedad solidaria, es decir, en la sociedad socialista.

Esta transformación social sólo podrá ser realizada por aquellos que están explotados, dominados y alienados (por la clase trabajadora), y los MIT se encuentran entre ellos.

Pero este planteamiento resulta problemático de aplicar en el tema de los MIT, ya que sólo una pequeña parte de los mismos tienen conciencia clara de su situación.

Y esta situación viene generada porque los MIT, de acuerdo con las funciones que ejercen en la empresa, ocupan una posición ambigua. Que se incrementa cuando ocupan puestos claves en las líneas de producción y organización del trabajo, y se produce un proceso de conflictividad. En este momento los MIT se ven no sólo implicados, sino con frecuencia duramente atacados.

Para los sindicalistas socialistas, para UGT, los MIT no pueden ser considerados como «enemigos», ya que son asalariados como el resto de la clase trabajadora, aunque, evidentemente, existen rasgos diferenciadores que, siendo formales, los empresarios se encargan hábilmente de remarcar y exagerar para convertirlos en esenciales.

Los MIT tienen cabida en el sindicato y su aportación al conjunto de la clase es muy importante de cara a la relación información-formación que los mismos poseen, al tiempo que su participación en la vida sindical, tanto a nivel de sección sindical de empresa como a nivel de sindicato de rama.

El proyecto socialista de cambio de sistema agrupa a todos los trabajadores asalariados con independencia de su categoría profesional, y esto es así por dos razones fundamentales:

1. Para defender sus intereses, aun cuando en una primera instancia puedan parecer diferentes.

2. Como organización sindical de clase y masas que da una alternativa para un cambio radical de la sociedad.

Es necesario, pues, rechazar tanto el corporativismo como las manifestaciones profesionales, por entender que tanto unas como otras desembocan necesariamente en el amarillismo.

Pero esta actitud supone una contrapartida esencial: las reivindicaciones de los MIT deben ser asumidas por el sindicato a nivel global,

Por su parte, los MIT deben participar activamente en su medio: expresar, sin complejos, sus reivindicaciones, ya que sólo mediante la acción concreta se puede tomar conciencia de la opresión del sistema capitalista y de la necesidad de avanzar hacia el socialismo. Es mediante la acción colectiva (y la práctica sindical es una de sus expresiones más acabadas) como mejor se ven las contradicciones existentes entre los bloques dominantes y los asalariados, y de la necesidad de cambiar la relación de fuerzas que haga posible avanzar hacia una transformación de la sociedad.

Ahora bien, para que esto se produzca, los MIT han de estar inmersos en la acción sindical, elaborando reivindicaciones propias que, al ser asumidas por el conjunto del sindicato, supondrán un avance en la toma de conciencia de clase.

Hay que hacer todo lo posible para que los MIT, a partir de su situación actual en la empresa y en el campo de las relaciones de producción, técnicas y sociales, se movilicen de cara a sustituir el actual sistema socioeconómico por otro el sistema socialista.

La sindicación de MIT es un reto al sindicalismo de clase que UGT, debe asumir en toda su extensión.

Fernando MENDEZ
Miembro del departamento de Acción Reivindicativa de UGT

SUSCRIPCIONES:
CLAUDIO COELLO, 69, 1.° A. MADRID-1.

UGT analiza la situación sindical

En el transcurso de una reunión que se prolongó durante tres días, la Comisión Ejecutiva de la UGT ha analizado los temas más urgentes que en estos momentos afectan al sindicalismo, y que concurren en tres puntos: Estatuto de los Trabajadores, revisión salarial del 6,5% y devolución del patrimonio sindical.

La Ejecutiva de UGT exige la automática revisión de los convenios

Las posiciones de la UGT

Los criterios generales de la UGT sobre estos tres grandes temas son los siguientes:

1. Estatuto de los Trabajadores. El proyecto de Estatuto de los Trabajadores presentado por el Gobierno es inaceptable para la UGT, entre otras cosas por los siguientes puntos básicos:

A) Es un compendio de varias leyes: derechos individuales; representación colectiva y derechos de reunión en la empresa; negociación colectiva; conflictos.

UGT piensa que el Estatuto debe reducirse exclusivamente a los derechos individuales de los trabajadores, dejando los otros temas para otras leyes.

B) No reconoce el protagonismo de los sindicatos: las secciones sindicales, el derecho a la negociación colectiva a cualquier nivel, la presencia sindical en traslados, formación profesional, ascensos, etcétera.

C) Imposibilita la articulación de los convenios. UGT quiere que la ley no impida que tras la firma de un convenio general se puedan negociar mejoras en otros ámbitos, particularmente en la empresa.

D) Excluye a los funcionarios y personal civil de establecimientos militares de la negociación colectiva, cosa que UGT rechaza.

E) En cuanto al contenido de la negociación en el proyecto, UGT desea que se introduzcan los aspectos sindicales, no sólo los económicos, laborales o asistenciales.

F) Que se eliminen los convenios de sector de empresa.

G) Que se eliminen los laudos que se contemplan en el proyecto del Gobierno.

H) Que la representatividad para negociar quede establecida en el 10%, sin cláusulas transitorias que lo rebajan al 8%.

I) Que se reconozcan en exclusividad las listas sindicales en la elección de delegados y comités de empresa.

J) Que se reconozca el control sindical en todos los casos de contratación a tiempo parcial, movilidad dentro de la empresa y expedientes de crisis.

K) UGT rechaza todo abaratamiento de las indemnizaciones por regulación de empleo, cosa que plantea el proyecto del Gobierno.

L) UGT exige que en el Estatuto se introduzcan los aspectos esenciales de nuestra ley socialista sobre el paro.

M) UGT rechaza absolutamente el cierre patronal que viene contemplado en el proyecto de Estatuto del Gobierno, por razones sindicales y por considerarlo anticonstitucional.

2. Revisión salarial del 6,5%. Resulta ya indudable que el crecimiento del índice de precios va a superar durante el primer semestre el 6,5%, lo cual afecta a la cláusula de salvaguardia establecida en el decreto-ley de 26 de diciembre sobre topes salariales.

Ante ello, la UGT considera que:

—La renegociación de todos los convenios plantearía graves problemas de tipo sindical, económico y político.

—Por tanto la UGT es partidaria de revisar en todos los convenios, de manera automática, el alza de los salarios en un porcentaje similar a la desviación sufrida por los precios expresada en tasa anual, establecido sobre salario real.

3. Devolución del patrimonio sindical. Respecto al patrimonio histórico la central socialista considera que el Gobierno debe acelerar de manera inmediata la devolución de nuestras casas del pueblo y entrar en una rápida negociación con la UGT para la restitución de todo su patrimonio.

Respecto al patrimonio acumulado, la posición ugetista se concreta en tres puntos:

—Inmediata puesta a disposición de las centrales sindicales de locales de la AISS en todo el Estado.

—Rápida negociación, durante los próximos meses, con las centrales sindicales de unas donaciones económicas durante varios años con objeto de compensar a los sindicatos por la parte del patrimonio que se está quedando el Estado, donaciones que permitiesen la consolidación organizativa del sindicalismo en nuestro país.

—Creación de un organismo de gestión sobre otros bienes patrimoniales como formación profesional, educación y descanso, etcétera que permitiesen su usufructo.

Para conseguir estos objetivos, la UGT está desarrollando su propia política, que no resulta en algunos aspectos coincidente con la de Comisiones Obreras. Esta política consiste en:

1. Tratar de que las leyes laborales recojan los criterios de las centrales sindicales. Siempre hemos venido reclamando que las leyes laborales no se pueden hacer a espaldas de los trabajadores y de sus representantes, los sindicatos. Por eso, UGT ha pedido conversaciones con la CEOE y con el Gobierno para discutirlas.

Esas conversaciones también deben abarcar a la CEOE porque en el Estatuto del Gobierno se mete todo el proyecto de negociación colectiva, y es mejor discutirlo con ellos directamente que no esperar a que sus posiciones las traten de imponer a través de una presión al Gobierno.

Continuamente UGT ha denunciado la falta de un marco de relaciones laborales, la urgencia del mismo para llenar el vacío sindical existente. Ahora que el Gobierno se ha visto obligado a presentar un calendario de leyes laborales y un proyecto de Estatuto de los Trabajadores, hay que discutirlo y transformarlo. No se puede decir simplemente no y arriesgarse a estar otros dos años sin ese marco de relaciones laborales.

UGT cree que ahora mismo, en pleno verano, hay que agotar esas conversaciones más que de ir a movilizaciones de carácter simbólico. Lo que se trata es de evitar que el Estatuto de los Trabajadores se apruebe en verano, con los trabajadores de vacaciones. Y eso UGT lo ha conseguido con sus contactos con la CEOE y el Gobierno. El Estatuto no se discutirá realmente hasta septiembre. Es entonces cuando debe plantearse seriamente la realización de posibles movilizaciones en apoyo de las posiciones sindicales sobre el Estatuto y su discusión en el Parlamento.

En realidad, la posición de Comisiones Obreras de llamar a paros y movilizaciones en los primeros días de julio y en negarse a tener conversaciones con la patronal y con el Gobierno, de hecho —después de haberlas estado pidiendo durante tanto tiempo— responde a una estrategia del PCE: meter a los partidos políticos en unas reuniones a cuatro bandas para discutir el Estatuto..., un nuevo pacto y en definitiva de la presencia del PCE en las áreas de Gobierno, bajo fórmula de Gobierno de concentración, de mayoría parlamentaria, etcétera. Utilizar la presión en base a las leyes laborales para imponer unos objetivos políticos puede redundar claramente en perjuicio de un urgente establecimiento del marco de relaciones laborales en nuestro país.

En cualquier caso, la UGT no se va a quedar inactiva.

A través de estas conversaciones, el Gobierno y la CEOE han aceptado el principio de que las leyes laborales no se pueden imponer simplemente por mayoría parlamentaria. Hay que discutirlas con las centrales sindicales e incorporar sus criterios al debate parlamentario.

El Gobierno y la CEOE han aceptado el criterio ugetista de que la superación del índice del 6,5% tiene que suponer una revisión salarial automática.

El Gobierno se ha comprometido a una negociación política, superando posiciones estrictamente juridicistas, con las centrales sindicales sobre el patrimonio sindical, histórico por una parte y acumulado por otra.

UGT va a continuar las conversaciones con la CEOE y con el Gobierno, tratando de conseguir puntos de coincidencia que puedan incorporarse al debate en las Cortes del Estatuto y de otras leyes laborales.

Al mismo tiempo va a desarrollar una campaña de información explicando estos criterios.

Campaña de información de la UGT

Esta campaña quiere desarrollarla la central socialista durante los primeros días de julio y consistirá en:

1. Información en las asambleas de trabajadores. Se trata de informar de estas posiciones sobre estos tres temas en las asambleas de trabajadores, desde los próximos días.

En unos casos, según la implantación y la iniciativa, lo hará sola. En otros casos probablemente coincidirán con las que también quiere realizar Comisiones. En cualquier caso se trata de mantener los criterios ugetistas en las mismas.

2. Realización de asambleas de delegados de comités y miembros de las secciones sindicales de UGT. Se trata de realizar reuniones lo más amplias posibles de afiliados de UGT con objeto de explicar las posiciones ugetistas en torno a estos temas, para discutirlas y que los militantes, los cuadros, tengan unas ideas claras para exponerlas y extenderlas después en los centros de trabajo.

Estas asambleas deben realizarse durante estos próximos días, contando con la presencia de responsables de la UGT.

En consecuencia con todo lo expuesto, la UGT no ha llegado ni va a llegar a un acuerdo para realizar paros o movilizaciones conjuntas con CCOO sobre este punto en los próximos días. En todo caso ello se plantearía a partir de los primeros días de septiembre, como ya se indicaba anteriormente.

Es necesario que todas estas iniciativas, estos criterios de la UGT, tengan un amplio eco en los medios de comunicación provinciales y regionales, para que quede clara su posición y por otra parte para contrarrestar la segura manipulación que va a realizar Comisiones Obreras de su política.

La UGT está adoptando en este terreno la posición más coherente y más rentable para lograr los objetivos sindicales del presente. Una política que, por otra parte, tiene que dar a la UGT el protagonismo que le corresponde en el sindicalismo español. Toda la organización, por tanto, debe volcarse en cubrir estos objetivos.

El proyecto de* Estatuto de los Trabajadores *elaborado por el Gobierno es inaceptable para la central socialista

Es necesario* revisar en los convenios *el alza de los salarios en porcentaje similar a la desviación sufrida por los precios

El Estatuto de los Trabajadores elaborado por el Gobierno es un cromo inútil para la clase obrera

Con respecto al patrimonio, la Administración, entre otras medidas, debe acelerar la devolución de las casas del pueblo

''Boletín Oficial del Estado'': tras tres años de lucha

Convenio imposible

Boletín Oficial del Estado, tres años de lucha, con acuerdos incumplidos en los que la Administración ha «jugado» con los trabajadores

Los trabajadores del *Boletín Oficial del Estado*, organismo dependiente de la Presidencia del Gobierno, han venido manteniendo desde hace tres años una lucha constante, con el fin de negociar un convenio colectivo con la Administración. Todos los intentos han sido infructuosos, demostrándose, una vez más, que la Administración es, con diferencia, la peor patronal. A lo largo de estos tres años, los trabajadores y sus representantes han intentado por todos los medios llegar a un convenio colectivo, que al final ha resultado imposible, dado el comportamiento ambiguo y los incumplimientos de que ha hecho gala en todo momento la Administración, hasta el extremo de que la propia Comisión Delegada para Asuntos Económicos recortó y suprimió alguno de los puntos pactados en la reunión mantenida por las partes en la Dirección de Trabajo, que propició una solución de laudo negociado previamente entre los trabajadores y la empresa.

Así pues, tras esperar cinco meses —desde diciembre a mayo— la publicación del citado laudo en el *BOE*, los trabajadores se han visto nuevamente sorprendidos por la actitud de una patronal —la Administración— irresponsable, que incumple los acuerdos pactados. Ante esta situación, los trabajadores reunidos en asamblea el 23 de mayo decidieron elevar recurso contra el laudo, recurso que el pasado día 15 de junio fue desestimado por la Dirección General de Trabajo, confirmando íntegramente el laudo dictado por la Delegación Provincial con el que terminó el expediente de conflicto colectivo. De nada sirvió tampoco la entrevista que el lunes día 11 del pasado mes sostuvo el comité de empresa con Pérez Llorca. Asimismo, la dirección del *BOE* se ha negado a reunirse mensualmente, como es preceptivo, con la representación de los trabajadores, ante lo cual éstos han solicitado la dimisión de los miembros de la dirección y han enviado un amplio *dossier* a la Organización Internacional de Trabajo.

Antecedentes

Los trabajadores del *Boletín Oficial del Estado*, organismo dependiente de la Presidencia del Gobierno, vienen manteniendo una lucha constante, desde hace tres años, con el fin de negociar un convenio colectivo con la Administración. En efecto, en abril de 1976 se presentó por los trabajadores un anteproyecto de convenio colectivo a la dirección del organismo, el cual tropezó, además de con la falta de buena voluntad por parte de la dirección para que llegara a buen término, con todos los impedimentos de la legislación laboral y de los organismos entonces superiores en materia laboral (Organización Sindical y Ministerio de Relaciones Sindicales).

Así las cosas, en octubre de 1977 —es decir, un año y medio después de presentado el anteproyecto—, una vez extinguido el antiguo jurado de empresa, los trabajadores eligieron una comisión que les representara ante este vacío sindical. Dicha comisión mantuvo una entrevista con el entonces secretario general técnico de Presidencia del Gobierno, con el fin de conseguir la iniciación de las negociaciones para dicho convenio, el cual se manifestó en el sentido de que «no veía inconveniente en negociar el convenio cuando los trabajadores tuvieran representantes *legales*». Celebradas elecciones en febrero de 1978 (en las cuales se distinguió por sus artimañas y manejos el director de personal, José Oliva Rey), y una vez nombrado el actual comité de empresa, se intenta de nuevo la iniciación de las negociaciones para el convenio, para lo cual el comité tiene que recurrir al encierro en el organismo durante algunos días y los trabajadores realizan paros parciales de toda la plantilla, además de sufrir un torpe atentado terrorista con la explosión de un artefacto en la mañana del día 8 de abril del pasado año 1978, cuando noventa trabajadores del turno de noche se hallaban cumpliendo su jornada laboral.

Negociación imposible

Ante toda esta lucha de los trabajadores se consigue que, en el mes de mayo del pasado año, se inicien las negociaciones del convenio. Para estas negociaciones se nombra para representar al organismo a toda la dirección del mismo (es decir, a quien con anterioridad ya había demostrado una gran falta de voluntad para que los trabajadores tuvieran convenio colectivo). Pues bien, ya en la primera reunión de las negociaciones, la dirección se manifiesta alegando falta de representatividad, ante lo cual tiene que intervenir el presidente para dejar claro que, si han sido nombrados por la superioridad, tienen toda la capacidad legal para negociar. A partir de este momento ya se vislumbró lo que iba a ser esta negociación por parte de la dirección. A modo de ejemplo hay que reseñar que el primer anteproyecto de convenio se presenta por los representantes del organismo en la novena reunión, presentando otro nuevo cada vez que se avanzaba en algún sentido en la negociación. El último anteproyecto que presentó la dirección lo fue de forma nominal, con entrega de un ejemplar a cada trabajador para que se pronunciara *sobre todo el contenido* en una asamblea de trabajadores.

Como es obvio, el personal rechaza por absoluta mayoría este anteproyecto, y en reunión posterior se rompen toda clase de negociaciones.

Huelga legal

Con la ruptura de las negociaciones se crea un malestar general entre toda la plantilla del organismo y, mediante una asamblea de todo el personal, se acuerda recurrir a la huelga legal para presionar a la Administración a dar una salida al convenio. Esta huelga se tramita ante la Delegación de Trabajo, y se señala en principio una duración de cuatro días, con posibilidad de extenderla a días sucesivos en caso necesario. Para el comienzo de la huelga se fijó el día 11 de diciembre pasado.

Es en esta situación cuando el delegado de Trabajo convoca a las partes para el día 4 de diciembre. En esta reunión no se llega a ninguna solución, ya que la dirección vuelve a encerrarse en su falta de representatividad.

El día 6 del propio mes, el entonces secretario general técnico de Presidencia del Gobierno y presidente del consejo rector del *Boletín Oficial del Estado,* Serafín Ríos Mingarro, se dirige al personal del organismo amenazándole con posible militarización, e incluso pérdida del puesto de trabajo, de persistir en su actitud, ratificándose los trabajadores en su postura con más energía, si cabe.

El día 9 siguiente, el propio *Boletín Oficial del Estado* publica un decreto por el cual se obliga a trabajar al 15% de la plantilla, con el fin de garantizar la salida del diario oficial.

Ante esta situación, el delegado de Trabajo vuelve a convocar a las partes a una segunda reunión para el mismo día de comienzo de la huelga (11 de diciembre). En esta reunión, la dirección manifiesta que «aprobará cualquier fórmula con tal de que no tenga que comprometerse con su firma». El inspector actuante y jefe de la sección de Relaciones Colectivas de la Delegación de Trabajo, Francisco Malo García, aconseja el «laudo pactado» para salir del atolladero, el cual se significa porque, llegadas a un acuerdo las partes, se levanta acta y es la autoridad laboral (delegado de Trabajo) la que con su firma en esta acta da salida a todo lo pactado.

Aceptado esto por ambas partes, y habiendo figurado en el acta levantada (que firman el delegado de Trabajo, como presidente; el jefe de la sección de Relaciones Colectivas de la Delegación, como secretario, y la dirección y el comité de huelga del organismo) la casi totalidad de las reivindicaciones de los trabajadores, se desconvoca la huelga y se pasa a la situación de conflicto colectivo para que pueda ser dictado el laudo.

Interpelación socialista en el Senado

Al día siguiente (12 de diciembre), el senador socialista Francisco Ramos, dentro de la interpelación al Gobierno sobre política en materia de función pública, alude al problema laboral del *Boletín Oficial del Estado*, alegando la falta de normas de negociación colectiva en la Administración, que viene negando sistemáticamente ésta a los trabajadores. En la contestación del Gobierno, el entonces ministro de la Presidencia, señor Otero Novas, dice que en cuanto al personal laboral sí cabe la negociación (lo cual está en contradicción con lo hasta aquí relatado), y que lo pasado en el *Boletín Oficial del Estado* «es un conflicto en plena negociación colectiva, y que se resolvió de acuerdo con las normas generales de la negociación colectiva (habría que preguntarle al señor Otero si el «laudo pactado» es una norma general).

Es en el turno de rectificación cuando el senador socialista Francisco Ramos recuerda el ministro la alegación de los responsables del *Boletín Oficial del Estado* —reiterada hasta la saciedad— de que «no tenían capacidad para negociar», contestándole el señor Otero Novas que «no es que no hubiera ni facultades, es que no había acuerdo...».

Recortes de la comisión delegada

Hasta aquí hemos expuesto —lo más sucintamente posible— un caso de convenio colectivo imposible cuando de negociar con la Administración se trata. Sin embargo, con ser suficiente todo lo hasta aquí dicho para demostrar una postura cerril, no es en absoluto lo peor de lo que ha ocurrido con los trabajadores de este organismo.

Es de sobra conocido que los laudos son, por las situaciones conflictivas en que se recurre a ellos, de carácter urgente. Pues bien, en este caso no ha sucedido así, ya que han transcurrido cinco meses desde la reunión de la dirección y el comité de huelga en la delegación (11 de diciembre) hasta su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* (10 de mayo).

Por otra parte, los estamentos superiores de la Administración (Comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos) han recortado o suprimido de lo pactado en la reunión de la Delegación los conceptos siguientes:

— El aumento salarial para 1979 fue fijado en el índice del coste de vida más tres puntos, aplicado sobre la masa salarial de 1978, salvo en el caso de que por disposición general se establecieran otros criterios más restrictivos, llegándose en este caso al *aumento máximo autorizado*. Para este organismo, dicho aumento debía haber alcanzado un 14%. Sin embargo, se ha recortado hasta dejarlo en apenas un 12%.

— Se ha suprimido la diferencia a percibir en caso de jubilación entre el salario real al momento de jubilarse y la pensión de la Seguridad Social.

— Se ha suprimido el seguro de vida colectivo.

— Se ha suprimido el plus de exceso de peso para el personal repartidor del periódico (dejándolo en las veinte pesetas que anteriormente se percibían, en vez de las 35 pactadas en la Delegación).

— Se han suprimido las ayudas de estudio para los trabajadores o sus hijos.

— Se han suprimido los préstamos para viviendas.

— Se ha suprimido la cláusula que establecía en tres millones de pesetas la cantidad de subvención al comedor-cafetería, así como se ha negado la entrada de una comisión de trabajadores en el funcionamiento de este servicio.

Aquí es necesario llamar la atención sobre algo insólito: tanto el acta levantada en la Delegación, como el laudo publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia son aprobados —y llevan su firma— por el delegado de Trabajo, de lo que se desprende una manifiesta contradicción y un acto contrario a derecho.

"Plena confianza" de Ríos Mingarro

Por último, sólo nos resta hacer referencia a una carta que el señor Ríos Mingarro, entonces secretario general técnico de Presidencia del Gobierno y presidente del consejo rector del *Boletín Oficial del Estado*, dirigió a algún director de periódico de Madrid, con el ruego de que «dé a esta información un relieve similar a las que se han dedicado en su periódico a informar sobre el desarrollo de las divergencias, afortunadamente superadas».

En el punto cuatro de esta carta, al referirse a la segunda reunión en la Delegación, finaliza así: «A este laudo se llegó en un clima mucho más distendido y ambas partes tenemos plena confianza en su contenido.» Suponemos a quién ha favorecido la «plena confianza» después de saber el resultado final del laudo pactado.

D. DE LOSADA

- ***La Administración demuestra una vez más ser la peor patronal***
- ***Después de cinco meses de espera, la Comisión de Asuntos Económicos recorta y manipula el laudo pactado por las partes con el beneplácito de la Delegación de Trabajo***
- ***El recurso planteado por los trabajadores ha sido desestimado por la Dirección General el pasado día 15***

En las negociaciones bilaterales con CEOE y Gobierno

Logrados tres objetivos importantes

Durante la tarde del lunes día 2 y la mañana del martes 3, la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores estuvo reunida analizando el desarrollo de las conversaciones mantenidas con la gran patronal, la CEOE y con el Gobierno, respecto al marco de relaciones laborales, así como otros temas relacionados con la actualidad laboral y sindical.

A este respecto, la CEOE se ha desplazado durante los últimos días a las distintas nacionalidades y regiones del Estado español, con objeto de informar a los órganos responsables de la UGT sobre el sentido y el contenido de dichas conversaciones, al tiempo que iniciar durante esta semana una campaña de información en asambleas de fábrica y masivos actos para secciones sindicales y delegados de nuestra organización sobre el contenido del estatuto de los trabajadores, que en su articulado actual resulta inasumible para la UGT.

La Comisión Ejecutiva de la UGT ha valorado y analizado las conversaciones mantenidas hasta el momento con la CEOE y con el Gobierno, tendentes a introducir en el marco de relaciones laborales y en el estatuto de los trabajadores en particular los criterios de las centrales sindicales. En este sentido, la UGT va a continuar dichas conversaciones, en la confianza de que las mismas van a aportar mejoras sustanciales en los proyectos legislativos, que redundarán, sin duda, en beneficio de todos los trabajadores.

La Comisión Ejecutiva de la UGT ha constatado que ya, como resultado inmediato de dichas conversaciones, se han logrado tres importantes objetivos:

1. Introducir el principio y la dinámica de discusión de las leyes laborales con las centrales sindicales, antes de su discusión y aprobación en el Parlamento.

2. Retrasar la discusión y aprobación del estatuto de los trabajadores hasta septiembre, impidiendo así que éste sea aprobado mientras la gran mayoría de los trabajadores están de vacaciones.

3. Que el Gobierno y la CEOE acepten el criterio de una revisión salarial en función del aumento del coste de la vida, como consecuencia de la inevitable superación de la cláusula del 6,5% en los precios durante el primer semestre del año en curso.

Este fin de semana se debatirá en el Comité Federal

Por otra parte, la CE de la UGT ha decidido relegar cualquier tipo de acción que suponga paros o manifestaciones, aunque sean de tipo simbólico, como las que plantea CCOO para el próximo 11 de julio, hasta cubrir el ciclo de conversaciones en curso con la Administración y los empresarios y, en particular, hasta que el estatuto de los trabajadores sea discutido en las Cortes, en el próximo mes de septiembre. En este sentido, la CE de la UGT considera conveniente para la urgente consecución de un marco de relaciones laborales que llene el actual vacío sindical, así como para sopesar los criterios de una parte importante de los trabajadores de nuestro país, la participación de CCOO en la discusión del estatuto con el Gobierno y la CEOE.

Por último, la UGT piensa someter a amplio debate el proceso de estas conversaciones bilaterales, que hasta ahora ha venido manteniendo su Comisión Ejecutiva, así como sus posiciones respecto al estatuto de los trabajadores en la reunión del Comité Confederal de la UGT, a celebrar este fin de semana en Madrid.

Introducir la dinámica de discusión de las leyes laborales con los sindicatos antes de su entrada en el Parlamento.

Retrasar la discusión del Estatuto del Trabajador hasta septiembre.

La aceptación de la revisión salarial en función del aumento del coste de la vida.

La Comisión Ejecutiva de UGT ha decidido continuar dichas conversaciones y considera conveniente la participación de CCOO

UGT presentó un "dossier" sobre el tema energético

No a las centrales nucleares

La Federación Estatal de Industrias Energéticas de UGT, después de haber analizado profundamente el tema de la energía, ha presentado a los medios de comunicación un extenso «dossier» en el que expone la postura de la federación ugetista sobre la alternativa energética, haciendo especial hincapié en la cuestión nuclear, sobre la que se pronuncian negativamente. Las conclusiones del «dossier» son las siguientes:

1.° Desde el punto de vista de la generación de empleo, la alternativa termoeléctrica del carbón es más favorable que la alternativa nuclear.

2.° La alternativa del carbón presenta un porvenir económico más sólido y una mayor autosuficiencia nacional, produciendo beneficios, la inversión realizada, en la mitad de tiempo que respecto a la energía nuclear.

La instalación de centrales nucleares, al necesitar más tiempo en su construcción, origina unos intereses intercalarios muy gravosos para la inversión, así como complejas y múltiples dependencias de tecnología extranjeras (representaciones, licencias, acuerdos, etcétera).

3.° Con inversiones nuevas y mayor generación de empleo, el sector energético podría acometer las realizaciones siguientes:

Centrales de carbón, gaseoducto e instalaciones de gas natural, equipos para mecanización de minas de carbón, conversión parcial de las centrales de fuel a mezclar con carbón y/o gas natural, reforma de las refinerías, instalaciones en las industrias para el ahorro energético, buques para el transporte nacional e internacional del carbón, equipos para desulfuración de humos, agotamiento de los recursos hidroeléctricos prácticos, desarrollo industrial del consumo directo de energía solar, impulso a todas las nuevas técnicas energéticas, investigación a fondo de nuestras reservas de combustible, etcétera.

● La alternativa del carbón presenta un porvenir económico más sólido y una mayor autosuficiencia nacional que la nuclear

4.° La dependencia política del uranio y su tecnología es la mayor que existe, ya no es sólo la dependencia de la materia prima, sino del reprocesado. Son, asimismo, objetivos militares básicos.

5.° Hoy por hoy, se puede afirmar que la energía nuclear es, sin duda, el mayor peligro de contaminación que tiene la humanidad y que cualquier accidente que pudiera contaminar el ambiente afectaría incluso a las generaciones futuras (en el caso de escapes de plutonio, su actividad duraría milenios).

Debate nacional

Ante todo esto, nos pronunciamos por:

a) Una mayor participación en la estructura energética de nuestro país, del carbón y del gas, con las transformaciones tecnológicas necesarias, en especial en el necesario pase de las térmicas de fuel a mezcla con carbón y/o a gas.

b) Una paralización inmediata de los trabajos en las centrales nucleares, sin permiso de construcción y que sean revocadas las autorizaciones previas, que están sirviendo para hipotecar a la nación en miles de millones de pesetas, de una forma «irresponsable».

c) Revisión de los sistemas de seguridad y los criterios de emplazamiento de las centrales nucleares en funcionamiento y con permiso de construcción, no dándose los permisos de puesta en marcha de las instalaciones hasta haber demostrado la inocuidad de las mismas.

d) Publicidad de los planes detallados de evacuación de las zonas próximas a los depósitos y a las centrales nucleares o elaboración de los mismos, si no existiera, e información sobre el destino de los residuos radiactivos.

e) Una vez efectuado lo anterior, debe abrirse un debate nacional sobre las alternativas energéticas existentes, que conduzca a una solución democrática y definitiva sobre nuestro futuro energético.

UGT denuncia la «moratoria nuclear pasiva»

Esta ejecutiva denuncia la pasividad del Gobierno, en las continuas incertidumbres en este importante tema, aplazando el problema para condicionar la alternativa que se tome en el futuro, y todo ello de acuerdo con los intereses multinacionales y las grandes empresas del sector. Esta especie de «moratoria nuclear pasiva» puede provocar artificialmente una situación de desabastecimiento energético que apuntale la opción nuclear.

Denunciamos asimismo a las grandes empresas eléctricas, que no persiguen ni tan siquiera el beneficio de sus accionistas y sí el de los grupos financieros y de empresas constructoras de ingenios nucleares, que condicionan las decisiones, al estar todas ellas representadas en los consejos de administración de las eléctricas, formando parte del oscuro entramado del «negocio nuclear». El principal negocio está en la fabricación y construcción de plantas nucleares, por lo que, a pesar de la incertidumbre que atraviesa el sector, las empresas están lanzándose a grandes inversiones para condicionar la solución que se adopte.

Asimismo, nos parecen irresponsables las afirmaciones realizadas en las distintas reuniones de accionistas, de pretender continuar a toda costa la construcción de centrales nucleares, aun las que no tienen permiso de construcción, tratando de presionar al Gobierno y al Parlamento, con olímpico desprecio al sentimiento popular de rechazo que están teniendo, y con olvido de que es precisamente el ahorro popular el que las financia (obligaciones de cajas de ahorro, accionariado popular, créditos con garantía del Estado) y advertimos que esta actitud no puede tener otros resultados que el perjuicio de los miles de accionistas a los que los consejos de administración debieran defender, al embarcar a las empresas en inversiones, hoy por hoy, muy inseguras.

"Combatiremos la expansión nuclear"

Por nuestra parte, y hasta que no se adopte una solución democráticamente debatida y se nos demuestre la inexistencia de serios peligros para la población, combatiremos la expansión nuclear con todos los medios a nuestro alcance, según resolución del XXXI Congreso de la UGT.

Así pues, y para iniciar el debate que propugnamos, estamos organizando conferencias, mesas redondas, etcétera, de carácter interno y externo, que tendrán lugar en distintos puntos del país. Al mismo tiempo, nuestra comisión ejecutiva de estudios energéticos analizará cualquier alternativa o nuevo acontecimiento que pudiera incidir en la cuestión nuclear.

PSICOTERAPIA DE LA MUJER

INDIVIDUAL
GRUPOS

Pedir entrevista
Tf.: 261 26 07 MADRID

XXVIII CONGRESO

Resolución sobre autonomías

I. AUTONOMIAS

El reconocimiento de la realidad plurinacional y plural del Estado español, la lucha contra toda forma de opresión, la unidad fundamental de la clase trabajadora con el combate por su liberación, la solidaridad entre los pueblos de las nacionalidades y regiones del Estado y la proyección del principio socialista de autogestión, en la línea de conjugar el proceso de transformación autonómica del Estado con el principio del derecho al libre autogobierno de los pueblos en la perspectiva de un estado federal, constituyen el soporte ideológico básico sobre el que se fundamenta la declaración «sobre nacionalidades del XXVII Congreso».

El socialismo es la alternativa de liberación de todas las opresiones y alienaciones individuales y colectivas. La opresión sobre las nacionalidades y regiones que supone la centralización de la organización y de las decisiones en un estado plurinacional es, sin duda, una faceta más de la opresión de las clases dominantes que ejercen sobre los pueblos y los trabajadores y constituyen un elemento más de la realidad de la lucha de clases.

La historia de España tiene ejemplos suficientemente explícitos de que las burguesías nacionales nunca han asumido en profundidad la defensa de los derechos y de las aspiraciones de los pueblos del Estado, situándose siempre en última instancia al servicio de los intereses centralizadores de su propia clase.

II. ASPECTOS ACTUALES DEL HECHO NACIONAL

El corto pero denso período de transición democrático que aún estamos viviendo ha puesto de manifiesto el resurgimiento con más fuerza que nunca de reivindicaciones autonómicas, con un profundo sentido democrático y apoyadas masivamente por las organizaciones de la clase obrera. Varios elementos nuevos aparecen en esta expresión autonómica con fuerza e intensidad suficiente para caracterizar el momento actual del hecho nacional en el Estado español.

1. Por un lado, la realidad heredada del régimen anterior de una nueva distribución cuantitativa y cualitativa de las clases del Estado como consecuencia de los procesos migratorios forzados particularmente por el incontrolado desarrollismo de la década de los sesenta. Ello ha supuesto la consolidación de una clase obrera industrial con un nivel de conciencia y organización sindical y política relativamente alto en las nacionalidades de Catalunya y Euskadi y en las regiones que incluyen las zonas más industrializadas, factor que al propio tiempo ha significado la creación de unas condiciones nuevas en el proceso de reconstrucción nacional en las nacionalidades y regiones receptoras de esta emigración, fundamentalmente obrera.

Efectivamente, se ha reforzado el protagonismo de las fuerzas políticas de la izquierda de los trabajadores, permitiendo sentar las bases de la hegemonía obrera popular y progresista en los procesos autonómicos de estas nacionalidades, históricamente dominadas por las respectivas burguesías nacionales. Y también —en forma aparentemente contradictoria, pero que en análisis objetivo no debe serlo— ese fenómeno migratorio desarrollado en particulares condiciones de explotación clasista (en la empresa y en todos los ámbitos de la vida social) conlleva una aportación cultural diversa y extraña a la propia nacionalidad y región receptora.

Estos hechos, que a primera vista pueden parecer contradictorios con la exigencia de la liberación nacional y de recuperación de la propia cultura, dejan de parecerlo cuando se constata que el objetivo de reconstrucción nacional pasa por los nuevos parámetros (construcción de una nacionalidad nueva en lo económico, social, cultural y político, como síntesis de lo tradicional y en lo actual) y que ese proceso de reconstrucción está objetivamente hegemonizado por los trabajadores, de origen o de destino, lo cual, en el dominio de los contactos de culturas que se han producido como consecuencia de la emigración económica dentro del Estado español, asegura la superación sintética de los posibles conflictos entre ellas.

2. De otra parte, en los últimos años se ha producido la eclosión de fenómenos de concienciación nacional o regional cualitativa y cuantitativamente nuevo. La generalización de la reivindicación autonómica es, sin duda, su aspecto más aparencial; pero es evidente que existe un proceso más profundo expresivo de la voluntad de consolidar los elementos básicos de la propia identidad cultural, social, económica y política como pueblo. Canarias y Andalucía se presentan como puntas de lanza de este movimiento generalizado del fenómeno nacional o regional, pero el hecho se asume también por la totalidad de las diferentes nacionalidades y regiones del Estado español. Una característica general de estos movimientos, particularmente de las nacionalidades o regiones en que aparecen con más fuerza y potencialidades, es la de presentarse a la vez como expresión de una voluntad de afirmación propia, como reivindicación respecto a otras nacionalidades del Estado español. Se trata, por tanto, de una realidad reivindicativa frente al centro y frente a las mejores condiciones de otros pueblos para su liberación nacional. Es, en suma, un movimiento de reivindicación de igualdad, de existencia de un tratamiento político (no sólo autonómico) que posibilite la efectiva equiparación de los derechos y deberes de la ciudadanía española en todas las nacionalidades y regiones del Estado. Es, en esta medida, un movimiento indudablemente progresivo si se logra que no devengue en un simple enfrentamiento demagógico o idealista entre nacionalidades y regiones «favorecidas» y «desfavorecidas», «explotadoras» y «explotadas».

Es también sintomático que las fuerzas políticas populares y de los trabajadores sean mayoritarias o estén en progreso hacia la mayoría electoral, en estas regiones punta de lanza del nuevo movimiento de concienciación nacional. La necesaria unidad de la clase trabajadora en el proceso de lucha hacia su liberación es la mejor garantía del desarrollo de los movimientos nacionales o regionales.

III. HECHO NACIONAL Y SOCIALISMO

«La política» de preautonomías generalizadas de la derecha bajo su presentación demagógica ha tratado de esconder su verdadera intención de neutralizar las reivindicaciones de las nacionalidades y regiones. De hecho, la propia naturaleza centralista de la Administración del Estado ha impedido avanzar realmente en el proceso de autonomización, desvirtuando o paralizando los traspasos de competencias. El resultado ha sido una frustración generalizada en algunas de las nacionalidades, contribuyendo así a radicalizar la expresión política de su conciencia nacional, y en un desencanto en otras nacionalidades y regiones respecto de las esperanzas depositadas en los entes preautonómicos.

En suma, todo lo anterior podría sintetizarse en que los movimientos de reivindicación nacional y regional en España son hoy la consecuencia lógica del desfase entre los niveles reales de la conciencia nacional y regional y la acción desarrollada desde el Estado para darles cauce político, pero al propio tiempo las estructuras de clases en las nacionalidades con mayor desarrollo de la conciencia nacional y las especiales condiciones de opresión social y económica en las nacionalidades y regiones que se incorporan hoy con fuerza a la reivindicación de la propia identidad, permiten objetivamente considerar a la clase trabajadora y a las clases populares como los ejes vertebradores del movimiento de reivindicación nacional y regional en Estado español.

Si se tiene presente, además, que el protagonismo de la clase trabajadora en la lucha por la liberación de las nacionalidades y regiones es la mejor garantía para un desarrollo solidario de los movimientos nacionalistas, y que la efectiva descentralización política del Estado hacia su federalización es un elemento esencial en el proceso hacia el logro de una sociedad autogestionada, es evidente que el PSOE debe colocarse a la cabeza de los movimientos de reivindicación nacional y regional orientándolos en la dirección de la liberación social como meta de la igualdad y de la solidaridad entre los pueblos.

Es desde la perspectiva de este objetivo federal del partido en cuanto a la organización del Estado y a la luz de la realidad plurinacional de España desde la que el PSOE debe valorar el contenido autonómico de la Constitución democrática vigente. La concepción del artículo 2 de la Constitución, al considerar a la nación española integrada por nacionalidades y regiones con derecho a la autonomía y el desarrollo de lo que se ha dado en llamar Estado de las autonomías en el título VIII de la Constitución, suponen, sin duda, un avance legislativo importante, aunque limitado, para la convivencia democrática de todos los pueblos de España. La aplicación política de las previsiones constitucionales en materia autonómica significarán también indudablemente un paso adelante en el difícil y complejo proceso de configuración de España como un Estado federal compuesto «de nacionalidades y regiones en pie de igualdad» (resolución sobre nacionalidades del XXVII Congreso).

Por otro lado, si es obvio que la democratización de los aparatos del Estado es uno de los objetivos fundamentales de los socialistas en esta etapa de consolidación democrática en España, también lo es que la aplicación en profundidad del proceso autonomizador del Estado es la mejor arma que la Constitución nos sirve para nuestra estrategia democratizadora del Estado. E incluso más allá para hacer posible una auténtica alternativa de poder de los trabajadores. Si el poder local ya ha empezado a configurarse como un centro de influencias de las organizaciones políticas de los trabajadores, es evidente que la descentralización del poder político que el proceso autonomizador del Estado representa, significará previsiblemente una pérdida de centros de influencia y de poder para la derecha y que, ocupados mayoritariamente por la izquierda, será posible la aplicación de un programa al servicio de los trabajadores y del pueblo. Ello es, sin duda, un elemento básico para la consolidación de una alternativa de poder de los trabajadores. Todo lo anterior es un argumento más que obliga al PSOE a apoyar con firmeza el desarrollo efectivo de las previsiones autonómicas de la Constitución. La autonomía, en cuanto supone un profundo incremento del acerbo cultural, social y político de los pueblos y un instrumento de reequilibrio económico, continuará teniendo un firme valedor en el Partido Socialista Obrero Español que incidirá, además, en la generalización de las conciencias nacionales y regionales de todos los pueblos del Estado español, de forma que el paulatino ejercicio de las libertades autonómicas no lesione directa ni indirectamente los intereses de cada una de las nacionalidades y regiones, sino que, por el contrario, se inscriba en un esperanzador proceso de desarrollo respetuoso igual y equilibrado de las culturas y de las circunstancias sociales y económicas de todas ellas.

La clase trabajadora y las clases populares son los ejes vertebradores del movimiento de reivindicación nacional y regional en el Estado español

IV. SOCIALISMO Y POLITICA AUTONOMICA

La transformación de un Estado centralista en el Estado de las autonomías de la Constitución es, pues, uno de los objetivos políticos prioritarios en la etapa de profundización de la democracia en nuestro país. El Partido Socialista impulsará y apoyará la urgente tramitación y aprobación de los proyectos de estatutos a que se refiere la disposición transitoria 2 de la Constitución, así como los de las demás nacionalidades y regiones, y asimismo promocionará la elaboración de la ley orgánica que regule la iniciativa estatutaria para las nacionalidades y regiones que no contaron históricamente con estatuto de autonomía, promoviendo al tiempo la discusión y preparación en cada una de ellas de los proyectos de estatutos más adecuados a la realidad cultural, social y económica respectiva, al nivel de conciencia nacional o regional y a la propia capacidad de autogobierno.

Pero toda esta acción parlamentaria y de algún modo preparlamentaria del partido no sería suficiente para el logro del objetivo propuesto si no fuera acompañada de una acción política a todos los niveles de la organización, comprensiva de las realidades nacionales y regionales respectivas y potenciadora de la profundización y generalización de la conciencia nacional y regional de los trabajadores y de las clases populares. El Partido Socialista debe colocarse al frente de las reivindicaciones autonómicas, dotándolas de contenido, impulsando conscientemente en el desarrollo de las realidades culturales diferenciadas. Con la legitimidad que otorga el ser un decidido y responsable impulsor de la solución a la realidad plurinacional de España, el PSOE ha de orientar las reivindicaciones nacionales y regionales en la dirección de la liberación social, de la lucha contra la opresión, por la libertad y la igualdad, y bajo un sentido de nacionalismo o regionalismo de clase.

La posición concreta del Partido Socialista Obrero Español en relación al contenido de los estatutos de autonomía debe orientarse básicamente por los siguientes criterios:

1. **Aspectos institucionales de las autonomías.**

Son dos fundamentalmente: el nivel de competencias de las comunidades autónomas y el propiamente institucional, es decir, las instituciones de autogobierno de las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a competencias, la Constitución prevé unos límites que son el resultado de la interpretación conjunta y sistemática de los artículos 148, 149 y 150, fundamentalmente. De ello se deduce el ámbito posible de competencia que, en principio, es asumible por todas las comunidades autónomas en primera o ulteriores fases de su constitución como tales. Para el PSOE este techo de competencias debe aplicarse por igual a todos los proyectos de estatutos en la medida que cumplan los trámites constitucionales (artículo 151 en relación con el 143 y disposición transitoria II). Es cierto que las diferentes realidades culturales, sociales y económicas y los diversos niveles de conciencia autonómica pueden dar lugar a diferenciados modelos autonómicos que pueden determinar distintos niveles de competencia. Por ello conviene que la correspondiente organización federada del partido valore en cada caso, en profundidad, el nivel adecuado de competencias exigible, particularmente en la primeta etapa de constitución autonómica.

Es básico, por otro lado, que los estatutos incluyan las bases para el traspaso de los servicios estatales correspondientes a las competencias que asumirá la comunidad autónoma. Es un instrumento de previsión y planificación esencial para la efectiva asunción del autogobierno, evitando posibles frenos,

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

● *El Estado de las autonomías previsto en la Constitución es uno de los objetivos políticos prioritarios en la etapa de profundización de la democracia*

● *El PSOE asume como objetivo fundamental realizar una redistribución territorial de la riqueza*

retrasos o trabas gubernamentales en la aplicación del estatuto.

En relación a las instituciones de autogobierno, el PSOE entiende que ninguna de las diversas variantes de autonomía contenidas en el Título VIII de la Constitución, se trata de una descentralización puramente administrativa. Lo que la Constitución reconoce y regula es la autonomía política de las nacionalidades y regiones que integran el Estado español. En consecuencia, a todos los modelos posibles de estatuto es aplicable un funcionamiento institucional basado en la asamblea legislativa, presidente, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia, que aplique la legislación regional sobre materias de competencia exclusiva de la comunidad autónoma. Los socialistas defenderemos la estructura monocameral de la asamblea legislativa, no sólo porque esa parece ser la mejor interpretación de la Constitución, sino porque el conservadurismo político y económico tiende a refugiarse en las segundas cámaras. No obstante, la fórmula bicameral puede ser una solución adecuada cuando sea conveniente dotar de representación propia, a través de una segunda cámara a territorios específicos y diferenciados dentro del ámbito de una comunidad autonómica. Por otro lado, conviene, en principio, que los estatutos no remitan a leyes posteriores de las asambleas legislativas aspectos importantes de las instituciones y de la organización de sus poderes (funciones del presidente, su elección, las relaciones entre la asamblea y el Consejo de Gobierno) y que el sistema electoral para la asamblea legislativa y para el presidente de la comunidad autónoma respete los criterios constitucionales (sufragio universal, representación proporcional y de las diversas zonas del territorio) y a la vez contenga el mayor número posible de límites a la acción del caciquismo.

Finalmente, el PSOE entiende que la autonomía de los entes locales debe concebirse y aplicarse en el marco de la autonomía de las nacionalidades o regiones que los integran, debiendo asegurarse que en las comunidades autónomas ya constituidas los entes locales dejen de depender (incluso su propio marco de autonomía) de la Administración central del Estado. De otra forma la autonomía municipal, por ejemplo, sería paralela (y por ello contradictoria y conflictiva) a la de las comunidades autonómicas.

Las decisiones estatales en el ámbito de las competencias exclusivas del Estado o de las competencias aún no transferidas a las comunidades autónomas, se ejercerán coherentemente con el proyecto de transformación autonómica, teniendo en cuenta, a tales efectos, los intereses o fomentando la participación en dichas decisiones de las naciones o regiones afectadas en particular, los socialistas defenderán, entre otras medidas, la necesidad de que en la elaboración del estatuto de la empresa pública se arbitren instrumentos de participación que introduzcan en alguna medida la variable regional o nacional en las decisiones de los órganos propios de gestión de las empresas de propiedad pública implantadas en la nación o región de que se trate.

2. **Autonomías y solidaridad. Los desequilibrios territoriales.**

El Estado centralista, bajo la insolidaria lógica de la sociedad capitalista, ha acumulado la riqueza y ha fomentado la concentración urbana en unas pocas áreas del territorio español. Mientras el resto del país disminuía su población y reducía su capacidad de producir o de aprovechar sus propias riquezas naturales. Por otra parte, la concentración urbana e industrial que significaba una acumulación territorial de riqueza o capacidad productiva, no traducido en una acumulación de bienestar para aquellos que la creaban con su trabajo. Por el contrario, la organización y gestión de la ciudad y de los núcleos organizados (sobre la base de la especulación desenfrenada del suelo y de los servicios) se convirtió en otra forma de explotación adicional de la clase trabajadora. Paralelamente, se generaron multitud de costes sociales a causa de las deficiencias en los equipamientos colectivos, costes sociales que recaen sobre el conjunto de la población.

Esta situación socioeconómica es una consecuencia directa de un modelo de crecimiento económico que solamente puede ser corregido desde una perspectiva territorial y desde el principio de solidaridad entre las naciones y regiones del Estado español.

El PSOE asume como objetivo fundamental realizar una redistribución territorial de la riqueza, utilizando como instrumentos operativos los siguientes elementos:

1. El proceso autonomizador del Estado es, debidamente utilizado, un importante instrumento de corrección de los desequilibrios económicos territoriales. Las comunidades autónomas, ya en sus respectivos estatutos han de contar con recursos propios suficientes para atender los servicios que asumen y para corregir los déficit con que se los traspasará el Estado.

Los principios de igualdad y solidaridad, que implican que cada individuo o colectividad aporta en función de su capacidad contributiva y percibe en función de sus necesidades, deben ser los presupuestos básicos de la financiación de las autonomías. Deben, pues, establecerse en los respectivos estatutos los recursos económicos de cada nacionalidad o región dentro de las previsiones del artículo 157 de la Constitución, pero introduciendo los mecanismos automáticos que permitan, por un lado, la corrección periódica del volumen de recursos en función de la modificación de las variables económicas fundamentales (inflación, básicamente) y, por otra parte, hacer efectivos los principios de igualdad y solidaridad (redistribución de la riqueza) ya referidos.

2. Es evidente que el control por cada comunidad autónoma del ahorro que se produce en su ámbito debe ser un instrumento eficaz de reequilibrio territorial. Ello es posible en el ámbito del artículo 149 de la Constitución, y ha de permitir que las cajas de ahorro se conviertan en el apoyo financiero básico del desarrollo regional, teniendo la obligación de dedicar una parte importante de sus recursos a la financiación de los proyectos de inversión pública de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales de su ámbito.

3. Asimismo, el desarrollo del Fondo de Compensación previsto constitucionalmente (artículo 158) debe convertirlo en un instrumento adecuado para vehicular las medidas financieras de corrección de los desequilibrios territoriales, con un volumen adecuado para una acción reequilibradora enérgica. El Partido Socialista entiende que el desarrollo legislativo de la organización y funcionamiento de este fondo es prioritario, estableciéndose a tal fin mecanismos con caución, que atienda preferentemente a los territorios con menores niveles de renta y/o mayores déficit en sus equipamientos colectivos.

4. No obstante el distinto ritmo en el proceso autonómico no puede ni debe implicar que no se aborden desde el Estado los graves problemas de infradesarrollo económico y cultural, traducidos gráficamente, en no pocos lugares, en cifras espeluznantes de paro y emigración, ya que precisamente esa atención específica a problemas auténticamente estructurales será una condición favorecedora del proceso autonómico que precisa de bases sólidas para constituirse y funcionar. La atención a los urgentes problemas socioeconómicos específicamente territoriales es la condición indispensable para el verdadero y no puramente supraestructural despegue autonómico.

Por ello, los socialistas propugnamos como función básica del Estado, y objetivo prioritario de la acción del Gobierno en este punto, la de hacer uso de la facultad que otorga el artículo 131 de la Constitución y planificar la actividad económica general «para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y su más justa distribución». El plan económico aparece, pues, como necesario a dos niveles desde la perspectiva autonómica: primero, como factor o instrumento de corrección de los desequilibrios regionales, previo incluso al asentamiento y consolidación de las autonomías. Y segundo, como pieza indispensable para la armonización y coordinación de las diferentes acciones y políticas económicas de las comunidades autónomas, de forma que no se produzcan distorsiones, contradicciones y desequilibrios irreparables.

En consecuencia, se adoptan las siguientes resoluciones que deberán regir la actuación del partido en este campo, en todos los niveles de dirección y militancia:

1.ª Ratificar plenamente el contenido de la declaración sobre *Nacionalidades* aprobada por el XXVIII Congreso del partido.

2.ª El partido y, en su caso, la federación o partidos de cada nacionalidad y región elaborarán la estrategia adecuada de su ámbito de actuación, para asumir la dirección de los movimientos reivindicativos a nivel nacional o regional existentes, orientándolos hacia la liberación social como meta de la igualdad y de la solidaridad entre los pueblos, en forma coherente con la estrategia global decidida en los congresos del partido.

3.ª En concordancia con la resolución anterior deberá hacerse realidad la estructura federal del partido, reconociendo efectivamente y potenciando la soberanía de cada partido federado o federación para elaborar y poner en práctica la estrategia política de los socialistas en su ámbito específico.

4.ª Abrir en el seno del partido un proceso de formación e información sobre la realidad plurinacional del Estado español que permita profundizar y generalizar la conciencia nacional de los trabajadores y de las clases populares, y haga posible que el conjunto del partido impulse conscientemente el desarrollo de las realidades culturales, sociales y políticas diferenciadas insertándolas en el proceso de la lucha por su liberación.

5.ª El PSOE orientará su acción política para el desarrollo del Estado de las autonomías que configura la Constitución, en la línea de los criterios que sobre «aspectos institucionales de las autonomías» y «autonomías y solidaridad» se contienen en la presente ponencia.

Mesa que presidió la Ponencia de Autonomías en el XXVIII Congreso

PROPUESTA DE RESOLUCION SOBRE CEUTA Y MELILLA

Es un hecho evidente que en el Estado español conviven nacionalidades y regiones perfectamente diferenciadas. La Constitución reconoce el derecho a la autonomía de los territorios españoles del norte de Africa.

Partiendo del profundo respeto del partido a la voluntad popular como vía para la emancipación de la clase trabajadora y la transformación de la sociedad en una sociedad socialista autogestionaria, afirmamos:

1. Que el pueblo de Ceuta y Melilla tiene derecho a la autonomía que se le reconoce a los demás pueblos de España.

2. Que el derecho a la autonomía del pueblo ceutí y melillense comporta el dotar al mismo de los organismos autónomos para su autogobierno.

El PSOE defiende el derecho de autonomía de Ceuta y Melilla como vía para la liberación de la clase trabajadora de la marginación, manipulación a la que está sometida por la oligarquía burguesa y caciquil, potenciada desde las esferas centralistas.

PROPUESTA DE RESOLUCION SOBRE CANARIAS

El PSOE, ante la especial situación política, económica y geoestratégica del archipiélago canario, acuerda la siguiente resolución:

1. El PSOE apoya la pronta consecución del Estatuto de Autonomía para Canarias.

2. El PSOE defiende la presencia del órgano de gobierno de Canarias en las delegaciones españolas que participen en acuerdos y tratados internacionales que afecten al archipiélago canario de manera especial.

3. El PSOE, en materia de defensa en relación a Canarias, manifiesta:

a) Su oposición al establecimiento en Canarias de instalaciones militares extranjeras o de organizaciones supranacionales, y a la utilización de las nacionales por otras potencias.

b) Reconoce la conveniencia de una adecuada defensa de Canarias, que habrá de corresponderse con la naturaleza local de los presuntos agresores y no debe alcanzar cotas de estrategia continental o mundial.

EL SOCIALISTA, tal como procedió en la fase previa al XXVIII Congreso, continúa la Tribuna Abierta para el Congreso Extraordinario, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Gestora ya anunciado en números anteriores. Volvemos a insistir en que los artículos serán publicados en su integridad, siempre y cuando su contenido respete los principios éticos de los socialistas, es decir, que no involucren en la polémica doctrinal cuestiones personales. Rogamos también a los compañeros que deseen exponer sus opiniones limiten la extensión de sus trabajos a tres folios, escritos a máquina y a doble espacio. Esto facilitará notablemente la inclusión de todas las colaboraciones.

Definición ideológica y organización

En el último congreso se partió de un grave error, tal vez inevitable si realizamos una consideración correcta y justa del estado del proceso en que nos encontrábamos y si valoramos, sin exageración, pero sin complacencia, los errores que presidieron su organización. Era, por lo menos, aventurado confiar en que dos o tres jornadas cargadas de tareas concretas, en las que aflorarían todos los problemas de la organización, no inmunes a la pasión, podrían bastar para zanjar, por el método simplicísimo de una definición doctrinal, los grandes temas ideológicos de un socialismo fiel a la pretensión utópica del movimiento, pero situado a la altura de los tiempos. Días antes de la inauguración escribía yo en estas mismas páginas: «A mi entender, el XXVIII Congreso tiene tres funciones irrenunciables: a) mantener la cohesión y la solidaridad dentro del partido; b) establecer las bases de una racionalización de lo que hoy (sin debate suficiente) son intuiciones viscerales o instrumentos de posición particulares; c) abrir el partido a la complejidad de la sociedad española» (EL SOCIALISTA, 20-5-79). Añadía: «La transformación de una cultura política de transición en una cultura política de alternativa social no se puede esperar de un solo acto. Por ejemplo, del acto que significa el XXVIII Congreso del PSOE» (*El País*, 12-5-79).

La desproporción entre la preparación del congreso —diría yo que del partido, agrupaciones y directiva en todos sus niveles— y la tarea que se presentó al absolutizarse el alcance de un debate concreto resultaron en el desenlace conocido. Se jugaba una partida con conciencia de que era la que correspondía a una fase y se llevó el resultado a un plano más general, cuando no absoluto. En estas circunstancias no cabía entrar en una contienda que no correspondía a los datos básicos. Con sus grandes inconvenientes —una indefinición relativa de las instancias en un momento de crisis social seria y de inflexión constitucional decisiva—, la solución adoptada tiene, con todo, la gran ventaja de permitir algo más de reflexión sobre temas cruciales. Temas cruciales, pero que sería incongruente con nuestra visión del proceso dialéctico histórico absolutizar. Lo que distingue a los demócratas, frente a los decisionistas, es comprender la idea de proceso. Quien tiende a absolutizar, zanja; quien comprende el proceso histórico, no llega necesariamente al compromiso, pero no debela ningún elemento de la síntesis sucesiva que jalona los peldaños del desarrollo progresivo.

El XXVIII Congreso corrió un riesgo serio. Se disminuyeron sus consecuencias porque —cosa que no ha subrayado la prensa— el drama espectacular se asentaba en una buena dosis de buena voluntad, de solidaridad y de incipiente comprensión.

Podemos correr ahora un riesgo semejante. El congreso de septiembre, en razón de las circunstancias de su convocatoria y por la tendencia en curso a identificar las pretendidas tendencias con personalidades que las encabezan, puede cobrar un carácter decisivo. Conviene detenerse en este término *decisivo*. El congreso lo va a ser en el sentido de que de su resultado depende el crecimiento cualitativo del partido: un mal resultado puede someter a la organización a tensiones serias y desposeer a un pueblo desconcertado y que comienza a perder fe en las formaciones políticas de una pieza esencial de su vertebración política y social: la confianza en el único partido que por su estructura, historia y capacidad de aunar práctica con modelo de sociedad (el motor o meta utópica) es capaz de vertebrarlo.

Pero no es *decisivo* en el sentido de que una declaración ideológica, por sabia y matizada que sea, pueda descartar totalmente otras lecturas. No es decisivo como lo pueda ser una batalla.

La visión agónica, decisionista, respecto al congreso no me parece corresponder a la realidad. En primer lugar, porque tan sólo ahora se inicia con algún rigor el debate ideológico, que no es —no hace falta decirlo— una discusión de términos, sino de análisis del tipo de sociedad en que vivimos, sobre cuáles son sus tendencias previsibles y sobre cómo análisis y previsiones corresponden los principios que —tras tanta polvareda— parecen comunes. Al menos comunes en todos los aspectos que no sean meramente de gabinete de estudio o de seminarios. La pobreza de análisis en el seno de nuestro partido deriva de la subsistencia de lo que yo llamo (a falta de mejor expresión) *cultura política de resistencia* y de no haber, todavía, pasado a elaborar una cultura política basada en la idea de *alternativa*. En estas circunstancias, de prosperar el clima de enfrentamiento, los actores, llevados de su buena intención y de su sentido de responsabilidad militante, se atribuirán *posturas totales* frente a *posiciones totales*. No habiéndose producido un desarrollo real y en profundidad, será una batalla entre molinos, pero con víctimas reales.

En segundo lugar, el carácter existencial de la polémica está fuera de lugar, porque cualquiera que sea la tendencia que triunfe —tras un debate no desarrollado en tiempo y en condiciones suficientes— será (salvo que los triunfadores absoluticen la cuestión y propendan a entender su posición de ventaja como un triunfo total, definiéndose autoritariamente) la *tendencia predominante*, pero no la única, ni la única legitimada.

Cómo se organice el partido tras el congreso no es la consecuencia de la definición ideológica. De hecho, cómo se estructuren sus órganos a todos los niveles es una cuestión que afecta a la definición ideológica.

No sería justo definir las corrientes participantes en el debate como centralistas o pluralistas. Nadie, que yo sepa, niega que la sociedad española capitalista actual tiene una estructura de clase que no se adapta a la dicotomía (explotadores y explotados) o tricotomía (clase obrera, capitalistas, terratenientes) de la formulación marxiana, realizada en un momento histórico determinado y en un contexto social preciso (el capitalismo, predominantemente británico, del último tercio del siglo XIX). Tampoco excluye nadie que al socialismo se llega por fuentes —por aportes— que tienen orígenes y lecturas diferentes. La cuestión en esta visión pluralista es si existe un mensaje común que sirva de soporte a los mensajes sectorializados y si este mensaje sirve para dar solución conforme a ideas metapolíticas (la igualdad, la desaparición de la enajenación) a la sociedad actual.

Conviene a lo largo de estas semanas de este caliente verano ir haciendo, de cuando en cuando, el punto. Para no llegar desde absolutos y posturas simplificadoras a un debate de dos o tres días. Antes no hubo tiempo, ni verdadera voluntad de hacerlo. Pero ahora es imprescindible. Creo que hoy ya podemos hacer un primer balance: nadie opina que el partido se nutra de una sola fuente —el marxismo—; nadie considera que la lectura marxista sea ajena a la visión del partido ni sea obvia para inspirar su práctica. Nadie propende a una descalificación de los socialistas que piensan con unos u otros instrumentos. Todos se inclinan con atención sobre temas como la nueva concepción del trabajador, el análisis del papel del Estado en el socialismo, etcétera. Nadie cae —o nadie debería caer— en el vicio del predicador de definir un falso maniqueo para refutar cómodamente al maniqueo.

Pero si el socialismo español es, por tanto, abierto a la pluralidad de análisis —sobre la base común de los principios y de las metas—, este pluralismo quedaría marginado si no se sacasen las debidas consecuencias en lo que se refiere a la organización. Esta es hoy producto de una época y responde a una función histórica que, creo, se ha cumplido. La función residía en reintegrar al PSOE en la vida política nacional. Esto exigió una concentración en la cohesión del partido. Cohesión, confianza en quien está próximo en la tarea de reconstrucción son elementos esenciales de la fase de resistencia y, aun de la fase de transición hacia la democracia. Es inevitable que las virtudes se acompañen de excesos y de carencias. La simplicidad y pobreza del debate ideológico, la tendencia a la endogamia y concentración de funciones, incluso la desconfianza están explicados y, diría yo, justificados en esta fase. Fase que ha terminado o está a punto de terminar.

No se puede, con corrección intelectual y política, argumentar fundadamente el carácter sectorializable de nuestro mensaje sin que este pluralismo no tenga consecuencias directas en el plano de la organización. La estructura del partido corresponde a la estructura del movimiento socialista.

Habría que distinguir entre corrientes y tendencias. Si la estructura social y cultural es pluralista, es inevitable que existan corrientes, que corresponden a lecturas desde las distintas posiciones culturales, de clase, de formación. En una socidad pluralista —y partiendo del principio medianamente marxiano de que las formas de pensamiento quedan definidas o influidas por la situación social y cultural— las corrientes son naturales. Otra cosa son las tendencias organizadas: órganos de expresión propios, clubes, representación, no en base a las divisiones generales (agrupaciones, federaciones), sino fundadas en los grupos de opinión, etcétera. Las tendencias organizadas pueden ser un grave peligro para la cohesión partidaria. Las corrientes son naturales y ninguna resolución va a hacerlas desaparecer.

Si esto es así y si es correcto el análisis que supone que el debate va a prolongarse más allá del congreso —que servirá de cauce futuro para aquél—, la cuestión está en si es conveniente integrarlas en una dirección nacional a todos los niveles. Sería miope —y causa de futuras tensiones, con todos sus malestares— suponer que basta satisfacer la representatividad de unas cuantas personas que *se supone* van a encabezar las corrientes. Más utópico todavía repartir papeles entre quienes han mantenido la dirección en la época de la transición.

Una dirección de integración o mixta me parece tiene las siguientes funciones constructivas:

a) En ella, los que representan cada corriente o sensibilidad son identificables de manera continua. Esta identificación es una forma de control por el partido y una fuente de enriquecimiento de la vida intrapartido. Este control es perfectamente compatible con la disciplina y la unidad. Existiendo de hecho tendencias, lecturas o sensibilidades (puesto que la estructura social compleja así lo impone y ya es impensable desde una ideología democrática hacer caso omiso de ellas), lo sano es la identificación. La identificación trae aparejada la explicación.

b) En toda gran organización en nuestra época, el éxito depende de la cohesión y de lcarácter natural de la misma. Toda definición simplificadora es siempre amputadora. El reto para el PSOE es insertarse en la sociedad. Una simplificación hará esta inserción más difícil e incómoda. El conocimiento y acierto no depende de saberes y dotes especiales, sino de una comunicación con la realidad varia.

c) Las decisiones serán no solamente más fundadas, sino más profundas si son la consecuencia no de la intuición de lo que las distintas sensibilidades opinan, sino de la existencia de un órgano que favorezca la síntesis.

Si partimos —y Felipe González ha adelantado importantes puntualizaciones en sus declaraciones y en su intervención ante la FSM sobre este punto— de un socialismo con vocación de responder a la complejidad presente, el tema de la organización cobra su dimensión, inseparable del debate ideológico.

Fernando MORAN

Hay que temer más a las personas que a los conceptos

No ha pasado inadvertido para muchos de los militantes con ***los que he hablado la disyunción que hace el ex secretario*** *general, en una entrevista recientemente concedida a EL PAIS, entre «reforma y revolución».*

Si ahondamos y no nos quedamos en una superficial crítica, veremos que en el socialismo no se oponen reforma y revolución. Uno y otro concepto, para el socialismo, no son concepciones globales, sino, como se desprende de nuestro programa máximo, terapias distintas a aplicar, según el estado de la realidad a la que pretendemos transformar.

El socialismo pulsa la realidad para localizar las contradicciones reales, aquellas que efectivamente se dan y allí donde se dan, para rentabilizarlas en la línea de la socialización de la comunidad, siendo, verdaderamente, lo que define al socialismo su capacidad de transformar la sociedad capitalista. El socialismo frente a la socialdemocracia, que acepta el cambio cuantitativo reformista, confundiendo el progreso con el crecimiento vegetativo neocapitalista, generador de injusticias estructurales, afirma el cambio cualitativo, a partir de los supuestos reales sin perder la meta final, que es la transformación de la sociedad capitalista. Para ello es preciso a veces la reforma y, en otras ocasiones, la revolución.

Que el concepto «revolución» tiene connotaciones peyorativas, es cierto, y más para aquellos que lo han usado así en defensa de sus intereses económicos que para quienes la han sufrido en su propia carne, por el solo hecho de pensar de distinta manera, pretendiendo tan sólo la liberación del yugo de la explotación.

El socialismo es la lucha por la libertad, y ésta nunca se justifica por la impuesta revolución violenta, sino por la fuerza revolucionaria de las ideas o convencimiento racional. Revolución equivale a profundo cambio y no a la simple acomodación reformista socialdemócrata, a través de la que siguen subsistiendo las situaciones de explotación. Es un fraude a la clase trabajadora caer en la trampa reformista de sofisticadas formas de explotación.

No hay que tener miedo a los conceptos; de lo que sí tenemos que cuidarnos es de las personas que los encarnan, desvirtuándolos de su carga auténtica, proyectando estrategias conformistas, que en alguna ocasión pueden acercar al poder, pero acentúan el maniqueísmo del que han usado tanto los hombres del Gobierno, presentando al electorado catastróficamente a todas las fuerzas democráticas populares, por lo de marxistas y por lo de revolucionarios.

Estoy de acuerdo en que hay que actualizar el lenguaje, pero sin que ello desvirtúe el mensaje, puesto que es un secuestro el confundir la realidad con los deseos, convirtiendo éstos en realidad, bajo capa de simple cuestión terminológica. Para evitarlo es preciso un análisis dialéctico de la realidad, no para conformar un «modelo», sino para precisar las líneas de cambio de la sociedad, desde los supuestos reales del momento, evitando tanto el espontaneísmo como el conformismo.

Constantino PROL CID
Catedrático
Militante de la Agrupación de Redondela (Pontevedra)

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

El partido debe cambiar la sociedad

Con la perspectiva que dan los días pasados, se llega a la conclusión que el XXVIII Congreso del PSOE ha sido un congreso absolutamente determinante en la historia del partido, que precisamente en este congreso cumplía sus cien años.

Quizá no sea exagerar el compararlo con aquel momento constitutivo o con aquel de 1921. Yo espero, como militante del partido, que represente para la clase trabajadora la esperanza de lucha y de emancipación que significó el primero y no una nueva división de ésta en su lucha, como representó el segundo.

El XXVIII Congreso del PSOE no hizo más que sacar a la luz pública las dos corrientes de opinión que desde hace mucho tiempo vienen contrastando sus ideas en el seno del partido. Posturas, en definitiva, que corresponden a los planteamientos socialistas y socialdemócratas ante las sociedades del capitalismo avanzado.

Ambas corrientes asumen la vía democrática al socialismo, la afirmación irrenunciable de que no es posible el socialismo sin libertad ni la libertad sin el socialismo. Que la toma del poder político no vendrá dada por ningún acto de fuerza, sino por la voluntad mayoritariamente expresada de los ciudadanos. Pero sus posturas son diferentes en el modo y la forma que esta mayoría ha de conseguirse. Esta divergencia no se plasma sólo en la política del partido hacia fuera, sino que se corresponde con dos modos de organizar el partido en su interior.

Es mi opinión que el PSOE tiene su razón de ser histórica en representar una esperanza de sociedad distinta y otro modo de organizar el Estado. Cuando el Partido Socialista Obrero se plantea la toma del poder político tiene que tener muy claro que el poder político no se toma con estar en el Gobierno, y cuando se va al Gobierno hay que tener muy claro a qué se va. Convendría que muchos compañeros se planteasen el que si la adhesión popular y la capacidad de iniciativa propia de las masas no le dan, desde la toma de posesión del Gobierno, una fuerza irresistible, nuestra victoria electoral tendrá como única salida la derrota política. La decepción y división de los trabajadores dejarán el campo libre al retorno con fuerza de la reacción. La burguesía saldrá fortalecida de la acción que debería derribarla.

Frente a las actuales relaciones de producción capitalista, el Partido Socialista Obrero no puede representar sólo para los trabajadores la esperanza de una simple gestión más social del capitalismo. Los socialistas tenemos el deber de profundizar en un proceso autogestionario que equidiste por igual del proceso capitalista que del centralismo estatal. Es necesario elaborar nuevas formas de complementariedad partido-sindicatos, basadas en la independencia y la solidaridad. Independencia en sus análisis, en sus estrategias, en sus proyectos y en sus decisiones. Solidaridad, porque el adversario de clase es el mismo y las decisiones de unos y otros convergen constantemente.

La crisis actual afecta a la totalidad de la vida. Deshumanización del trabajo, grandes aglomeraciones, catedrales de hormigón. Las relaciones privadas se ahogan, el sentido del ocio y de la cultura se ve reducido constantemente. Sólo un proyecto autogestionario, que haga posible que las decisiones sean tomadas directamente por aquellos a quienes les afectan, puede presentar una alternativa a esta situación.

Pero el proyecto autogestionario crea unas exigencias en la organización del partido. Será necesaria una escrupulosa práctica democrática. La designación de los elegidos en el interior y exterior del partido se entenderá sobre la base de mandatos precisos y controlables. Se limitará la acaparación de cargos y se respetarán las corrientes de opinión.

El Partido Socialista Obrero tiene que representar una esperanza de sociedad distinta. Para lograr todo esto es necesario conseguir la participación de la mayoría social, para lo que hay que elaborar un frente de clase en el que estén en primer lugar la clase obrera, la más dura y directamente explotada, y la gran mayoría de asalariados: empleados del sector privado y público, técnicos, cuadros e ingenieros. Los pequeños y medianos agricultores, trabajadores manuales y productores directos, también víctimas de la explotación capitalista, tienen su lugar en el frente de clase.

Es sabido que muchos españoles de los anteriormente citados no están en el PSOE ni dándole su voto. Pero los que estamos en él tenemos el deber de luchar para que lo estén. No se nos oculta la dificultad que ello encierra, pero, como muy bien ha dicho recientemente un ejemplar compañero, es el Partido Socialista quien tiene que cambiar la sociedad, no la sociedad al Partido Socialista. Y tenemos que hacerlo porque, en definitiva, de ello sólo saldrá una sociedad mejor para todos, donde haya cesado la explotación del hombre por el hombre.

Tenemos que hacerlo porque, en definitiva, la única alternativa al socialismo sigue siendo la barbarie.

José Ramón GARCIA MENENDEZ

Marxismo, ¿sí o no?

No he estado en el último congreso de nuestro partido, pero por medio de la prensa, y principalmente por nuestro periódico EL SOCIALISTA, he intentado informarme lo mejor posible de su desarrollo.

De su resultado he sacado la conclusión de que la mayoría de los delegados parece que lo único que les interesaba era la ponencia política, o sea, si el marxismo iba o no a seguir subsistiendo, ya que tengo conocimiento que, una vez votada la ponencia, la mayoría de los delegados se ausentaron del congreso, interesándoles muy poco los demás temas a debate. Con esta actitud hemos dado una pobre impresión a la mayoría de los militantes, y no digamos a nuestros oponentes políticos.

Admiro a Carlos Marx por su talento; es, sin duda, la más notable personalidad que pudiéramos encontrar en la literatura socialista, y sin género de duda, es la persona que ha ejercido una mayor influencia tanto en las ideas como en el movimiento de la clase obrera. Pero desde que lanzó, junto con su compatriota Engels, su *Manifiesto comunista*, en 1847, y salió a la luz el primer tomo de su monumental obra *El capital, crítica de la economía política*, en 1867, la clase obrera de este último cuarto de siglo no es la misma que encontró cuando llegó a Inglaterra en 1849, estoy seguro que si levantara la cabeza muchas de sus teorías las rectificaría, al no ser válidas en la actualidad.

Por todos es reconocido, dentro y fuera del partido, que somos una alternativa de poder, al ser la minoría más numerosa tanto en el Congreso como en el Senado; pero nuestro objetivo no es el ser una oposición permanente de izquierda, sino el conseguir alcanzar el poder, y para coronar esta meta nos son necesarios esos cientos de miles de votos que están ahí y que tenemos que conseguirlos, pero hablando con sinceridad, con la cabeza fría y los pies en la tierra; esos votos, y es mi punto de vista, y quizá de muchos socialistas, no están entre los obreros manuales —y hago esta matización porque obrero es el que vive de su trabajo; por tanto, obrero es el intelectual, porque ambos viven de su trabajo personal—; éstos —los manuales— tienen su voto comprometido con su propia ideología, porque al que no nos vota le trae sin cuidado si el Partido Socialista lleva como apéndice el marxismo o no lo lleva, y en cambio, el verdadero socialista vota socialista, tenga o no esa etiqueta, porque no ignora que el partido tiene su propio programa desde su creación, hace ya cien años.

Pero tenemos el otro grupo, el que puede llevarnos al poder; en él se encuentra el pequeño comerciante, el pequeño industrial, el pequeño labrador, el funcionario, las profesiones liberales, el trabajador por cuenta propia y otros grupos que sería largo enumerar; su mayoría no son de derechas, pero no quieren oír nada de marxismo. Entre nosotros hay muchos que el decir marxismo lo entienden como sinónimo de dictadura del proletariado, o sea, comunismo, y donde este partido ha llegado al poder han eliminado a sus oponentes políticos, casos de los países del este de Europa; por eso, la mayoría de los españoles que nos consideramos progresistas y de izquierda —y no digamos los de derecha— no creemos en el partido que dirige Carrillo, aunque nos diga que su partido es demócrata. Por eso, la palabra marxista se la debemos dejar en exclusiva, y que la use junto a otros, como MC, ORT, LCR, etcétera.

Por tanto, mi punto de vista es el siguiente:

1.° Somos un partido de izquierda y con alternativa de poder; nuestro objetivo es llegar a alcanzarlo mediante unas elecciones libres y democráticas.

2.° Para conseguirlo, necesitamos esos cientos de miles de votos que se encuentran en esas clases que he dejado indicadas, y que no quieren oír nada de marxismo.

3.° Nuestro partido, desde su fundación, tiene su propio programa, y esto habría que cumplirlo, tenga añadida o no la palabra marxista, y para ello la meta es llegar al poder ganando las elecciones.

4.° Encontrándonos en el poder, la militancia del partido procurará exigir a nuestros gobernantes que nuestro programa se vaya desarrollando, sirviéndonos de interlocutores nuestros diputados y senadores, y si necesario fuere, haciéndolo directamente.

Este militante enfoca este problema político —pues para él no tiene nada de ideológico— con fines realistas. Nos encontramos en la Europa occidental y en fecha breve vamos a ser miembros del MC; por tanto, es con estos países, al ser vecinos, con los que más tenemos que convivir. Dejemos para la galería de radicalizarnos, porque, como ya he dicho, el partido tiene su propia identidad, lleve o no la etiqueta marxista.

El partido de UCD, donde muchos de sus dirigentes proceden del franquismo, nos dice que no es de derecha, sino de centro, y por lo que a mí me afecta, incluso su democracia la pongo en duda. Pues bien, con esa martingala de ser de centro se han llevado muchos miles de votos de esos que enumero, que no son de derechas, pero no votan marxismo, y se inclinan por UCD, porque es de centro, aunque lo hagan no muy convencidos; pero lo hacen antes que abstenerse.

Por eso opino que Felipe González y otros llevan razón: el partido tiene su propia personalidad, con su ideología perfectamente definida, y entienden que para dejar de ser oposición necesitamos esos votos, que están ahí esperándonos, pero sin añadido de ninguna clase. Muchos se dirán: eso es convertirnos en un partido socialdemócrata. No es cierto, ése es el canto de sirena de la UCD, porque sabe que si le robamos esos cientos de miles de votos, que tanto le han beneficiado en estas elecciones y en las anteriores, el partido se queda en nada, porque, se quiera o no, UCD es un partido de derecha, como CD, y esa imagen de centro no la quieren perder, aunque sea para la galería, porque en la práctica es otra cosa, como lo estamos todos viendo.

En la antevíspera de estas últimas elecciones, Suárez, ante las cámaras de televisión, dijo «que el Partido Socialista era un partido marxista, porque así lo tenía declarado en su XXVII Congreso». Con estas palabras, Suárez, dos días después, le quitó más votos a nuestro partido que toda la propaganda que hicieron en la campaña electoral sus acólitos por toda la piel de toro, y esto es tan cierto como al día le sucede la noche, y viceversa. Hay tantos españoles de ideas modernas, pero de izquierdas, que, no sé por qué, la palabra marxismo les asusta; quizá se le ponen presentes las dictaduras del este de Europa.

Y para terminar diré que existe un principio en nuestro Derecho que dice «que la denominación no hace la cosa», o sea, que una cosa es lo que es, aunque se le dé el nombre que se quiera, y es a donde voy a parar. Nuestro partido tiene su propio programa, al tener su propia identidad, y, por tanto, sabe cuál es su camino a seguir llegando al poder, tenga o no añadida la etiqueta de marxista, y con estas palabras es lo que he intentado exponer mi punto de vista. No sé si lo habré o no conseguido.

Serafín BLANCO MUÑOZ

Unión socialista

Por peinar canas, llevar muchísimos años de militancia en el PSOE y haber sufrido encarcelamiento, destierro e inhabilitación profesional, integrado hoy en la base, deseo, más que nunca, la unión de todos los socialistas y el engrandecimiento del partido.

Nunca se ha cultivado en nuestras filas el culto a la personalidad y sí se han reconocido los méritos a nuestras ejecutivas. Etica, espíritu de sacrificio y lealtad a las resoluciones de nuestros congresos han formado y forjado la base triangular donde descansan unas actuaciones—públicas y privadas—de los ayer dirigentes y hoy ocupantes de tumbas. Los Besteiro, Prieto, Caballero y De los Ríos, cuatro socialistas de inconmensurable magnitud, jamás pusieron la menor brizna para desunir y sí aportaron a la causa montañas de ideas para unificar criterios, aunar esfuerzos y consolidar nuestra ideología. Lecciones que debemos aprovechar y no arrojarlas al saco del olvido. Cerremos a cal y canto los diques de la desunión y abramos los canales de la concordia.

La masa socialista, que cumple sus deberes con fidelidad y honradez, no espera de sus dirigentes magia política y milagros democráticos, pero sí exige un comportamiento y unas aptitudes para conseguir que el bloque del PSOE no se resquebraje ni muestre fisura alguna. La centenaria historia del partido nos muestra diversidad de enfoques políticos, ideas disconformes —algunas veces contrarias—, pero da también la imagen serena y concordante con los postulados de los congresos y, cómo no, con los estatutos.

Felipe González, no le conozco personalmente, ha dado muestras evidentes de ser un buen dirigente y, al mismo tiempo, ha mostrado proyección de excelente político. La ética y el espíritu de sacrificio, puestos de relieve en el XXVIII Congreso, para encarar problemas y discrepancias, enaltecen sus dotes de buen socialista y mejor ciudadano.

Esperamos confiados y seguros de que la lealtad a unos principios ideológicos, la diáfana interpretación de nuestros artículos programáticos y la ausencia total de personalismo será el triunvirato apoyativo del futuro congreso. No fracciones a nuestro partido. No creemos camarillas disgregantes. Fomentemos, con el máximo exponente, la unión que toda la militancia de base desea, anhela y quiere. Es necesario que la base socialista alce la voz para opinar; pero, sobre todo, hay que elevar muchísimo la voz para defender y exigir la suprema «unión de todos los socialistas».

José María TERRES LIROLA

Crónica municipal

Unos crudos insensibles

Desde que los romanos se pusieron de acuerdo con los árabes y comenzaron a construir calzadas y a subir el precio del petróleo, los Gobiernos de los países que carecen del crudo elemento viven sin vivir en sí. El Gobierno español hace tiempo que no se sabe si vive o dónde vive, y cuando alguien descubre dónde se encuentra, no le puede atender, porque está reunido. Todo el producto de sus recientes cavilaciones económicas, cálculos y previsiones se encuentra en proceso de momificación e inutilidad. Los momificadores, eso sí, tratan por todos los medios de ponerse la venda antes de que el pueblo español los envíe de visita a la pirámide de Micerino o a pescar cocodrilos al Nilo.

Los ministros alquilan los servicios de «pensadores» para reorganizar sus ministerios. Su presidente paga astrólogos para que le adivinen el futuro, aunque sobre el futuro poco haya que adivinar, pues ahí está, más negro que el crudo elemento. En general, lo que el Gobierno de UCD parece andar buscando es un alguien que le ponga la venda para que parezca que aquí no pasa absolutamente nada. ¿Qué va a pasar? ¿La General Motors? «Ah... ¡que pase, que pase; pase y siéntese.»

Las previsiones del ministro Abril han recibido el último y definitivo jaque con la subida de los crudos. Un jaque mate para el que busca vendas y vendajes, aunque le será difícil encontrar esparadrapos y otros ungüentos dialécticos capaces de justificar nada. Las repercusiones que la subida de la gasolina tendrá en el medio ambiente, problema de tráfico, descongestión de las grandes ciudades, en los casos extremos de Madrid, Valencia y Barcelona, serán positivas. Pero si esto es cierto, no menos cierto será que los ayuntamientos y la Administración central tendrán que realizar sensibles mejoras de las redes de transportes urbanos e interurbanos, especialmente en las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza... La pregunta es si la parte de la subida de la gasolina que se va a destinar a los municipios va a ser suficiente para sufragar los costes de una red de transportes públicos más amplia, más ágil y al servicio de todos los ciudadanos, no sólo de los que viven en los cascos urbanos, sino en los cinturones y zonas metropolitanas, que en el caso de Madrid abarca a más de medio centenar de localidades. Porque si lo que intenta el Gobierno es ponerse la venda haciendo estas concesiones a los ayuntamientos para salvar otros compromisos incumplidos, estamos al cabo de la calle y podemos comenzar a realizar marchas pedáneas o, al menos, a instalar cuanto antes el carril-bici. Porque, aunque alguien pueda alegar la infrautilización de la EMT madrileña —cosa que es cierta en algunas líneas—, lo que nadie puede pretender es llenar más el Metro, el Suburbano, el ferrocarril de Móstoles o los demenciales autobuses de Parla, Getafe, Alcorcón o Fuenlabrada. Hagan ustedes una auténtica planificación del transporte metropolitano, y si de paso se acuerdan, acuérdense de la propuesta socialista para crear el consorcio de transportes de Madrid. Digo... si se acuerdan, ¡eh! Si no, los transportes públicos seguirán siendo cada vez más holocáusticos.

TACIO

No habrá incremento de la participación municipal en los impuestos indirectos

Una parte de la subida de la gasolina, a los ayuntamientos

En una entrevista mantenida el jueves 28 de junio con los ministros de Hacienda y de Administración Territorial, el alcalde de Barcelona, Narcís Serra; el segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Alonso Puerta, y el delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, Baltasar Aymerich, plantearon a ambos ministros las exigencias de sus respectivos ayuntamientos y la necesidad de que la fecha (30 de junio), comprometida por el Gobierno sobre el «decreto de medidas urgentes para las haciendas locales», estudiadas en la *cumbre* de Valencia y asumidas por el Gobierno, se cumpla sin demora.

Tal vez el tema que más impacto puede producir en las próximas semanas es la posibilidad de que un porcentaje de la anunciada subida de la gasolina repercuta de un modo directo y positivo en las haciendas locales. Esta idea ya fue planteada en la *cumbre* de Valencia y en la reunión preparatoria celebrada por los socialistas en Barcelona, a la que asistieron los representantes de los ayuntamientos de Barcelona, Valencia y Madrid.

Según explicó el concejal socialista Alonso Puerta en la habitual rueda de prensa semanal del Ayuntamiento de Madrid, la idea de que una parte del impuesto sobre la gasolina y otros carburantes se destine a las haciendas locales, en vez de engrosar en su totalidad los fondos del Estado, ha sido bien acogida por el Gobierno a través de los ministros Fontán y García Añoveros. «Sin embargo —puntualizó Baltasar Aymerich— no está claro si va a haber un aumento sobre el aumento, con carácter finalista; o si del aumento global se destinará un porcentaje a las haciendas locales. Tampoco se sabe —manifestó a EL SOCIALISTA— cuál va a ser este porcentaje.»

En cualquier caso, lo que sí parece claro es que esta medida se incluirá dentro del «decreto-ley de medidas urgentes para las haciendas locales», que está preparando el Gobierno y en el que deberán incluirse —según compromiso del mismo— las reivindicaciones urgentes contenidas en el documento elaborado en la *cumbre* de Valencia.

La subida de la gasolina deberá provocar una mejora en los transportes públicos urbanos y metropolitanos

De las conversaciones con los ministros se desprendió también la impresión de que no parece posible que las haciendas locales vayan a tener una mayor participación —la actual es del 4%— en los impuestos indirectos del Estado, en cuya compensación parece haberse adoptado la medida de destinar un porcentaje del aumento del precio de la gasolina a las haciendas locales. Esta decisión afectará a todos los ayuntamientos del país.

Lo que bajo ningún concepto debe admitirse es que en un futuro más o menos próximo el Gobierno de UCD trate de justificar sus desequilibradas y obsoletas «previsiones económicas» apelando a esa repercusión favorable, que en un porcentaje de la subida de la gasolina va a tener sobre las arcas municipales. Pues en ese caso estaríamos de nuevo ante otro intento de querer buscar argumentos de Perogrullo para justificar algo que se cae por su propio peso, es decir, las fracasadas previsiones económicas del señor Abril y del Gobierno, en especial en materia de aumento del paro, subida de los precios y topes salariales.

En la indemnización a los municipios

UCD barre para casa

Un real decreto de 27 de junio dispone las asignaciones que percibirán los alcaldes y concejales de las nuevas corporaciones locales, según los acuerdos a que lleguen los miembros de las mismas, en los correspondientes plenos.

El decreto fija el límite de los porcentajes de los presupuestos ordinarios de cada ayuntamiento que se destinarán a gastos de representación y dietas a alcaldes y concejales. Estos porcentajes son los siguientes:

1. Para los ayuntamientos cuyo presupuesto ordinario sea inferior a diez millones de pesetas se establece un porcentaje máximo del 5% para gastos de representación y dietas.
2. Los ayuntamientos cuyo presupuesto ordinario esté entre diez y veinticinco millones de pesetas pueden contar con un porcentaje máximo del 4% para gastos de representación y dietas de alcaldes y concejales.
3. De veinticinco a cien millones de pesetas, se establece como tope el 3%.
4. De cien a quinientos millones, se establece como tope el 2%.
5. De quinientos a 2.000 millones, se fija el tope en el 1%.
6. De 2.000 millones en adelante, se fija el tope máximo en el 0,5%.

Las asignaciones que se deducen de la aplicación de este decreto, utilizando hasta el límite lo fijado en el mismo, no superan en ningún caso las que tenían los alcaldes y concejales de la dictadura.

Sobre cómo se vayan a distribuir estas asignaciones por los alcaldes y concejales es un tema que se estudiará en cada ayuntamiento pleno. Se sabe que el PSOE y el PCE realizan negociaciones para establecer criterios respecto a qué concejales de cada partido van a poder ser liberados, dada la configuración de algunos ayuntamientos.

El criterio utilizado por el Gobierno de UCD al establecer estos topes tiende a favorecer a los municipios de las pequeñas localidades, donde los gubernamentales han obtenido mayor número de alcaldes y concejales. Aplicando la ley electoral y el número de concejales por cada localidad, establecido en la misma en virtud del número de habitantes, nos encontramos con que para una localidad de mil habitantes, con seis concejales y el alcalde, y con un hipotético presupuesto de ocho millones de pesetas, a la Corporación le corresponderían 400.000 pesetas (el 5%). Si tenemos en cuenta que en estas pequeñas localidades y en, como máximo, una o dos, los concejales (el alcalde y un concejal), que necesitan estar liberados para atender las tareas del municipio, tendremos un resultado más favorable al que pueda darse en localidades de mayor número de habitantes, como pueda ser Getafe, con un presupuesto ordinario de 310 millones de pesetas y con una Corporación de veintiséis concejales más el alcalde, a la que correspondería hasta el 2% del presupuesto. Los problemas y carencia de estas localidades son tales que no sólo necesitan más concejales liberados, sino una dotación presupuestaria muy superior a la actual para atender a los mismos.

Los presidentes de las diputaciones se reúnen en Sevilla

Los socialistas coordinan la acción provincial

La Comisión Gestora del PSOE, a través de la comisión municipal que preside el diputado Luis Fajardo y del Centro de Estudios de la Administración, ha convocado una reunión con los presidentes socialistas de las diputaciones provinciales para tratar los problemas que afectan a los entes provinciales

El encuentro tendrá lugar en Sevilla el próximo viernes, 6 de julio, y han sido convocados los presidentes de la Diputación de Sevilla, Juan Manuel del Valle; de Málaga, Enrique Linde; de Albacete, Estanislao Valero; de Jaén, Leocadio Marín; de Madrid, Carlos Revilla; de Cádiz, Gervasio Hernández; de Valencia, Manuel Chirona, y de Barcelona, Francisco Martí.

En la reunión se tendrá en cuenta, como elementos generales, el papel coordinador de las diputaciones con presidencia socialista respecto a los ayuntamientos de la provincia, así como la perspectiva del proceso autonómico.

Entre otros temas, se tratará el de las diputaciones en la nueva ley de Régimen Local, cuya proposición está siendo preparada por el PSOE; la sanidad provincial y las relaciones con la Seguridad Social; los planes provinciales de obras y servicios, y las cajas de ahorro.

Curso de política municipal en Ciudad Real

Siguiendo con el programa de actividades del Centro de Estudios de la Administración, se ha celebrado en Ciudad Real un curso de política municipal, en el que han participado unos doscientos alcaldes y concejales de esa provincia.

Los temas tratados han sido, entre otros, organización y funcionamiento de las corporaciones locales, el transporte urbano en una política municipal socialista, las haciendas locales, el derecho urbanístico español, los servicios sociales en la política municipal y la planificación local como tarea socialista. Asimismo, se estudió la problemática de los municipios manchegos, de la que Javier Paulino hizo una amplia exposición. Entre los problemas urgentes de las localidades manchegas destacan, en orden de importancia, las carencias en materia de enseñanza, el problema del agua, el transporte y el urbanismo.

■

El director de la Caja de Ahorros de Madrid ha respondido afirmativamente a la propuesta planteada por el delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, Baltasar Aymerich, para que la Caja financie los 2.500 millones del presupuesto de urbanismo para 1979. Las condiciones de esta financiación se firmarán a mediados de julio. En una entrevista de Aymerich (PSOE) con el director de la Caja de Ahorros de Madrid se estudió la posibilidad de que la Caja firme un *convenio de tesorería* con el Ayuntamiento madrileño.

tribuna municipal

Devolver los nombres a las calles

Enrique MORAL SANDOVAL
Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Madrid

Fue como un vendaval dispuesto a conseguir el milenio de paz en el imperio. Los costes no importaban. ¿Impedimentos? ¿Trabas al vencedor? Había que cambiar la superficie de todo para que no se notara la hegemonía del pasado. Empezaron por las calles.

Decían representar la tradición, pero empezaron por las calles. Ni miembros del santoral, ni renombrados títulos nobiliarios, ni viejas comunidades religiosas, ni prestigiosos generales de rancia solera liberal, ni hombres públicos que dieron gloria y renombre a España resistieron el empuje melodramático del «nuevo orden». Y así, de un plumazo, aparecieron nuestras calles de siempre rotuladas con nombres de batallas que enfrentaron a españoles. Y con nombres propios que evocaban machaconamente a uno de los bandos: el vencedor.

Había una normativa legal que prohibía rotular las calles con nombres de personas vivas; no se cumplió. También extendía el impedimento a las fallecidas dentro de los diez años anteriores; tampoco se cumplió. Y nadie crea que la legislación procedía de la desaparecida República. No. La norma era de noviembre de 1923. Procedía, pues, de otra dictadura, pero aquélla fue todo lo humana y sensible que la personalidad de su protagonista permitía, y no corrían tiempos para blandenguerías.

Pero ahí estaba el pueblo. Aunque no se contara con él. Con su memoria magistral y su testarudez recalcitrante. Y no hubo forma de conseguir que hablara la nueva lengua del imperio. Se le repitió mil veces; Roma, Mola, José Antonio, Calvo Sotelo... Se prodigaron las estatuas ecuestres y los lienzos egregios. Los emblemas y los uniformes paramilitares. Pero el pueblo siguió erre que erre. Si desde niño había conocido aquellas calles y plazas como de Manuel Becerra, Príncipe de Vergara, Gran Vía, Recoletos, etcétera, ¿por qué los cambios precipitados? ¿Por qué hacer desaparecer los nombres tradicionales de nuestras calles? Y no se olvidaron, ni dejaron de emplearse. Estaban demasiado arraigados en la mente y el uso común del pueblo. Quizá aquellos individuos que arrancaban a punto de bayoneta los rótulos callejeros no sabían quién fue Manuel Becerra, o Torrijos, o Porlier, o el conde de Santa Engracia, o por qué el paseo de Agustinos Recoletos. Pero el pueblo, el pueblo de Madrid en este caso, sí lo sabía, por eso ha mantenido el uso y el recuerdo de las viejas denominaciones de sus calles, que no eran capricho, que no eran fruto de la improvisación ni de la imposición... Eran historia, eran parte de su ciudad, eran algo suyo que no estaban dispuestos a dejarse arrancar de esa manera.

Y hoy, los ayuntamientos elegidos por el pueblo nos encontramos con esa aspiración popular mil veces manifestada de forma oral o por escrito; con carteles superpuestos, con homenajes populares, de mil formas y maneras. Nos encontramos, pues, con varios hechos incontrovertibles. Por una parte, la vulneración de la normativa legal en el momento sobre rotulación de calles; por otra, con el arraigo popular de las denominaciones tradicionales de nuestras calles y, finalmente, con un interés generalizado por recuperar las rotulaciones de siempre y olvidar hechos que, lejos de unir, agrandaron diferencias entre nosotros.

Se trata, pues, no de caer en el revanchismo que otros aplicaron; no de cambiar nombres de unos por los de otros, sino de recuperar esas denominaciones que son parte de nuestras ciudades, que son parte de su historia, patrimonio popular, y, sobre todo, un legado cultural inapreciable del que no podemos prescindir.

Y surge un problema. ¿Cómo devolver a nuestras vías sus nombres tradicionales causando el mínimo perjuicio a los vecinos? De varias formas. Estudiando con detenimiento y rigor el callejero de cada ciudad o pueblo y consultando a los expertos para lograr el imprescindible asesoramiento técnico.

Una vez conocida la totalidad de las calles que sufrieron el cambio conviene hacer pública la lista con las denominaciones recuperadas, a fin de que la población conozca los pasos que da su ayuntamiento. Finalmente, y cubiertos los trámites establecidos para estos casos en el seno de cada corporación municipal, se calcularán las incidencias que la medida provoca, que variarán según la importancia del municipio. En una ciudad como Madrid, el cambio repercute en las guías de todo tipo, el papel impreso de industrias y comercios, las tarjetas de visita, etcétera, por lo que deben marcarse unos plazos amplios desde el anuncio de las calles que recuperan su denominación y su plena vigencia. En el caso de Madrid, la comisión informativa municipal que estudia el tema se ha señalado un plazo, no inferior a seis meses. Cuanto más extenso sea el espacio de tiempo acordado entre la publicación de la lista y su entrada en vigor, menores serán los perjuicios causados, ya que ciudadanos y entidades dispondrán del tiempo necesario para prever su incidencia.

Todo aquel que quiera a su ciudad, que viva sus costumbres y tradiciones y que conozca su historia local, sentirá leves las molestias e importante el cambio, que tiene un único objetivo: respetar el legado cultural de un pueblo.

Carta abierta al ministro de Obras Públicas

Angel DIAZ
(Concejal de Moraleja de Enmedio. Madrid)

Excelentísimo señor: Quizá le vaya a sorprender con esta carta; ya sé que existen otros cauces para solucionar o pedir solución para los problemas que nos aquejan, pero como parece

Sancho Rof, en Moraleja de Enmedio esperan respuesta.

que los referidos cauces están obstruidos me he decidido por exponerle el problema directamente.

Verá, se trata de la *carretera de mi pueblo,* un pueblo que usted ni siquiera habrá oído nombrar, a pesar de estar tan sólo a veinticuatro kilómetros de Madrid. Se llama *Moraleja de Enmedio,* y somos aproximadamente *mil* habitantes; nuestro pueblo sólo tiene una *carretera* de acceso, desde *Fuenlabrada,* y ésta se encuentra en tales condiciones de abandono que estamos empezando a utilizar los viejos caminos vecinales, ya que se encuentran en mejores condiciones que la *carretera.*

Los vecinos de mi pueblo, bueno, la mayoría, estábamos tan contentos porque muchos se creyeron aquello del *hilo directo con el Gobierno,* y como aquí las elecciones municipales las ganaron los del famoso *hilo* pues pensábamos que al menos nos arreglarían la carretera. Ya en la *campaña electoral,* su compañero de partido, el señor Villar Arregui (que nos honró con su visita), dijo que la carretera estaba imposible; pues la tenía que ver ahora, entonces era una delicia, claro que como ahora no hay campaña electoral ya no se acordará de nosotros, ni de la *carretera;* en fin, señor ministro, no quiero cansarle más, sólo quiero pedirle (y termino) que se dé una vueltecita por aquí, le puede acompañar el señor Villar Arregui, por supuesto; los dos están invitados y serán recibidos como sus rangos se merecen, estoy seguro de que si aceptan mi invitación y vienen a nuestro pueblo a continuación mandarán arreglar la *carreterita.*

OCHENTA Y OCHO serán los kilómetros de «carril-bus» con que contará Madrid, una vez que se instalen los nuevos carriles que han sido anunciados por el Ayuntamiento y que afectarán al eje Eduardo Dato-Luchana, calles de Francos Rodríguez, San Francisco de Sales, Fuencarral y Paseo de Santa María de la Cabeza. Habrá vigilancia para que los automovilistas no los invadan.

CON CARACTER PROVISIONAL el Ayuntamiento de Madrid ha dictado unas normas que regularán la venta ambulante, y según las cuales, las Juntas de Distrito, de acuerdo con los afectados, destinarán zonas fijas a esta actividad. Para ello, los vendedores ambulantes deberán cumplir las normas que se encuentran expuestas en cada Junta de Distrito. En entrevista mantenida con los gitanos, el alcalde puso en su conocimiento estas medidas.

LA VAGUADA SIGUE en línea de fuego. No se sabe quién va a salir vencedor en esta guerra, y se teme que si el Ayuntamiento no actúa con mano dura, los vecinos no. Se han formado cinco grupos de trabajo para estudiar estructuralmente el tema, coordinados por Alonso Puerta. Cada grupo se encarga de uno de estos temas: modelo de diseño, dotación de infraestructuras, centro cívico, relaciones con los vecinos y explotación comercial.

SAPORTA Y SU BOTONES CASTEJON están siguiendo una política dictatorial y absurada con los Ayuntamientos de aquellas ciudades españolas en las que se celebrará el mundial. Sin asegurar a los Ayuntamientos que sus ciudades vayan a ser sedes del mundial, les exigen una serie de aportaciones que los ayuntamientos, lógicamente, estarían dispuestos a hacer siempre y cuando tuvieran la certeza de que el mundial tendrá sede en su ciudad. Los alcaldes de Barcelona, Alicante y Valencia se reunieron la pasada semana en Barcelona para elaborar una postura común, con el fin de que las comisiones que se formen en todas las ciudades donde se vaya a celebrar el Mundial-82 tengan igual número de representantes municipales que la Federación.

DESAPARECEN LAS CHABOLAS EN ALICANTE. El Ayuntamiento de Alicante va a colocar sobre terrenos municipales nuevas casas prefabricadas con carácter provisional, en tanto se suplen las carencias de viviendas que padece la ciudad. Las 250 chabolas contabilizadas en Alicante desaparecerán próximamente después de que el Ayuntamiento haya llegado a un acuerdo con la empresa Calpisa, por el que esta empresa le proporcionará a bajo coste 243 viviendas que ya están construidas.

EN SANTANDER se celebró el pasado domingo una reunión en la que participaron 150 concejales y alcaldes del PSOE de Cantabria para estudiar la política municipal a seguir en los municipios. En la misma intervino el diputado Luis Fajardo. Próximamente se creará en Cantabria un centro de asesoramiento municipal de ámbito regional para los alcaldes y concejales socialistas.

CIENCIA Y POESIA Saint-John Perse
LA MUJER HOY Beauvoir - Sarrera - Chévez
POESIA: ENCUENTRO EN LA FASE CERO

APOCALIPSIS CERO

REVISTA MENSUAL

EL NUEVO PERIODISMO ESCRITO POR POETAS

SUSCRIBASE: NUMERO SUELTO, 60 ptas.
12 NUMEROS ANUALES, 700 ptas.

Editorial
GRUPO CERO

APARTADO DE CORREOS 2391 - MADRID
O POR TELEFONO: 261 26 07

Los especuladores han entrado a saco en Guadarrama

Una sierra sin ley

«Donde no se han realizado acometidas de agua clandestinas para regar centenares de metros cuadrados de césped y llenar piscinas, se han dejado calles sin asfaltar, equipamientos sociales sin construir. La ley y los proyectos han sido vulnerados por los urbanizadores, que han entrado a saco en esta zona... Esto es la sierra sin ley», comenta Félix Díaz, alcalde socialista de Alpedrete, refiriéndose a la sierra de Guadarrama, donde la depredación y los estragos urbanísticos han alcanzado las más sorprendentes cotas.

Todo comenzó el día en que constructores y promotores vieron en la sierra de Guadarrama el «chupa–chups» del futuro y se lanzaron, en connivencia con alcaldes nada honrados en general, a la depredación de la misma. Llevaron algunos «pensadores» de estos que ahora se estilan tanto y comenzaron a surgir nombres como Matalaespesa, Las Canteras, Las Rocas, Los Sauces, Parque de La Coruña, Parquesierra, detrás de cada uno de los cuales –chusco ingenio de la semántica publicitaria– se escondían urbanizaciones que han entrañado amplios negocios y una no menos amplia depredación de la sierra, con manifiestas ilegalidades y chanchullos de todo tipo.

Alpedrete o el edén de la especulación

Pero vinieron las elecciones locales y, con ellas, las primeras inspecciones desde los ayuntamientos democráticos y, en especial, de izquierda; es decir, desde esos ayuntamientos que consideran el bienestar de las comunidades por encima de los negocios particulares. Se descubrió que, por ejemplo, mientras falta agua en Alpedrete, la urbanización Matalaespesa tenía una acometida de agua clandestina desde hace ocho años. En la urbanización Las Rocas, que consta de 58 bloques y unas seiscientas viviendas, la promotora Sierra de Madrid construyó cien casas más de las comtempladas en el proyecto, sin respeto a las normas subsidiarias de la ley del Suelo y sin equipamientos sociales de ningún tipo, amén de que por tal quiera entenderse una discoteca, con una larga historia tras sí, en la que, al parecer, ha participado como socio el anterior alcalde de Alpedrete, Juan Guillén, después de que el Ayuntamiento aprobara la modificación del proyecto inicial, en el que se preveía la construcción de una cafetería-restaurante y no una discoteca.

Otra urbanización donde han podido ser descubiertas supuestas infracciones es Las Canteras, cuyos edificios, aún en construcción, no han respetado el proyecto presentado y superan la altura permitida por la ley. La mencionada urbanización, construida por la empresa Anjosa, ha comenzado a ser habitada con «luz de obra» gracias a las cédulas de habitabilidad concedidas por el anterior Ayuntamiento, sin que las obras estuvieran terminadas.

Los alcaldes de Villalba (a la izquierda) y Alpedrete (en el centro) muestran el problema de los arroyos-cloaca que vierten al Guadarrama

La saga de los urbanicidios e infracciones no termina. Durante años, décadas enteras, los especuladores han gozado de una ausencia total de inspección por parte de las autoridades responsables. Otra urbanización con manifiestas infracciones, también en Alpedrete, es Los Sauces, donde se han construido garajes y áticos no contemplados en el proyecto y que sobrepasan la altura permitida por la ley. El constructor de la mencionada urbanización, Antonio Pinto, le ha propuesto al nuevo alcalde la legalización de estas irregularidades presentando una ampliación del proyecto, por cuya aprobación el Ayuntamiento cobraría el porcentaje correspondiente a una licencia de «obra menor». Naturalmente, el propio alcalde se ha negado a esta maniobra.

Todo ello en medio de una serie de extrañas anomalías, entre las que cabe mencionar la desaparición del proyecto de construcción de la urbanización Las Rocas del archivo del Ayuntamiento. En medio de un caciquismo, por decirlo de algún modo, de cuya prueba puede dar ejemplo el hecho de que el alcalde saliente manifestara públicamente que el Ayuntamiento de Alpedrete tenía un superávit de unos cuarenta millones de pesetas, cuando las cifras reales no superaban las 700.000 pesetas.

Mientras tanto, en esa localidad no hay una sola calle asfaltada –excepción hecha de algunas zonas privadas– y las obras de saneamiento y alcantarillado, subastadas en diciembre de 1977, y de las que es adjudicataria la empresa Rocor, SA, han sufrido anomalías y cambios, con el consentimiento de la anterior corporación, sin que parezcan cumplirse los plazos de acabado previstos en las condiciones de la contrata.

Villalba, 70.000 habitantes y el tifus

No menos desolador es el panorama que ofrecen otros municipios de la sierra, entre ellos el de Villalba. Al margen de un amplio conjunto de ilegalidades urbanísticas –con recursos que han llegado hasta el Supremo–, la ciudad (70.000 habitantes en verano) padece peligrosas rémoras para quienes la habitan. «Es urgente –explica López Giménez, alcalde socialista de Villalba– la canalización del río Guadarrama y la construcción de cuatro nuevos puentes sobre el mismo, con el fin de solucionar no sólo el grave problema de tráfico, sino la suciedad y el peligro de infecciones entre la población, agravado cada verano.»

Hoy sólo existe un puente sobre el río Guadarrama para unir ambas partes de la ciudad. Pero el problema más grave es la suciedad del río, originada por las múltiples cloacas que vierten al Guadarrama, y que acarrean riesgos de infecciones tifoideas para los habitantes de Villalba. El pasado verano se detectaron algunos casos de tifus y se teme que de no acometerse con rapidez la canalización del río aquellos casos puedan acrecentarse este verano.

La responsabailidad de las obras de canalización del Guadarrama corresponde a Hidrográficas del Tajo, con participación del Ayuntamiento en un 33% del coste de las mismas. Según un portavoz de Hidrográficas del Tajo, el proyecto de canalización se encuentra pendiente del visado en Consejo de Ministros. El proyecto, que se ha venido retrasando año tras año, representa un coste total de 238 millones de pesetas y, al parecer, afecta a determinadas urbanizaciones, cuya ubicación en las márgenes del río es de dudosa legalidad y podían verse mermadas en su patrimonio a causa del mencionado proyecto.

Ultimo "round": Colmenarejo

La labor depredadora no ha tenido tregua. En Colmenarejo, donde las normas subsidiarias y la ley del Suelo impiden otras construcciones que superen dos alturas, la última corporación franquista concedió licencia para la construcción de unas sesenta viviendas que sobrepasaban las alturas establecidas. La construcción de estas viviendas está prevista sobre una finca del anterior alcalde, Dámaso Román. Naturalmente, la fechoría va a ser denunciada ante Coplaco por el nuevo alcalde, el socialista Benito Elvira. Sin embargo, otras fechorías hay contra las que es prácticamente imposible luchar, a no ser desde la exigencia de que, al menos, especuladores e infractores acometan las obras de equipamientos colectivos de estas urbanizaciones, que en el mejor de los casos no han sido construidos.

Luis DIEZ

Canalizar el río Guadarrama a su paso por Villalba y aclarar la situación legal de numerosas urbanizaciones

En su visita a San Lorenzo de El Escorial

Plante ucedista al presidente de la Diputación

La ausencia de los alcaldes de UCD – a excepción del de Guadarrama– a la reunión que el presidente de la Diputación de Madrid mantuvo el pasado martes con los alcaldes del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial ha puesto de relieve, una vez más, que a los regidores gubernamentales no les interesa resolver los problemas de las localidades para las que han sido elegidos.

En la citada reunión estuvieron doce de los veintidós alcaldes de las localidades que componen el partido judicial de San Lorenzo, entre ellos los de las localidades de mayor densidad demográfica, como son Villalba, Majadahonda, Alpedrete, San Lorenzo de El Escorial, todos ellos socialistas, que junto con otros municipios de la sierra de Guadarrama y Navacerrada trabajan en la creación de servicios mancomunados de recogida de basuras, agua y transporte interzonal, fundamentalmente.

Nuevas fuentes de riqueza

En primer lugar, el presidente de la Diputación destacó la necesidad de crear otras fuentes de riqueza que no sean las escasas, cuando no nulas, hoy existentes y derivadas siempre de las zonas residenciales que hasta la fecha han provocado la consiguiente degradación y especulación en la sierra. Carlos Revilla apuntó la posibilidad de ubicar en la zona alguna industria textil en régimen cooperativo y otras industrias limpias, equidistantes de varios municipios.

Los alcaldes de Navalagamella, Alpedrete y Villalba expusieron los problemas del agua en esa zona, explicando que la carencia de agua, en determinados casos, se debía a la falta de control de la misma, y, en otros, como es el caso de Fresnedillas –donde el pueblo lleva seis años sin agua– a la marginación que ha sufrido al proyectarse la primera fase del plan del canal de Casrama.

Ilegalidades urbanísticas y delincuencia

Por su parte, el presidente de la Diputación destacó la necesidad de realizar un estudio, municipio por municipio y de toda la zona, con el fin de conocer las condiciones legales –confusas en la mayoría de los casos– en las que se encuentran las urbanizaciones de la sierra. Se dan numerosos casos de urbanizaciones, apéndices turísticos de localidades naturales, que han sido construidas sin las adecuadas y necesarias infraestructuras y en algunos casos, sin el requerido cumplimiento de la ley. Carlos Revilla destacó que la Diputación prestará la asistencia jurídica que requieran los ayuntamientos y que la Diputación comenzará por exigir a los urbanizadores las correspondientes dotaciones, equipamientos e infraestructuras sociales necesarias y contempladas en la ley, en todos aquellos casos en que estos servicios no hayan sido realizados. Apuntó a una posible dotación económica para estas realizaciones como medida posible y después de que los urbanizadores hayan cumplido las obligaciones contempladas en la ley y en los proyectos urbanísticos concretos.

Referencia especial mereció el problema de la delincuencia juvenil en la comarca, poniendo como ejemplo el caso de Alpedrete, localidad de unos 3.000 habitantes, donde en el mes de julio se han cometido ocho robos de importancia. Los alcaldes de Alpedrete y de Villalba expresaron a un redactor de EL SOCIALISTA su preocupación por las numerosas bandas de jóvenes violentos –de filiación ultra– y la sicosis de inseguridad que estas bandas provocan entre los vecinos de sus respectivas localidades.

San Lorenzo de El Escorial: se rescata la Casa de Oficios

Francisco Fernández Maganto, alcalde de San Lorenzo de El Escorial, explicó que las negociaciones con el Patrimonio Nacional-Real Casa para la utilización pública de algunas casas del monasterio iban por buen camino. «La Casa de Oficios decididamente se ha rescatado y se piensa que pueda ser un gran centro cultural comarcal.»

Sobre la posibilidad de la utilización pública de las demás casas que rodean el monasterio de El Escorial y que están bajo dominio del Patrimonio Nacional-Real Casa, tanto el alcalde de San Lorenzo como el presidente de la Diputación explicaron que se había entrado en un proceso de negociación con los responsables del mencionado organismo. A la pregunta de un redactor de EL SOCIALISTA sobre la posible ubicación de una universidad de verano en ese patrimonio público, hoy infrautilizado y sobre el que corrieron rumores de privatización, Francisco Fernández Maganto contestó que «se había manejado esta idea y que sería sumamente positiva para San Lorenzo. Creo –dijo– que el marco es lo suficientemente importante para ello».

Los alcaldes asistentes a la reunión manifestaron su protesta por la actitud de los regidores ucedistas de no asistir a esta reunión, de gran importancia no sólo para su municipio, sino para la comarca. Carlos Revilla, por su parte, puntualizó que la convocatoria de la reunión había sido hecha al mismo tiempo y hora para todos los municipios de ese partido judicial.

L. D.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

El monopolio basurero dice estar sin liquidez

Posible boicot de FOCSA a los ayuntamientos de izquierda

La empresa FOCSA (Fomento de Obras y Construcciones, S. A.), que adquirió durante la dictadura la concesión de la recogida de basuras de la mayor parte de las ciudades del litoral mediterráneo y cuyo presidente del consejo de administración es el ex ministro franquista Serrano Súñer, está manteniendo una actitud hostil y supuestamente boicoteadora contra los nuevos ayuntamientos de izquierda. Entre las acciones de esta empresa cabe destacar el incumplimiento de las condiciones de las contratas y el intento de enfrentar a los trabajadores con los ayuntamientos mayoritariamente socialistas. En algunas ocasiones se ha negado a pagar los salarios a los trabajadores, alegando falta de liquidez y culpando de ello a los ayuntamientos.

Las ciudades que hasta ahora se han visto afectadas por la actitud supuestamente boicoteadora e intrigante de los empresarios de FOCSA han sido Málaga, Barcelona y Alicante. En el mes de mayo, FOCSA presentó al Ayuntamiento de Barcelona un *ultimátum* para que éste pagara las deudas que la anterior gestión había contraído por servicio de recogida de basuras. El día 3 de mayo esa concesionaria recibía del ayuntamiento barcelonés la cantidad de mil millones de pesetas por su servicio, teniendo que ser el propio ayuntamiento quien, ya el mes anterior, se hiciera cargo directamente de la nómina de los trabajadores.

En la Ciudad Condal, los supuestos objetivos de los empresarios, consistentes en provocar un enfrentamiento directo entre los trabajadores y el ayuntamiento no llegaron a prosperar, ya que desde el primer momento el ayuntamiento se hizo cargo de la nómina de los trabajadores de FOCSA, mientras la empresa alegaba falta de liquidez.

Ante el boicot del monopolio basurero mediterráneo,los ayuntamientos comienzan a municipalizar el servicio. Málaga ha sido el primero

Málaga municipalizó el servicio

El «chantaje laboral» fue planteado también en Málaga, donde el Ayuntamiento, mayoritariamente socialista, completó la nómina de los trabajadores de FOCSA, después de que los trabajadores realizaran una huelga de cinco días en demanda de sus salarios. En una reunión de los directivos de la empresa con el alcalde socialista de Málaga, Pedro Aparicio, y el primer teniente de alcalde, Leopoldo del Prado, el Ayuntamiento malagueño sorprendió al monopolio basurero planteando la inmediata municipalización del servicio, que se ha llevado a cabo después de que el propio Ayuntamiento haya abonado los seis millones de pesetas que faltaban para completar la nómina de los trabajadores, correspondiente al mes de mayo, y después de que los propios trabajadores, en una asamblea con el alcalde, manifestaran que apoyarían la iniciativa del Ayuntamiento. A lo largo del mes de junio, los trabajadores de los servicios municipalizados de limpieza de Málaga han venido realizando normalmente los servicios de recogida de basura.

El Ayuntamiento de Málaga ha municipalizado el servicio. Los de Barcelona y Alicante han pagado las nóminas de los trabajadores de FOCSA

El Ayuntamiento de Málaga ha puesto en marcha un plan de financiación y solidaridad vecinal para que los vecinos paguen los 150 millones que deben al Ayuntamiento, en concepto de recogida de basura. «Creo —ha manifestado el alcalde— que los vecinos están dispuestos a apoyar a su Ayuntamiento y confiamos en su apoyo, ya que este dinero va a ser imprescindible para abonar la nómina de los trabajadores en los próximos tres meses. El Ayuntamiento no va a subir las tasas, y nuestro objetivo es mejorar el servicio en un plazo breve.»

Alicante podría hacerlo

Pero no han sido Barcelona y Málaga las únicas ciudades afectadas por los *ultimata* y boicots del monopolio basurero a los ayuntamientos de izquierda. En Alicante, FOCSA no sólo se ha negado a negociar el convenio con los trabajadores, sino que se ha negado a pagarles los salarios correspondientes al mes de mayo, que han sido abonados por el propio Ayuntamiento. La actitud del Ayuntamiento alicantino de municipalizar el servicio —cosa que hizo por espacio de tres días— rompía la huelga que mantenían los trabajadores, por lo que el Ayuntamiento ha pagado la nómina a los mismos y ha impuesto sanciones continuadas a la empresa, que venía incumpliendo el pliego de condiciones de la contrata. En Alicante todavía no existen posturas definitivas sobre la municipalización del servicio, pero se espera que éste pueda ser municipalizado en plazo breve.

El boicot podría ser intencionado

Lo que resulta sorprendente es que, mientras los ayuntamientos de las ciudades donde actúa FOCSA han tenido corporaciones caciquiles, sostenidas y prolongadas en demasía por el Gobierno de la UCD, esta empresa no haya planteado posturas radicales. Pocos días después de la elección democrática de las nuevas corporaciones locales, el monopolio basurero ha comenzado a fijar fechas límite y dar ultimatos, que inducen a pensar en un boicot bajo el alegato de «falta de liquidez». Una falta de liquidez que, de ser cierta, tendría concatenaciones con la Banca Mas Sardá, Banco de Santander, Intercontinental Español y Comercial para América, entre otros.

En el consejo de administración del monopolio basurero FOCSA se encuentra, como presidente honorario, el señor Mas Sardá Sellers, consejero del Banco de España en Barcelona, y en él reúnen un importante paquete de acciones los señores Piera, de Fomento Inmobiliario de España, bajo la presidencia del que fuera ministro de Asuntos Exteriores durante la guerra y posguerra civil al lado del dictador, el fascista Serrano Súñer.

Destruirán Burgo de Osma

Más de cincuenta alegaciones se han presentado contra el Plan de Ordenación Urbana de Burgo de Osma y sus normas subsidiarias. De las alegaciones presentadas, solamente una hace referencia al carácter histórico-artístico y de patrimonio, según ha declarado a EL SOCIALISTA el arquitecto Tomás Pérez Baudín, encargado de elaborar las normas subsidiarias. La cuestión resulta tanto más sorprendente cuanto que la aplicación del plan urbanístico de Burgo de Osma supondrá la paulatina degradación de su entorno, declarado «conjunto histórico artístico» en 1972.

El Plan de Ordenación Urbana para Burgo de Osma fue encargado por el Ayuntamiento después de ciertas presiones de intereses inmobiliarios para que se les permitiera la elevación de más alturas de las legales en determinadas zonas de la ciudad. Entre los interesados en poner en marcha este plan se encuentran algunos miembros del consejo de administración de la Caja de Ahorros de Soria, entre los que cabe mencionar al señor Arranz Arranz, canónigo de la diócesis Osma-Soria, poseedora de grandes propiedades en esa ciudada.

Más alturas

El Plan de Ordenación Urbana fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el pasado 20 de enero de 1979, abriéndose desde esa fecha el correspondiente período de exposición y alegaciones, cuya duración ha sido de dos meses. En el mismo se contemplá la posibilidad de construir alturas que inciden negativamente sobre el conjunto histórico-artístico de Burgo de Osma y que podrían modificar su casco histórico consolidado. Según las normas subsidiarias, las nuevas alturas permitidas sobre el suelo urbanizable —el extrarradio de la ciudad— son «baja y cuatro», es decir, 12,60 metros. En el interior del casco consolidado se permiten tres alturas y baja, con una limitación de 9,70 metros.

«Huerta de los Carmelitas». Aquí la especulación ha llegado antes que las normas

La aplicación de estas nuevas normas urbanísticas supondrá el definitivo deterioro del casco urbano de la ciudad, ya que, por una parte, dará curso de legalidad a algunas edificaciones ya construidas, que actualmente son manifiestamente infractoras de la ley, como es el caso de dos bloques —uno terminado y otro paralizado por orden gubernativa— ubicados en la salida de Burgo de Osma hacia Soria y que ocultan la principal panorámica de la ciudad. (La autorización para estas construcciones fue dada por la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico durante el mandato del señor Chueca Goitia.)

Por otra parte, la aplicación del plan podría tener incidencias negativas en el casco protegido y calificado como conjunto histórico-artístico por resolución de 25 de mayo de 1972. Los escasos ingresos turísticos —principal fuente de riqueza de la ciudad, junto con algún molino y otras industrias menores— se verían sensiblemente mermados en una ciudad donde el turismo de paso «pasaría», dado que el casco urbano y la riqueza artística quedarían ocultos tras las nuevas construcciones del extrarradio.

Pero hay más, y es que el Plan de Ordenación Urbana encargado por el ayuntamiento debe ser remitido para su aprobación a la Comisión Provincial del Patrimonio Artístico, y ésta debe considerar que Burgo de Osma es una de las ocho ciudades sobre las que el Ministerio de Obras Públicas tiene programado un «plan piloto», uno de cuyos objetivos fundamentales es la preservación del patrimonio histórico-artístico.

Con o sin la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana, la política especulativa se ha consumado, no sólo con la construcción de dos bloques que eliminan una de las más elocuentes vistas de la ciudad, sino con la operación relámpago que ha hecho crecer unas quinientas viviendas en la zona «huerta de los carmelitas», con alturas superiores a las legales, dado que todavía no están aprobadas las nuevas normas que permiten tales alturas.

El combate aéreo sobre Líbano

Primer choque sirio-israelí desde la guerra de 1973

El combate aéreo entre sirios e israelíes del pasado 27 de junio, en el cielo libanés, es analizado por los Gobiernos árabes como una muestra evidente del calentamiento de la región, después de la firma del acuerdo por separado entre Egipto e Israel. De hecho, Siria ha decretado el estado de alerta de sus fuerzas militares desde el día del choque, al tiempo que el Gobierno libanés ha pedido ayuda internacional para detener los ataques israelíes sobre su territorio.

Sobre las once de la mañana del pasado miércoles 27 de junio, una formación de aviones israelíes, compuesta por Mirage (de fabricación francesa) y F-15 (de fabricación norteamericana), sobrevolaban la localidad de Damur, al sur del territorio libanés, con el objetivo de bombardear posiciones palestinas en ese área, cuando fueron interceptados por aviones Mig-21 sirios, que les señalaron que abandonaran cielo libanés. Los aviones israelíes respondieron atacando los cazas sirios y tuvo lugar el primer enfrentamiento militar directo entre Siria e Israel desde la guerra de 1973.

Del resultado del combate parece ser que cuatro aviones Mig 21 sirios fueron derribados, así como dos aparatos Mirage israelíes, cuyos pilotos fueron hechos prisioneros en tierra.

Para los jefes militares israelíes el enfrentamiento tiene un grado elevado de sorpresa, puesto que desde que se produjo la invasión israelí en el sur de Líbano, hasta el pasado 27 de junio, las fuerzas sirias se habían mantenido a distancia prudente al norte del río Litani frontera natural de la zona sur de Líbano para evitar el encuentro directo con las fuerzas israelíes. Los observadores enfatizan este hecho de que por primera vez las fuerzas sirias salgan al paso de los continuos ataques israelíes sobre territorio libanés, y destacan la posibilidad de que este choque se convierta en el comienzo de una nueva guerra árabe-israelí.

Riesgo incalculable

Las distintas partes implicadas han reaccionado rápidamente ante el choque militar. Estados Unidos no ha ahorrado palabras para calificar el riesgo que este enfrentamiento significa: utilizando palabras como «hecho muy grave», de «gran peligro», la Casa Blanca declaró que Israel, al utilizar los F-15 en operaciones de ataque, está violando el tratado firmado con Washington para la venta de estos aparatos, en donde se especificaba que sólo podrían utilizarlos en operaciones de defensa del territorio. «Hacemos un llamamiento a Siria e Israel para que eviten una confrontación que supone el riesgo de una nueva guerra», declaró un portavoz del Gobierno norteamericano.

El Gobierno libanés, por su parte, ha emitido una urgente llamada de socorro a la comunidad internacional para que se logre poner fin a los ataques israelíes sobre territorio libanés. El primer país árabe que ha respondido claramente al hecho ha sido Egipto, como era natural, al encontrarse en negociaciones con Israel para desarrollar su acuerdo por separado. El Gobierno egipcio ha reclamado de Israel la detención inmediata de sus ataques, así como demanda una urgente solución negociada de la cuestión palestina.

En Argelia, el choque es considerado como una prueba más de que es inevitable una nueva guerra árabe-israelí, entendiendo que los esfuerzos de coordinación militar y política que están llevando a cabo Siria e Irak son altamente positivos, por cuanto refuerzan el frente norte de contacto con Israel y ponen de manifiesto la consistencia del *frente de rechazo* a los acuerdos por separado entre Egipto e Israel.

Nueva invasión

El primer ministro judío, Menahem Begin, ha declarado que el ataque de su aviación es un acto de defensa propia contra los ataques palestinos. La víspera del combate, Begin había dicho que Israel ya no se limitaría a contestar los atentados palestinos en su país, sino que llevaría adelante operaciones «preventivas» en cualquier lugar de Líbano.

El líder de la OLP, Yaser Arafat, ha declarado que el inmediato objetivo de Israel es provocar a Siria y otras naciones árabes para provocar una guerra que les permita acabar rápidamente con la resistencia palestina en Líbano. Según Arafat, Israel tiene luz verde de Estados Unidos para lanzarse a una nueva invasión del sur de Líbano.

La OPEP y el equilibrio mundial

Nuevo aumento del precio del petróleo

Entre dieciocho dólares, precio mínimo, y 23,5 dólares, precio máximo, han fijado los miembros de la OPEP el importe del barril de petróleo, tras la reunión de tres días celebrada en Ginebra. En realidad, el precio del crudo viene así a situarse en torno a los veinte dólares el barril. La subida, prevista desde hace tres meses, había sido precedida por una fuerte especulación, originada a raíz de la suspensión de los suministros de petróleo iraní, que había conducido a los países industrializados a casi agotar sus reservas. Las compras en el mercado libre de Rotterdam, con el fin de cubrir el descenso de las reservas, produjeron alzas que alcanzaron cincuenta dólares el barril.

Pero los precios determinados en la reunión de Ginebra, que según portavoces de la reunión debieran mantenerse hasta la próxima, anunciada para el mes de diciembre, sólo pueden considerarse como provisionales. Por un lado, subsiste, lógicamente, la prevención contra sucesivas devaluaciones del dólar, favorecidas con el propósito de anular la subida de los precios del petróleo, lo que obligaría, han afirmado los mismos portavoces, a reequilibrar automáticamente la correspondencia ahora establecida entre el precio del barril y el valor monetario del dólar. Por otro, la necesidad de los países productores de obligar a los industrializados a restringir el consumo energético les impulsa a mantener siempre sus precios por encima del índice de inflación medio de los países industrializados. Conviene hacer un paréntesis para explicar a nuestros lectores que esta necesidad de restringir el consumo obedece a dos razones: es una el incuestionable agotamiento de las reservas conocidas de los países productores, en un plazo que, aunque se calcula hoy en veinticinco o treinta años, en realidad es algo mayor, porque no todas las reservas conocidas han sido declaradas; la otra, que económicamente se justifica por la ley de la oferta y la demanda, tiene, sin embargo, la finalidad de impedir la acumulación de grandes reservas en los países industrializados, casos de Estados Unidos y Japón, que permitiría a esos países reducir súbitamente la demanda durante un período suficiente para desarticular todo el mercado y hacer bajar los precios.

Si tenemos en cuenta que en el lapso de seis años el precio del barril de petróleo ha pasado de dos dólares a 23,5 dólares, se comprenderá fácilmente el considerable desajuste que se ha producido en todo el sistema económico del mundo occidental. No se trata ya de un simple reajuste de los precios de la producción en relación con el alcanzado por la energía y los aumentos paralelos de otras materias primas. Se trata, en rigor, de organizar los demás factores que forman el precio de coste de la producción de manera tal que sus costes respectivos puedan reducirse en la misma proporción que los aumentos de la energía, sobre todo, y de las restantes materias primas. Pero como esto sólo puede lograrse por medio de nuevos adelantos técnicos que incrementen la producción al tiempo que reducen su costo y la utilización de mano de obra, o a través de una reducción del costo de la mano de obra —bien por simple reducción de los salarios o por un aumento de la inflación—, es evidente la enorme contradicción en que se hallan inmersos los países industrializados. Y la difícil salida que tiene la crisis económica dentro de los mecanismos del sistema, sin recurrir a medios radicales, como la ocupación de los centros petrolíferos por parte de los países más industrializados, amenaza que no ha dejado de esgrimirse y que no se puede descartar. Hay que preguntarse, en consecuencia, si podrán los países reunidos en Tokio mantener el índice de crecimiento por debajo del aumento demográfico, con el consiguiente aumento proporcional del paro, hasta que la energía nuclear u otro descubrimiento consienta sustituir el petróleo.

COBRAR POR LAS CAJAS, TIENE SUS VENTAJAS.

Por ejemplo:
Te evitas sustos.
Te ahorras molestias.
Te olvidas de problemas de pagos.
Te haces un cliente más importante de tu Caja.

Te pueden echar una mano a tiempo.
Te encuentras como en tu casa.
Te produce un dinero.

Te atienden. Te entienden.
Siempre hay una Caja de Ahorros cerca de ti.
Te permite utilizar todos los servicios de las Cajas de Ahorros.

Más todas las ventajas que te ofrezca en particular tu Caja de Ahorros Confederada más cercana. Entérate. Acércate a tu Caja de Ahorros Confederada.

CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

Miguel A. Martínez, en la Comisión de Exteriores

Los socialistas condenan la dictadura somocista

«Para nosotros, señor ministro, no constituye ningún tipo de sorpresa los crímenes abominables del presidente Somoza y su régimen. No constituyen sorpresa porque los conocemos, porque Somoza es uno de los Trujillo, de los Pérez Jiménez, de los Stroessner, de los amigos y discípulos del general Franco.» El diputado socialista por Ciudad Real, Miguel Angel Martínez, resumía con estas nítidas palabras la pasividad del Gobierno de Suárez ante la toma de medidas contra el régimen de Somoza en Nicaragua.

Hace ya varios meses —desde el 17 de noviembre pasado— que los socialistas habían pedido que el Gobierno aclarara diversas facetas oscuras del Gobierno español con el régimen somocista. Aquella pregunta, que firmaban Rafael Escuredo, hoy presidente de la Junta de Andalucía, y Miguel A. Martínez, quedó pendiente, pero no el tema de Nicaragua. Afortunadamente, y dado que el tema es candente, la Junta de Portavoces del Congreso, resucitó el tema. Una vez en discusión, el Grupo Socialista, por medio de Miguel A. Martínez, expuso la posición socialista sobre el particular. Sus aportaciones básicas son las siguientes:

Empezando por referirse a la pregunta reseñada manifestó que «constituía un aviso angustioso para el Gobierno de nuestro país; aviso que, en cierto modo, denunciaba cierta política que se estaba llevando a cabo con respecto a Nicaragua y, desgraciadamente, con relación a otros países de América Latina (..), política que, si por una parte a nosotros nos parecía torpe y miope en cuanto a intereses de nuestro país, por otra parte era extraordinariamente continuista y contenía, por tanto, una gran dosis de incoherencia con la España democrática que empezaba el 15-J». Y apuraría aún más esta idea: «Aquel aviso tal vez se daba en un momento en el que estábamos aún a tiempo de corregir *in extremis* una política (...), hoy nosotros nos preguntamos si es posible una enmienda».

Más adelante, y refiriéndose a la intervención del ministro de Exteriores, que se extendió en loas a nuestro embajador en Nicaragua, loas que compartieron los socialistas, diría: «Nos parece que el hecho de que el señor ministro tenga que escudarse en cualquier tipo de actuación personal o de un equipo para defender una política, demuestra la debilidad profunda de esa política.»

Entraría a continuación a enjuiciar las relaciones España-Nicaragua, «relaciones comerciales que suponen, sin ningún género de duda, un apoyo, y un apoyo importante, para la dictadura somocista». Y matizaría aún más en esta cuestión: «Nosotros decimos, señor ministro, con pleno conocimiento de causa, que el apoyo del Gobierno español al régimen de Somoza lo ha dado a sabiendas de que la dictadura somocista era la institucionalización del crimen frente a las libertades y a los derechos humanos, y algo más: la corrupción en toda la extensión de la palabra».

Más adelante se referiría al celo o al silencio con que el Gobierno Suárez ha llevado sus relaciones con la nación de Centroamérica, «un silencio que nos ha dolido y que no tiene excusa posible agarrándose al silencio de otros países europeos, porque ahí es donde de verdad puede vislumbrarse si España tiene una vocación distinta con respecto a América Latina».

La Guardia Nacional somocista ataca con tanques norteamericanos.

Finalmente, el diputado socialista se extendería en argumentar la declaración del Gobierno español ante la guerra nicaragüense: «Queremos recordar que esa declaración del Gobierno español, de la que aquí se han contado alabanzas, es una declaración de última hora, es una declaración que, aparte de ambigua y vacía por las generalidades que contiene en muchos sentidos, ha sido sentida por muchos pueblos de latinoamérica como hecha a remolque de la estadounidense. No sabemos si hay una relación causa-efecto entre una y otra, pero sí sabemos que, temporalmente, la declaración española se ha producido con la distancia de un día a la norteamericana.»

Y este callar sistemático del Gobierno de Madrid tiene para los socialistas, en palabras de Martínez, un significado: «Al mostrarnos a remolque de Estados Unidos hemos perdido otra baza importante para acercarnos a América Latina».

Como consecuencia de todo este discurso, Miguel A. Martínez haría el comentario siguiente: «*El honor político de España han seguido salvándolo los partidos de izquierda, que somos los que hemos venido salvándolo durante cuarenta años, señor ministro.*»

Miguel A. Martínez agotaría sus palabras haciendo votos para que el legislativo «se pronunciara de un modo positivo, constructivo, sobre el tema. Y eso implica, a nuestro modo de ver, la condena de Somoza, que significa también no sólo la ruptura con la dictadura, sino el reconocimiento del Gobierno de reconstrucción nacional».

Nota de la Comisión Gestora

Que se rompan las relaciones con Nicaragua

El presidente de la Comisión Gestora del PSOE, José Federico de Carvajal, se ha dirigido en una carta fechada en el día de ayer al presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, informándole del acuerdo tomado por la Comisión Gestora de solicitar que el Gobierno español rompa sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República de Nicaragua.

En el mencionado escrito José Federico de Carvajal expone como motivo de esta decisión las continuas violaciones de los derechos del hombre en Nicaragua, la matanza indiscriminada de la que es víctima la población civil, que sufre continuos bombardeos y ataques por parte de los miembros de la Guardia Nacional de Somoza.

Termina diciendo José Federico de Carvajal en la mencionada carta que el PSOE considera la ruptura de relaciones diplomáticas con la República de Nicaragua como acto de solidaridad y ayuda con el pueblo hermano Nicaragüense.

Acto de solidaridad con Nicaragua

(Apoyan: UCD, PSOE, PCE, UGT, CCOO)

A las 20 horas del sábado 7 de julio, en el anfiteatro de la Feria del Campo (o pista de exhibiciones). Con Carlos Mejía Godoy, Los de Palacagüina, y la intervención de Angel Barrajón por el Frente Sandinista.

AYUDA FINANCIERA AL PUEBLO DE NICARAGUA

Los interesados pueden contribuir con su ayuda a la cuenta corriente 35920 que, bajo el título «Ayuda al pueblo de Nicaragua», hay en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Sucursal plaza de Celenque, 2.

Elecciones en Bolivia

Triunfo de Siles Suazo

El pasado domingo se celebraron al fin las anunciadas elecciones en la República de Bolivia, por cuya culminación hicieron temer los rumores que corrieron en los últimos días. Los datos provisionales obtenidos hasta la fecha dan una notable ventaja a favor del candidato de la Unión Democrática y Popular (UDP), Hernán Siles Suazo, líder sindicalista, gran luchador en defensa de los mineros.

Según los comunicados recibidos, Hernán Siles Suazo va a la cabeza de los escrutinios, con un 33,13%. Le sigue el ex presidente Paz Estensoro, con el 25,92%, y en tercer lugar, el derrocado dictador, candidato de la formación ultraderechista ADN, con el 18,22%.

Los socialistas y los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo

El pasado 29 de junio tuvo lugar en Bruselas un encuentro de líderes de los partidos socialistas de la CEE, a la que se incorpora el PSOE como miembro de pleno derecho, para examinar los resultados obtenidos por el grupo socialista en las elecciones al Parlamento Europeo y establecer la estrategia conjunta en ese organismo.

Entre los asistentes estuvieron Willy Brandt, por el SPD alemán; Bettino Craxi, por el PS italiano; François Miterrand, por el PS francés; James Callahgam, por el laborismo británico. El PSOE estuvo representado por el presidente de la comisión gestora, José Federico de Carvajal, a quien acompañaban Francisco López Real, Eneco Landáburu y Santiago Gómez Reino.

En la "cumbre" de Tokio

Nueva victoria norteamericana

La reunión de los líderes de los países ricos occidentales en Tokio para establecer una política económica mundial ha concluido con una nueva victoria norteamericana: Europa se verá afectada seriamente por la nueva crisis energética sin que pueda esperar que sus productos vean abiertas las puertas del mercado norteamericano y japonés.

A la *cumbre* de Tokio llegaron el pasado 28 de junio los jefes de Estado y de Gobierno de los principales países ricos de Occidente divididos en tres frentes: el frente europeo, que llegaba con un acuerdo adoptado en común por los miembros de la CEE la semana anterior en Estrasburgo; el frente norteamericano, compuesto por Canadá y Estados Unidos, ambos países con producción interna, además de capacidad importadora, y el frente japonés, país con una problemática muy específica dependiente en todo caso, de las importaciones.

Las contradicciones entre el frente japonés y el norteamericano eran de carácter secundario, frente a las existentes entre el norteamericano y el europeo. Como se recordará (véase EL SOCIALISTA del 1 de julio), los países de la CEE acordaron un *frente común* a llevar al encuentro de Tokio, entre otras cosas para contrarrestar la decisión de Carter, la semana anterior a la *cumbre* europea de Estrasburgo, de subvencionar las importaciones norteamericanas. El acuerdo fundamental de este frente común consistía en lograr que todos los países reunidos en Tokio, y muy especialmente Estados Unidos, limitaran de forma lineal sus importaciones hasta 1985 sin sobrepasar el tope de las importaciones habidas en el año 1978.

De la reunión europea de Estrasburgo todos los líderes salieron convencidos de que el frente común europeo sólo tendría efectividad si los norteamericanos aceptaban la propuesta de restricción. Así pues, el primer día de la reunión estuvo ocupado por las discusiones de una cierta tensión entre europeos y norteamericanos. El enfrentamiento se encarnó entre el presidente James Carter y su homólogo francés Valery Giscard d'Estaing. Pero como suele suceder en este tipo de encuentros, sirve de poco discutir con la superpotencia, que a la hora de la verdad sobredetermina la economía mundial. De esta forma, la propuesta europea fue rechazada y se aceptó la proposición de Estados Unidos de que cada país fije las cuotas de importación de acuerdo con sus necesidades. A continuación, para dar ejemplo, el presidente Carter anunció que su país se comprometía a controlar sus importaciones hasta 1985 sin sobrepasar las importaciones yanquis de 1977, es decir, el año de mayor importación de crudos en la actual década, antes de que hubiera algún tipo de control por parte del Gobierno de Washington. Es decir, que hasta 1985 los norteamericanos podrán importar prácticamente lo que deseen.

El efecto concreto que tuvo el rechazo de la proposición europea sobre los propios europeos fue que a la ruptura de su frente común cada país europeo salió por su propia vía. Los países más fuertes, Francia, Gran Bretaña y la República Federal, se comprometieron a no superar hasta 1985 las cifras de importación de 1978. Italia se queda en los términos del acuerdo de Estrasburgo, es decir, no supera los límites globales de la CEE, y habrá que ver la actitud de los pequeños países de la CEE, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Irlanda y Dinamarca, que no pudieron asistir a la *cumbre* de Tokio.

El comunicado final de la *cumbre* de Tokio toca, además de la crisis del petróleo (en donde se condena la decisión adoptada por los países de la OPEP de subir el crudo), algunos otros problemas cruciales de la economía mundial. Se hace una referencia a las multinacionales advirtiendo que deben evitar la especulación con los precios, y se menciona la necesidad de revitalizar el diálogo Norte-Sur y el apoyo de los países en desarrollo, aunque no se adoptan soluciones concretas al respecto. La conclusión de los observadores sobre esta reunión en Tokio es que se ha acordado una reducción muy teórica sobre el consumo del petróleo, que tendrá todas las variaciones que exija la actual crisis en curso.

E. GOMARIZ

PRISMATICOS RUSOS SENSACIONALES
ESPOZ Y MINA, 1 - PLANTA 1ª
TELEFONO 231 19 74 - MADRID
Fabricamos toda clase de llaveros.
Precios especiales.

El negocio del CEU

Un fraude a la libertad de enseñanza

Desde estas mismas páginas (véase EL SOCIALISTA, números 106 y 109), José Marchena y Víctor Caballero nos han ilustrado sobre diversas facetas de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P). En esta ocasión vamos a pasar revista a otra faceta más: la Fundación Universitaria San Pablo (CEU).

Don Angel Herrera y la ley de la palanca

El Centro de Estudios Universitarios (CEU) es un organismo privado de relativa antigüedad. Empezó a funcionar por vez primera en el curso 1932-1933 (bienio republicano-socialista), siendo una obra emanada de nuestra ya conocida Asociación Católica Nacional de Propagandistas, fundada por el padre Ayala en 1909. Los objetivos perseguidos, con su creación, eran los siguientes: **1.** Realzar el prestigio intelectual de jóvenes católicos. **2.** Facilitar la vocación de cátedras en el ejercicio de clases en la facultad de Derecho del CEU. **3.** Seleccionar los mejores alumnos. **4.** Organizar cursos formativos de extensión universitaria. Para hacernos una idea más aproximada, baste citar los nombres de Fernando María Castiella, Luis Díez del Corral, Pedro Gamero del Castillo, Ernesto Laorden, como profesores de Derecho en el CEU. Como se ve, todos ellos personajes importantes de nuestra posguerra.

Aunque su concreción práctica data de 1932, sus antecedentes teóricos se remontan a 1925, fecha en la que don Angel Herrera Oria (todavía seglar) se dirigía a los miembros de la ACN de P. con estas significativas palabras: «No os extrañe que yo levante siempre mi pregón en favor de la enseñanza superior (...) Aquel que dentro de una misma sociedad llegue a alcanzar el dominio de las cumbres, al fin y a la postre es dueño de la sociedad entera.» Y proseguía: «El día que tengamos hecho el apostolado de la universidad, hemos hecho todos los apostolados (...) Désenos la universidad, y todo lo demás se nos dará por añadidura.» (1) Era como la ley de la palanca de Arquímedes (dadme un punto de apoyo y levantaré el mundo), pero trasladada al campo de la enseñanza.

El CEU en la actualidad

Con esta clarificadora filosofía como antecedente, estamos en condiciones de introducirnos ya en el funcionamiento del CEU de nuestros días. Y nada mejor para empezar que los costes de las enseñanzas que allí se imparten. Como referencia, los tres últimos cursos académicos en la carrera de Medicina. Lo primero que llama nuestra atención —aparte, claro está, de las elevadas cuotas— es la forma de pago: por trimestre, que se pagan siempre en la primera decena del primer mes. Es decir, se paga un servicio todavía no recibido y *trimestralmente* (¿qué pensaría el CEU si los profesores pretendiesen cobrar de la misma manera?). En el curso 1976-1977, los recibos trimestrales eran de 14.000 pesetas, a las que hay que sumar 4.000 como preinscripción. Total, 46.000 pesetas costó ese año hacer primero de Medicina. A 15.600 pesetas trimestrales ascendían los honorarios del curso 1977-1978, más las 5.000 de preinscripción. En total, 51.800 pesetas. Este curso, por aquello de la inflación, índice del coste de la vida, etcétera, los trimestres salen ya a 18.466 pesetas, habiendo subido la preinscripción a 6.000. Sumamos y nos sale el tercer curso de Medicina por 61.398 pesetas. Es decir, que desde el curso 1976-1977 hasta el actual, el CEU ha subido sus cuotas en un 34% aproximadamente.

Otros «detalles» a tener en cuenta en este campo son también ilustrativos. Por ejemplo, las prácticas han pasado a costar, de 8.000 pesetas, en 1976-1977, a 13.000 en el curso 1978-1979. Eso sí, están incluidas en el coste total del curso. No, sin embargo, los materiales que se rompan en el laboratorio. El que rompe, paga. Y si no lo haces, no te aprueban la asignatura correspondiente. Como se hacía antes en el colegio, pero a lo grande. Indudablemente, con estos métodos el *apostolado de la universidad* parece quedar muy lejos.

Curiosamente, sólo en el curso 1976-1977 sabe el alumno cuánto van a pagar en total. Los dos años siguientes ignoras a cuánto va a ascender cada recibo trimestral, ya que, en principio, sólo pagas la preinscripción. Unicamente te señalan las correspondientes circulares el porcentaje de aumento previsto. Así, en el caso del curso 1977-1978, se señala: «Coste de los derechos de enseñanza universitaria: se incrementarán en un 10% con respecto a los del curso anterior.» Y en 1978-1979: «Coste de los derechos de enseñanza universitaria: se incrementarán de un 15% a un 16% con respecto a los del curso anterior.» Aunque de por sí ya es un procedimiento irregular y reprobable, lo lamentable surge cuando haces números con la calculadora de turno. ¿Qué averiguas? Sencillamente, lo siguiente:

1976-1977: 14.000 × 3 = 42.000 + 4.000 = 46.000. **1977-1978:** 15.600 × 3 = 46.800 + 5.000 = 51.800. **1978-1979:** 18.466 × 3 = 55.398 + 6.000 = 61.398. **El 10% son 4.600. Por tanto, 46.000 + 4.600 = 50.600, y no 51.800. El 16% de 51.800 son 8.288. Por tanto, 51.800 + 8.288 = 60.088, y no 61.398.**

O sea, que si las calculadoras no fallan y Pitágoras no miente, el CEU cobró —al menos a cada uno de los alumnos que cursó Medicina— 1.200 y 1.311 pesetas de más, respectivamente. Si multiplicamos estas cifras por el número de alumnos, salen unos cuantos miles de duros que no están nada mal. Pero no acaba aquí el capítulo financiero. A comienzos del pasado curso (octubre de 1978) «se cobró indebidamente un recibo por importe de 15.600 pesetas», según rezaba una circular de disculpa comunicando el fallo. Lo curioso es que nunca se han equivocado «indebidamente» cobrando de menos. Más aún. En dicha circular se señala: «Cuando dicho recibo sea cargado en su cuenta (¡que ya ha sido cargado cuando recibes la circular!), le rogamos envíe a esta administración (...) una fotocopia del mismo. En cuanto tengamos constancia de ello procederemos a transferir la cantidad reseñada a su cuenta corriente, o se le hará efectivo en metálico en la caja de esta administración.» ¿En qué quedamos? Si primero se reconoce que se ha puesto al cobro indebidamente ese recibo, ¿para qué necesita la administración una fotocopia del mismo, si ya tiene constancia? Habitualmente sucede, en casos similares, que ese dinero retenido proporciona un buen interés mientras se aclara el asunto. Y el colmo de este asunto sucedió cuando los alumnos fueron a cobrar en metálico lo que se les debía: el primer día *no había dinero en caja*.

Un último aspecto en este capítulo. Caso de baja del alumno, «está obligado a satisfacer —copiamos de la circular— la totalidad de los honorarios del curso correspondiente a su puesto escolar», y «en ningún supuesto se devolverá parte o el total de los honorarios de un trimestre ya devengado, durante el cual el alumno haya asistido parcialmente a clase o causado baja en dicho período». Creemos que estos dos párrafos se comentan por sí solos.

Un ejemplo práctico de la libertad de enseñanza

A lo anteriormente expuesto hay que sumar una circular, de 2 de mayo de este año, que no tiene desperdicio. En ella se pide a cada uno de los padres desembolsar *treinta y cinco mil (35.000) pesetas* para solucionar los «agudos problemas financieros a corto plazo». Buen bolsillo debe tener la representación de padres que aceptó esta cifra (o pensar el CEU que lo tienen los padres de todos los alumnos) para descolgarse con una cantidad como ésta, que ya quisiera para sí como sueldo más de un trabajador.

Además, esta cantidad se desglosa en 10.000 pesetas de inscripción (en años anteriores fueron cuatro, cinco y 6.000, respectivamente), lo cual equivale a decir que cada trimestre del próximo curso 1979-1980 costará más o menos 25.000 pesetas, frente a las 18.566 del presente. Es decir, más de un 35% de aumento en un año. ¿Tanto han subido los salarios de los trabajadores de construcción que están levantando los nuevos edificios del CEU?

Y para que no falte el «toque social» característico de estos casos (sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena), la dirección del CEU recurre a los profesores, que llevan sin cobrar, que sepamos, al menos tres meses. Estas 35.000 pesetas, reza la circular, se dedicarán «sustancialmente a poner al día los retrasos en el pago de haberes de los profesores». ¡Siempre los trabajadores como pretexto!

Mala administración y gestión debe tener la Fundación San Pablo (CEU) cuando llega a esta situación, que responde —según comentarios de un belicoso vespertino madrileño—, más que a una coyuntura, a un problema de fondo: crisis financiera. Los ambiciosos proyectos de expansión del CEU no han tenido la prevista acogida «social».

Tanto es así, que este año los alumnos no han tenido calefacción en ningún momento, a pesar del puedo prometer y prometo —el señor Suárez ya no tiene la exclusiva— de la dirección del CEU.

¿Qué decir de las prácticas? Según nuestras informaciones, a los grupos que les tocaba realizarlas en el Hospital del Rey se las negaron porque el CEU no paga al hospital el contrato correspondiente. Evidentemente, este servicio que *no presta* el CEU está cobrado de antemano en los recibos trimestrales. Por lo expuesto, estamos ante un caso modelo de libertad de enseñanza en la práctica: formación de élites, elevadísimo coste de los estudios (¿radica la libertad de enseñanza aquí en poder pagar o no aquellas cantidades?) y prédica, mucha prédica de un modelo de auténtica libertad.

Todo esto nos trae a la memoria una reciente carta cristiana (26-V-79) del cardenal Tarancón: «Sin justicia social no puede predicarse ni practicarse la auténtica libertad.» Monseñor, ¿qué predican, qué practican entonces ustedes? La práctica nos demuestra que ustedes campan por sus respetos haciendo de su capa un sayo. Y quien paga es el pueblo. Porque lo trágico es que, al final, viene a tener razón don Angel Herrera Oria: «Désenos la universidad, y todo lo demás se nos dará por añadidura.»

Juan Manuel DE LA TORRE ACOSTA

(1) Mariano Pérez Galán. *La enseñanza en la II República*, pág. 291.

Argumentos

Revista Mensual de participación y debate

N.° 25, julio-agosto 1979 - 100 Ptas.

El nuevo orden imperialista en Oriente Medio. **MARIO OFFENBERG.**

El 28 Congreso del PSOE. **F. LOPEZ AGUDIN.**

Cultura y futurología. **STANISLAW LEM.**

Urbanismo: revisar a Engels. **MANUEL CASTELLS.**

Sobre el caso Negri. **GABRIEL ALBIAC.**

Latinoamérica. El Salvador y Granada. **ROBERTO MONTOYA Y MARIANO AGUIRRE EN DEBATE VIA DEMOCRATICA AL SOCIALISMO.**

Revisión y bibliografía al año de debate. **Extracto.**

La ley de Fincas Mejorables. **CARLOS TIO.**

Cómprala en kioskos y librerías.

Suscríbete a ARGUMENTOS. Con la renovación o la nueva suscripción recibirás los libros: «*Capitalismo, imperialismo, política y salud*», de Vicente Navarro, y «*Constitución: cuenta atrás*», de José María Mohedano y Marcos Peña.

Número suelto, 100 Ptas., 1 año, 1.000 Ptas.

C/Maudes, n.° 15 - 3.°-A. MADRID-3.

(Condiciones especiales en números atrasados para suscriptores.)

FUNDACION PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

NUESTRA CULTURA

Abel Posse y Castilla del Pino

Del ratón al tigre

Los escritores aparecen en los periódicos, más allá de las críticas de sus obras, en declaraciones y entrevistas. Son hombres públicos. Más allá de sus textos literarios son, o aparecen, como oráculos de la sociedad, de la minúscula parcela de poder y reflexión que en esa sociedad les conceden. Algunos de la soledad, de su propia soledad. Como hombres públicos, en un tiempo concreto, más allá de sus obras, también puede juzgárseles. Debe juzgárseles, pues ellos, con sus palabras, «se entrometen» públicamente en su tiempo. Lanzan su mensaje. Toda palabra, imagen pública, es un mensaje. Hoy siento la náusea de leer palabras de Abel Posse a su regreso del congreso de Canarias. Hoy siento la emoción, el respeto, el orgullo, de leer palabras de Castilla del Pino, en su habitual retiro-trabajo cordobés. Posse, argentino, diplomático de Videla, habla desde *El País*. Castilla del Pino, psiquiatra salido de la oscuridad del franquismo, habla desde *Triunfo*. Posse acaba de publicar un relato sobre el «abusrdo de la violencia» (no de la violencia que él, hombre público, contribuye a mantener en Argentina, armando mentalmente a los genocidas que la ejecutan bajo la tortura y el asesinato, sino de la violencia revolucionaria que intenta oponerse a la misma). Castilla del Pino ha publicado un libro, su *Discurso de Onofre*, donde el personaje confirma, afortunadamente, «haber odiado para poder sobrevivir». Sí: el escritor es también hombre. Hombre que se vale de su privilegiada situación moral en la sociedad —privilegiada en cuanto es proyectado públicamente frente a la gran masa de alienados sin voz ni imagen— para lanzar su mensaje moral.

Castilla del Pino

Abel Posse declara: «Yo no creo en el esquema de enfrentamientos entre revoluciones y oligarquías... La mayor parte de esos escritores (se refiere a las decenas de desaparecidos o asesinados en su país, Argentina) son reprimidos por su militancia, su combate... El escritor, en esta nueva sociedad —Argentina, Chile, Uruguay...— ha de asumir un nuevo lenguaje, integrarse, perder pavor al poder.»

Por ello, Posse es cónsul y diplomático al servicio del general Videla y quienes —militares e intelectuales, bajo la sombra protectora de los yanquis— ejercen el terror en Argentina.

Hay veces que uno, lo pienso al escribir estas palabras, se recrea en la demagogia, la encuentra totalmente justificada, último argumento para oponerse a la viscosa, miserable demagogia de los «otros». El sufrido Castilla del Pino nos emociona con sus palabras: «No veo otra solución que la capacidad creadora de plantear alternativas y no reivindicaciones. Una de las cosas que caracteriza a nuestra época es la falta de imaginación... En los clásicos están las claves de muchas cosas. Te muestran las raíces de la existencia en lo cotidiano.»

En su pequeño mundo —él no sólo no es diplomático, tan siquiera le dejan ejercer la cátedra— Carlos Castilla del Pino sólo se ve «con capacidad de construir, con capacidad transformadora. Más allá sólo veo destrucción».

El ratón puede tocar un laúd, bellamente, por casualidad, al chocar débilmente contra él. No dejará por eso, después, de ser un ratón. El tigre, por muy acosado, cercado, solitario que se vea, siempre nos dará imagen de la auténtica belleza difícilmente vendible. Al ratón se le puede dar el minúsculo trozo de queso que con una moneda se compra. Con eso, de seguro, nunca saciará su deseo el tigre. Bello Castilla del Pino. Hortera, fofo Abel Posse...

Andrés SOREL

CAMBIAR LA VIDA

La feria pobre

Sin dinero ni apenas publicidad ha salido a la calle por tercera vez la Feria del Libro de Vallecas. Paralela a la «otra», la oficial, de la que es como una versión popular, redentora de la idea populachera y desastrada que mucha gente tiene todavía de Vallecas como barrio de macarras y navajeros, de chabolistas y parados. Pero Vallecas es un mundo palpitante y desconocido, lleno de carencias y de promesas, curtido en la dificultad, abierto a la siempre áspera posibilidad.

La Feria del Libro «pobre» —dicho con respeto y comprensión, con alabanza— es una expresión de todo ello. Es, sobre todo, una expresión cultural válida. El concepto de cultura resulta todavía demasiado libresco y erudito entre nosotros, que vemos el libro como título y mercancía, acaso más que como aproximación a la realidad. Experiencias y muestras como esta nos abren a la perspectiva de una cultura más vital y cercana a la gente y sus dolores, a la trivialidad diaria, que desde el tratamiento cultural se hace noble y expresivo para otros.

Los temas infantiles —por lo del año del niño— y la poesía —porque hace falta y estamos lejos de su disfrute normal— han tenido este año, en la Feria del Libro de Vallecas, su principal cabida. Ha habido actos culturales todos los días, de diversa significación y utilidad. Pero por debajo de ello está el reflejo de una realidad cultural diaria, pujante y meritoriamente difícil, en estos barrios, de instituciones y organismos más o menos autónomos, todos con escaso apoyo, que trabajan por dignificar nuestro espacio vital, por hacer habitable un mundo desigual y castigado. Esto, principalmente —y no otra cosa—, es la cultura.

Se interponen los problemas de siempre: la falta de dinero y de tiempo, el riesgo de la improvisación, el voluntarismo espontáneo a falta de una mayor profesionalidad. No son problemas de esta feria, son problemas de la sociedad y de la Administración, que destina «lo mejor» a los que ya tienen y olvida y ahonda una marginación extensa y permanente. Pero hechos como este poseen una belleza singular: la ajustada coordinación entre la paciente y creadora voluntad de algunos y la dócil y no menos creativa respuesta de muchos. Que se repita, que se mejore, pero que no pierda su fisonomía. Los libros, los dibujos de los niños, los títeres, la dedicación sin sueño, el afán de construir una cultura verdadera y para todos.

Santiago SANCHEZ TORRADO

Medalla oficial conmemorativa del
PRIMER CENTENARIO
del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
(1879-1979)

Símbolo de cien años de honradez y firmeza.

Una pieza exclusiva, de singular valor numismático.

Acuñación que perpetúa el gran hito socialista inscrito en la historia de España.

Anverso: Efigie de Pablo Iglesias, Fundador del Socialismo Español.
Reverso: Escudos del PSOE

PRECIOS (incluido estuche)

MEDALLA EN PLATA
de ley 0,915-45 grs. p.t.
2.600 PTAS.

MEDALLA EN BRONCE
con pátina antigua. 40 grs. p.t.
700 PTAS.

COMITE PROVINCIAL DEL PSOE de.....

Quiero adquirir.....medallas en metal.....por cuyo importe de.....pts.

☐ Remito giro postal núm..... ☐ Adjunto talón bancario nominativo.

Nombre.....

Domicilio..... Ciudad.....

Firma,

"De cómo, cuándo y quiénes destrozaron el Jardín Botánico"

Esta vez la disculpa ha sido de campeonato. Todos sabemos, y el dramaturgo Arrabal lo denunció hace tiempo, cuáles eran las aficiones del dictador. Todo aquello en que la sangre y la muerte eran protagonistas: la caza, la pesca, sus cuadros de naufragios, desencadenar, auspiciar y ordenatar tragedias, y firmar penas de muerte a la hora del café, conformaban el quehacer diario del tirano. Pero de que también se ocupase en la destrucción del Jardín Botánico nos hemos enterado hace escasamente un mes. Lo más curioso es que nos lo ha descubierto el señor Rivas, director del Jardín, quien nunca estuvo descontento, según afirman quienes le conocen, con el régimen que tratamos de enterrar. Lo de Franco contra los árboles no está muy claro, pero la destrucción de un recinto histórico se puede observar desde las rejas del paseo del Prado, y digo desde las rejas, porque acceder al interior va para cinco años que es imposible.

En primer lugar, nuevas construcciones para casas de los guardas. Al fondo, la pérgola-mamotreto

Primer misterio: El director destruye el Jardín y echa las culpas a Franco

El Jardín Botánico, como otras muchas de las magnas obras que aún quedan en Madrid, fue creado por Carlos III y fue declarado jardín artístico por decreto del 14 de octubre de 1946. Depende del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, que son los directos responsables del lamentable estado en que se encuentra. Corrían los tiempos del ministro don Cruz Martínez Esteruelas y de la mano de éste accede al cargo de director del Botánico Salvador Rivas Martínez. Si el primero de ambos hizo honor a su nombre y fue una verdadera cruz para todo cuanto dependía de su Ministerio, el segundo, don Salvador, lejos de salvar el Jardín, se propuso llevar a cabo una serie de reformas que, a fuerza de arbitristas y carísimas, destrozaron por completo el recinto, y que ahora hay que demoler si queremos que el Botánico pueda recordarnos lo que antaño fue. La película de los destrozos, a grandes rasgos, es la siguiente:

Para empezar, había que «sanear» el Jardín, y lo más rápido fue proceder a una tala que convirtió al Botánico en aserradero de las montañas del Canadá. Encargaron el trabajo a unos podadores de naranjos, sin pensar que las especies con las que se tenían que enfrentar en muchos casos son únicas en España y no estaban especializados para ello. Se perdieron un tercio de las especies botánicas, y la disculpa dada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue que «no hay dinero para pagar el agua del riego al Canal de Isabel II». Paralelamente al comienzo de las obras, el citado don Cruz firmó el decreto por el cual se creaba el Museo Goya, que debería ser alojado en el pabellón Villanueva y, además, en un nuevo edificio, ambos en el recinto del Jardín. Para construir este edificio y llevar a cabo las obras del nuevo museo, a Bellas Artes le estorbaban unos árboles y concedió nueve millones para que fuesen trasplantados Mas como los árboles no son sillones, al ser cambiados de sitio como si de esto último se tratase, excepto dos de los nueve que eran, pasaron de árboles a madera. Nueve millones, de ustedes y míos, para salvar dos árboles. Y si, en principio, no había dinero para pagar el agua, luego ésta sobraba. Se construyó una pérgola para plantas acuáticas sobre un estanque ya existente. La pérgola en cuestión iba a ser una especie de palangana como la que sufrimos en la plaza de Colón; se hizo de acero inoxidable, que, por una rara circunstancia, se oxidaba y hubo que pintarla. Además, tomaron las medidas del buen cubero y quedó grande, con lo que hubo que ampliar el estanque, y los ladrillos que soportan el armatoste, a pesar de que no se han mojado nada más que con el agua de lluvia, se desmoronan como un azucarillo en un café. Todo esto con dinero de ustedes y mío. Luego, dos fosos de ladrillo se destinaron a pudridero de hojas. El sistema era fácil: se echaban allí las hojas y se dejaban pudrir. Claro que luego había que sacarlas, y como el sistema no era el más idóneo se cambió de idea. Y paseando un día por la zona, los ínclitos don Cruz y don Salvador no tuvieron otra idea que convertir, sólo de nombre, el pudridero en «área didáctica infantil». Ahí queda eso.

Segundo misterio: Dicen gastar cuatro millones en pavimentación y resultan ser veinticuatro

O mucho me equivoco, o España disfruta de un excelente sol, porque los corruptos no vuelan. Si tuviesen esta facultad, estaría permanentemente nublado. Siempre que se tocan los temas de patrimonio artístico, inevitablemente, aparecen dos lamentables factores: ineptitud y oscuridad en las cuentas. Del primero de ellos, y referente al caso del Botánico, ya he relatado algunos detalles, y no he terminado, y del segundo también hay ejemplos. Tal es el destrozo que ha sufrido el Jardín que, a diferencia del caso general de intentar justificar gastos no realizados, la vergüenza que tienen los destructores les ha llevado a presentar cuentas por un valor inferior al del desembolso realizado para conseguir rematar la fechoría. Y así como podemos observar en el cuadro adjunto, en vez de derrochar más de 109 millones, como dice don Salvador Rivas, han dilapidado una cifra que supera los 154 millones. Total, 45 millones más para el holocausto. Si observamos el desglose de gastos con curiosidad, nos encontramos con que en pavimentación y rocalla se han invertido más de veinticuatro millones, y pretende don Salvador que creamos que sólo han sido cuatro. Como todo tiene su explicación, hemos indagado un poco y la verdad ha aparecido rápidamente. Desde que el Jardín se construyó, los días lluviosos permanecía cerrado al público, puesto que los caminos del mismo se hacían intransitables. Cuando empezaron las obras destructivas pavimentaron los mismos con «tennis-quick», y sin que nadie haya transitado por ellos, están prácticamente inservibles. Diciendo que su costo ha sido menor se pretende justificar el deterioro de los caminos. El «pitorreo» se acrecienta si pensamos que, en contra de lo que pretende hacernos creer don Salvador, el dinero no lo ha dado Bellas Artes, sino el Consejo Superior de Investigaciones Científicas —excepción hecha de los nueve millones citados para el trasplante de árboles—, y eso que no tenía ni para agua.

Y ahora que hablamos de agua, hay que hacerlo del sistema de riegos. Se encargó un sistema de riegos a unos ingenieros y le dieron unos planos tan malos, que si el diseño realizado con arreglo a éstos se hubiese llevado a rajatabla, habrían tenido que proceder a otra tala de árboles para poder colocar las bocas de riego que coincidían con los mismos. A todo esto, alguien se preguntará quién firmaba todos estos proyectos, y la respuesta es: don Salvador y el arquitecto Otamendi, ya fallecido, y que en un descuido se llevó a la tumba un secreto que redondea el desastre. Se le olvidó pedir la licencia municipal de obras y, por tanto, la ampliación del edificio de investigación es ilegal.

Don Salvador, cuya actuación al frente del Botánico es todo un poema, se niega a reconocer que él fue uno de los principales impulsores de la instalación del Museo Goya en el interior del recinto del Jardín, tal y como rezan las actas oficiales de las reuniones celebradas por la junta rectora del Jardín y en la memoria del anteproyecto presentada por él mismo. Esto si que es rostro.

Tercer misterio: Don Salvador pretende restaurar con diecinueve millones los destrozos provocados con 190

A los 154 millones ya citados hay que sumar otros 37 que han sido dilapidados en lo que la asociación Adelpha ha denominado como vandálico «jardincidio», y que se han destinado a las obras emprendidas para la instalación del Museo Goya. Pero ahora viene lo mejor. En un acto de arrepentimiento, o de supremo cinismo, don Salvador presenta un proyecto de restauración de lo destrozado con el suyo anterior y éste es aprobado, con fecha de 17 de octubre de 1978, por el entonces director general del Patrimonio Artístico, Evelio Verdera, que recomienda «la restitución al estado anterior o demolición, en su caso, de las actuaciones que deterioraron el Jardín», en vez de ordenar taxativamente la desaparición fulminante de todos esos elementos. Para suerte del Botánico, esta vez hay un especialista trabajando en su restauración: el paisajista Leandro Silva, y al que sólo une un acuerdo verbal con don Salvador como todo contrato, por lo que, como él mismo reconoce, su actuación es simiclandestina.

Pero se preguntarán quienes esto lean que algún tipo de actuación legal debe ponerse en marcha para que el peso de la ley caiga sobre los responsables. Inmediatamente van a darse cuenta de que eso sólo es una utopía. El artículo 21 de la vigente ley del Patrimonio Artístico dice: «Los monumentos histórico-artísticos no podrán ser destruidos o desmontados total o parcialmente, ni se podrá realizar en ellos obra alguna, reparación, reforma o modificación sin previa autorización de la Dirección General de Bellas Artes. Cuando un monumento o parte de él haya sido desmontado o derribado clandestinamente, el comprador y vendedor quedan obligados a volver a montarlo.»

Una de las puertas de entrada al Botánico que permanecen cerradas desde 1974

Por una paradoja, al tener que pagar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Bellas Artes —en la actualidad Patrimonio Artístico, Archivos y Museos— lo que ellos mismos destruyeron, seremos ustedes y yo, con nuestro dinero, los que pagaremos lo que don Salvador y otros desbarataron.

Numerosas voces se han alzado, y a ellas me uno, en las que se requiere la derogación del decreto 2.659/1974, por el que se crea el Museo Goya y la llamada Junta Rectora del Jardín Botánico, organismo híbrido que ha intentado aunar los intereses, objetivamente encontrados, del Museo y del Jardín, al tiempo que piden la inmediata demolición de todos los elementos construidos durante el proceso de deterioro sufrido por las obras realizadas. El Museo Goya puede tener un digno emplazamiento fuera del Botánico, al tiempo que este último volvería, mediante adecuada restauración, a su primitiva y original imagen y reabierto al público. Entre tanto, además de finalizar las obras de restauración recientemente emprendidas, antes de que el Jardín Botánico sea abierto al público debe repararse la red de riegos y los invernaderos, acondicionar la ampliación del edificio de investigación, que albergará colecciones históricas, para su debida conservación, y contar con un Museo de la Botánica en el antiguo edificio de Villanueva. Debe desaparecer, asimismo, la sala experimental del Museo Goya.

Es también imprescindible que sea dotado el Jardín de un presupuesto ordinario de mantenimiento suficiente para poder garantizar la adecuada conservación del mismo y mantener un óptimo nivel científico.

Y si cesan a don Salvador, tampoco vendría mal, pues, a lo peor, y si, como recientemente se empieza a rumorear, abre el Jardín en su lamentable estado actual, cargan con las culpas de su destrucción los primeros visitantes que se atrevan a pasar esas vallas que hoy permanecen cerradas, ocultando lo que todos tenemos derecho a conocer con detalles, sobre todo después de saber que lo han destrozado con nuestro dinero.

Eduardo ROMERO VERDU

	A Ptas.	B Ptas.
1. Red de riegos	13.222.000	13.222.027,53
2. Restauraciones arquitectónicas	3.000.000	6.490.935,50
3. Invernadero-pudridero de hojas (transformado en zona didáctica infantil posteriormente)	4.000.000	3.079.290,70
4. Pérgola	4.900.000	4.900.000
5. Pavimentación y rocalla	4.000.000	24.650.000
6. Poda y roturación	4.480.509,24	4.480.509,24
7. Viviendas de jardineros	4.000.000	4.996.161,27
8. Invernadero de exhibición	33.500.000	33.500.000
9. Zona de apoyo	13.450.000	13.450.000
10. Trasplante y protección de plantas		17.576.038,78
11. Ampliación y redistribución del edificio de investigación	25.000.000	28.564.500,74
TOTAL	109.552.509,24	154.909.463,76

Las cifras facilitadas por Salvador Rivas (columna A) contrastan con las del gasto realizado entre 1974 y 1977 (columna B).

1. Programa de ensayos y proyecto de sala provisional	4.804.772,31 Ptas.
2. Obras complementarias y muro de contención de la calle Alfonso XII	29.000.000,00 Ptas.
3. Proyecto adicional al muro de contención y obras complementarias	3.289.746,01 Ptas.
TOTAL	37.094.518,32 Ptas.

Gastos del Ministerio de Cultura relativos a las obras del Museo Goya realizadas en el interior del Jardín Botánico.

JUVENTUD

El Instituto de la Juventud quiere cerrar todas las tiendas

Antipolítica juvenil del Gobierno ucedeo

El director general de la Juventud se lava las manos

Nos vamos a quedar sin campamentos. Cuando estamos en las fechas cercanas a su celebración, los campamentos organizados por Juventudes Socialistas y otras organizaciones y entidades juveniles están a punto de irse al garete. Todo ello por obra y gracia de una decisión del Instituto de la Juventud, sobre la que el director general, Ginés López Cirera, quiere lavarse las manos. La decisión supone a las organizaciones unas exigencias económicas imposibles de afrontar para sus débiles arcas.

En efecto, hace escasos días se conocieron las normas por las que el Instituto de la Juventud regula la concesión de las instalaciones para las organizaciones que deseaban hacer uso de ellas, entre las que se encuentra Juventudes Socialistas. Las normas, recogidas en una circular del mes de febrero, pero que han sido conocidas cuatro meses después, anteponen unas condiciones financieras de difícil solución.

Así, treinta días antes de la realización de las actividades al aire libre habrá de haberse abonado más de la mitad de su importe por las organizaciones, y el resto inmediatamente después de aquéllas. Las consecuencias se han agravado.

Poco ha tardado el director general de la Juventud, Ginés López Cirera, con mes y medio en el cargo, en recibir un escrito de diversas organizaciones, con las siguientes peticiones: en primer lugar, se solicita la reimplantación del sistema de reducción de tasas, atendiendo a criterios como la procedencia social de los participantes en la actividad, el volumen de actuación de las organizaciones solicitantes, y exigiendo la prioridad para las organizaciones de la juventud.

Sobre el pago de las tasas se pide que se haga al término de las actividades —modalidad no concebida por la Administración—, y considerando un sistema de aplazamiento razonable. Asimismo, se exigían dotaciones mínimas de técnicos de campamentos por parte oficial, y la creación de una escuela de formación de animadores juveniles. Y, por supuesto, la derogación de la orden interna ya citada. El escrito, presentado el 18 pasado, daba diez días de plazo al director general para responder a las peticiones. Firmaron el escrito, además de Juventudes Socialistas, las Juventudes Comunistas (UJCE), Juventudes Maoístas (UJM), Juventudes Revolucionarias (FJR), Juventud Obrera Cristiana (JOC), Juventud Independiente Cristiana (JIC), Guías de España (AGE), Scouts «Baden Powell», Cáritas Española, Movimiento Junior, el YMCA y la Juventud de Acción Católica General (JAG).

El señor López Cirera se ha lavado astutamente las manos. Ha remitido la resolución al Instituto de la Juventud, para que éste negocie bilateralmente con las distintas organizaciones, rompiendo de esta forma el planteamiento unitario que se quiere llevar a cabo. Se escuda en que son normas anteriores a su nombramiento. Un mes y medio lleva en el cargo, y ya es un hombre polémico; quiso regular, a base de decreto, el funcionamiento del Consejo Federal de la Juventud, pero autoridades del Gobierno le hicieron desistir.

Con la cuestión campamentos en suspenso, Juventudes Socialistas ha propuesto una reunión, a celebrar a fines de julio, en la que la Administración, por una parte, y las organizaciones políticas y sociales, por otra, elaboren conjuntamente líneas maestras de política juvenil futura, que desarrolle posteriormente la Dirección General. Iniciativa que ha sido bien recibida, en general, con algunas reticencias por parte de Juventudes de UCD.

José LOPEZ AROCA

Pablo Milanés: "El amor es revolucionario"

Pablo Milanés se ha convertido en un cantante superpopular desde que su canción *Yo no te pido* entró de forma fulgurante en los *40 Principales* y demás listas de ventas de discos del país. Pero Milanés es mucho más que un cantante de éxito; es, junto con Silvio Rodríguez, el músico más importante de la Cuba socialista. Oír una canción de amor de Pablo Milanés es un acto revolucionario; porque contar lo que le puede suceder a una pareja humana, las felicidades, los triunfos, los fracasos, de forma sencilla, puede resultar más progresista que cualquier panfleto.

—¿Cómo empezaste en esto de la canción?

—Yo empecé cantando profesionalmente en el año 1959, en un grupo especializado en «negro espiritual». Estuve como tres años en ese grupo; este estilo lo pudimos introducir en cabarets, en la radio, en televisión... Era un trabajo un poco precipitado, y se perdió por todo el lastre que quedaba de las etapas anteriores, de la república.

El trabajo este lo vi un poco gastado en el año 1963 ó 1964. Empecé a componer mis cosas, ya desde otra óptica, con algunas búsquedas, pero no con una proyección definida todavía, sino tratando de romper con aquella etapa. Me di cuenta de que no había un movimiento joven que representara lo que en aquel momento estaba pasando en Cuba. Entonces, yo lo hacía por mi lado; posteriormente, Silvio lo hizo por el suyo... En 1967 coincidimos, aunque aún sin un criterio muy definido, sobre lo que debíamos hacer. Hicimos unas cuantas actuaciones allí, en televisión, en radio; nos conocieron las Fuerzas Armadas, los centros obreros, los estudiantes... Y fue en el año 1969 cuando se creó en el Instituto del Cine, bajo la dirección de Leo Bravo, el grupo de experimentación sonora, que se puede decir que fue la base de lo que posteriormente fue la Nueva Trova, en 1972.

"Que nos oiga la masa"

—¿Qué opinas del éxito multitudinario que has tenido a partir de la canción *Yo no te pido*?

—Me parece altamente positivo, siempre que eso se administre de parte de nosotros, y que nosotros hagamos administrar la canción de manera que no desvirtúe nuestra imagen. Pero me parece más positivo que trascienda el trabajo nuestro a los estudiantes y a una élite intelectual que nos ha oído aquí; pero que queremos que en definitiva nos oyera la masa, inclusive la masa que oye mala música... Y no solamente nuestras canciones de amor, sino que vieran todo el trabajo que nosotros realizamos. Es muy difícil penetrar en la radiodifusión de un país de estas características sin notar que la canción que te escogen es la que responde a determinados patrones. Entonces, por ejemplo, en mi disco hay canciones políticas, de solidaridad con Angola, con Puerto Rico... Hay canciones amorosas que yo considero de más calidad en el disco, pero, bueno, por los parámetros que juegan en esa canción desde el punto de vista armónico, melódico, la misma sencillez de la letra, asequible a toda clase de público, entiendo que es por lo que se ha lanzado esta canción, pero, naturalmente, eso es una lucha de uno. Por eso es un problema nuestro cuidar nuestra imagen, que no se desvirtúe, y no se piense que de alguna manera ese es el único trabajo que nosotros realizamos.

Pablo Milanés no quiere quedar desvirtuado por éxitos como *Yo no te pido*

—¿Qué canciones prefieres, las de amor o las revolucionarias?

—Yo no las clasifico así; yo las clasifico sencillamente como canciones. Nuestro movimiento lo llamamos precisamente Nueva Trova, para no encasillarlo en canción política ni en canción amorosa. La trova es un movimiento que data del siglo pasado en Cuba; nosotros hemos tratado de recuperarla, incorporando los textos de todo lo que está pasando en Cuba, con un texto actual que corresponde a nuestra época. Desde el punto de vista musical tratamos de hacer algunos arreglos que responden al mundo sonoro que se escucha hoy día en el mundo y en Cuba; pero no tratamos de encasillarlo en ningún género; o sea, lo mismo puede ser una canción política que una canción amorosa. No tenemos preferencia por ninguna. Más bien trabajamos en función de una calidad, en base al desarrollo de nuestro folklore, de nuestra cotidianidad incorporada a las canciones a partir de los textos.

En realidad, yo prefiero cantar las mejores canciones de uno u otro tipo.

—¿Qué importancia puede tener el amor en la vida de un revolucionario, o de alguien que está ayudando a la revolución?

—El amor es un estadio que se da en cada ser humano, y un ser humano, por revolucionario que sea, no puede renunciar al amor. Específicamente, desde el punto de vista de la creación, y hablando de un creador revolucionario, si no hace una canción amorosa revolucionaria, sin incluirle un texto de carácter político, sino simplemente revolucionario desde el punto de vista formal y de estructura, si no la hace, no es un revolucionario total. Si de alguna manera no «revoluciona» lo que es la canción amorosa actualmente, pues tampoco es consecuente con su labor política y universal en definitiva que le corresponde a cada ser humano. Yo, independientemente de la calidad que se considere que puedan tener las canciones amorosas, no trato siempre de reflejar un aspecto de la canción amorosa, sino más bien reflejar lo que le puede suceder a una pareja humana, no irme mucho más allá ni hacer abstracción de lo que pueda ser las relaciones humanas, las contradicciones, las felicidades, los triunfos, los fracasos de la pareja humana. Eso es lo que yo trato de reflejar en las canciones: salir un poco del marco de la canción amorosa, que tú sabes que en su gran mayoría no dicen nada.

—¿Qué opinión te merece la nueva canción española?

—Me parece que es un movimiento muy poderoso y muy bueno, y que de alguna manera ha existido entre nosotros una confrontación que nos ha enriquecido a los dos movimientos. Conocemos personalmente a muchos cantantes de la nueva canción española. Y aunque partimos de distintas realidades, nos enriquecemos mutuamente.

Rodrigo LOPEZ

Cartas a EL SOCIALISTA

Derechos lesionados

Jesús Pastor Crespo, adjunto técnico de dirección del Centro número 5 de Formación Profesional Acelerada para Adultos, de La Coruña, nos ha temitido la carta siguiente:

En el telediario, segunda edición, del día 12 de mayo, y en la reseña sobre la intervención de los senadores don Juan José Laborda y doña Amalia Miranzo relacionada con el INEM, los perjuicios ocasionados al personal transferido de los centros de formación profesional y los originados a los alumnos, me causó extrañeza e indignación la intervención del subsecretario de Trabajo, señor Arguindey, negando rotundamente los hechos.

Quiero y deseo puntualizar, para que así conste y de ello se haga uso donde proceda, que:

1.° El incremento del coste de la vida habido en el año 1976 fue compensado con un complemento personal a regularizar a percibir a partir de enero de 1977, con lo cual experimentamos un quebranto económico al no producirse éste al unísono de aquél, y nunca supuso un incremento en el sueldo, como podrá comprobarse a continuación.

2.° Que desde enero de 1977 hasta la fecha percibimos el mismo salario, pese a los acuerdos del pacto de la Moncloa para 1978.

3.° Que, como consecuencia de tal actitud, nos vimos obligados —a pesar nuestro, y con el consiguiente perjuicio para el alumnado—, a adoptar posturas de fuerza para dialogar y buscar solución a varios problemas, entre los que figuraba como fundamental el incremento salarial que todo trabajador español había tenido en 1978, a tenor de los citados acuerdos.

4.° Que en virtud de esta actitud, que a nadie beneficia y perjudica a todos, y que pudo haberse evitado con un poco de comprensión, se consiguió una cantidad en concepto de gratificación por servicios especiales y extraordinarios para el año 1978, abonada en el mes de mayo de 1979. Hago constar que los servicios prestados han sido los mismos que se venía prestando desde siempre y la cantidad no corresponde a aumento salarial, por cuanto no se prevé su aplicación en el año 1979.

5.° Que al transferir los colectivos de formación profesional al INEM se efectuó una homologación salarial, confeccionando unos anexos en los que a los salarios a percibir (sin variación desde enero de 1977) se fija un complemento personal transitorio absorbible, equivalente a una deuda a pagar a largo plazo, consecuencia de incorporar a los mismos parte de los emolumentos percibidos ya desde 1977, pese a que la ley de Transferencia especifica claramente que se respetarán todos los derechos adquiridos.

6.° Que del incremento salarial (10% correspondiente a 1979, y que hasta la fecha no hemos empezado a percibir), y en el que no tendrá repercusión la gratificación de 1978, se deducirá el 50% del mismo para amortizar parte del complemento personal transitorio, con lo cual los ingresos en 1979 serán menores que en 1978.

Por lo expuesto, siendo el juego limpio, no se pueden ni deben tergiversar los conceptos, dando una versión errónea al pueblo español de los hechos, que puede dar lugar a confusiones y enfrentamientos y a que se pierda la confianza en los dirigentes, gobernantes y políticos.

Otras pensiones que prueban la discriminación a que el Gobierno constitucional de la democracia continúa sometiendo a los españoles

Escribe, desde Valencia, Alejandro Silvestre Taroncher.

El día 13, Radio Nacional de España, en la primera edición de las noticias, nos anunciaba que, aprovechando la visita de los Reyes de España a Marruecos, nuestro ministro de Relaciones Exteriores trataría con las autoridades de aquella nación, entre otros asuntos, el aumento de las pensiones a los combatientes marroquíes que intervinieron en nuestra guerra civiil.

Esto, a la par que sorpresa, supongo que habrá causado gran indignación en grandes sectores de la población española, especialmente entre los comprendidos en la tercera edad y los militares profesionales que defendieron a la República y a la democracia.

O sea, que mientras en España hay centenares de miles de compatriotas que no perciben pensión de vejez alguna, o en una proporción miserable, tendremos que contribuir todos a mejorar las condiciones de vida de los que vinieron a España a matar españoles, saquearnos y otras acciones que los españoles de aquella época tenemos muy presentes en nuestra memoria.

¿Cómo es posible que un ministro español de un Gobierno que se autotitula democrático se preste a un acto semejante? ¿Con qué cara se presentará al Parlamento sin sonrojarse?

Los mercenarios que vinieron a España a derribar a un Gobierno legítimo no tienen derecho a percibir por sus actos remuneración alguna. Esto lo prohíbe la Constitución y el decoro nacional. En último término, que les paguen los que les facilitaron la entrada en el territorio nacional, aunque se apoyen de un supuesto patriotismo, que suele ser la atalaya en donde se refugian muchos pillos.

Más sobre las pensiones

En nombre de los jubilados residentes en el distrito de Buenavista, de Madrid, nos dirige la carta siguiente el compañero P. Ortega.

De este tema ya se ha hablado mucho, pero jamás se nos ha hecho caso alguno; nos han dejado totalmente marginados. ¡Que si iban a hacer tal o cual subida, y todo se quedó en agua de borrajas! Esto más bien parece un caso de desprecio a nuestra edad; luego nos dicen que somos muy susceptibles.

Las pensiones debieran de subirse equitativamente, de forma que las mínimas fueran mayormente elevadas y proporcionalmente. Ejemplo:

Los que cobran 12.000 pesetas, subirles 5.000 pesetas; los que cobran 14.000, subirles 4.000; los que cobran 18.000, subirles 3.000.

Y así sucesivamente. Quedarían más estabilizadas de esta manera, y no se daría el caso que al que más cobra, más le suben, y esto no es justo ni equitativo. La última vez se dio la circunstancia que al que cobraba 80.000 pesetas le subieron 11.000, y al que cobraba 12.000 pesetas solamente le subieron 1.700. Esto es un absurdo de lo más grande que puede haber.

En cuanto a los jóvenes que están trabajando, nunca se han acordado de nosotros (los jubilados) al hacer los pactos colectivos; sin embargo, ellos nos deben la constante lucha que hemos tenido durante muchos años para que tengan las mejoras que hoy tienen. Yo comprendo, mejor dicho, comprendemos, que también tienen sus adversidades; pero su situación económica está más compensada que la nuestra.

Hace unos días se ha publicado en la prensa que la carestía de la vida ha subido ya, en el mes de junio, en un 1,4%. De forma que, a partir de ahora, tienen que hacer nuevos convenios colectivos, y nosotros nos quedaremos, como siempre, a lo que quieran subirnos, como si no tuviéramos derecho a vivir.

Los humildes siempre tenemos que pagar las consecuencias, puesto que no tenemos fuerza para manifestarnos de otra forma, no siendo por escrito. ¿Es que a nosotros no nos cuesta el mercado igual que a los demás?

De una pequeña pensión tenemos que pagar la basura, casa, gas y un sinfín de cosas más, y por si esto fuera poco, al sereno (según se rumorea).

Lo que sí es cierto que el harto no se acuerda del hambriento.

Si tanto se habla de que quieren copiar a la democracia occidental, ¿por qué no copian de los jubilados de allí y hacen lo propio con nosotros?

Por todo cuanto aquí exponemos, solicitamos de los organismos competentes tengan en cuenta estas justas peticiones.

Pensiones de miseria

Tomás Soto Robles, de Zafra (Badajoz), nos remite la carta siguiente, junto con el recibo que reproducimos.

Me permito formularle el presente escrito, rogándole me disculpe las molestias que el mismo pueda originarle; pero ante la negativa de solución a mi caso, y concretamente al de todos los agentes comerciales que nos encontramos en igual situación, este Colegio, la cantidad de 1.397 pesetas. Como verá, señor, nunca habrá visto usted ni oído tampoco canallada e injusticia mayor.

Poco pedimos, y en este caso poco quiero pedir: tan sólo que de esas 3.664 pesetas que nos dan de limosna no nos descuenten nada y las paguen íntegras, porque estimo, y creo que también mis compañeros, un jubilado que pasa ya de los 66 años de edad

Caja de Auxilio del Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España

PENSION DE VEJEZ

V. 31358
Tomás Soto Robles

PESETAS
3.664.--

BADAJOZ

RECIBI
(Firma)

Donativo a la Caja de Auxilio 1 peseta

MES DE ABRIL 1979

FECHA DE PAGO POR EL COLEGIO

CYA Madrid

recurro a usted, por si tiene a bien hacer algo en su periódico para que en España se conozca la situación tan caótica de estos trabajadores una vez jubilados.

He pertenecido, y aún sigo perteneciendo, al Colegio de Agentes Comerciales de España hace veintiséis años. Hará poco más de un año he pasado a la situación de jubilado. Debo manifestarle que durante mi vida jamás dejé de abonar mis recibos y tenerlos, afortunadamente, al día, sin que nunca me hayan tenido que llamar al orden por moroso.

De igual forma que me dirijo a usted, lo hice en su día pidiendo un poco de justicia para mí y para mis compañeros, al excelentísimo señor presidente del Gobierno. Este departamento me contestó disculpándose con el Ministerio de Comercio, el cual también me contestó con unos argumentos poco satisfactorios, porque las leyes se reajustan según las circunstancias en que la vida se va deslizando. Lo que yo estimo que es un tanto injusto, y yo diría algo más, es que a un hombre, después de una buena porción de años perteneciendo a un organismo que dice llamarse oficial, le queden de pensión de vejez (yo diría mejor pensión de limosna) 3.664 pesetas, y que de esta cantidad aún le descuenten para este organismo del Colegio de Agentes Comerciales, porque le obligan a seguir pagando a sobrada desgracia tiene de, aun en el mejor de los casos (si puede, por el peso de los años), tener necesariamente que seguir trabajando para poder vivir y mantener a su compañera (esposa).

Los agentes comerciales no tenemos nada de nada, señor; jamás en la vida hicieron nada por nosotros. Sólo hicimos pagar por muchos y distintos conceptos en nuestra vida profesional. Somos y seguimos siendo, desgraciadamente, mi estimado señor, huérfanos de padre y de madre; no tenemos ni hemos tenido jamás a nadie a quien recurrir para solucionar, o al menos remediar, en ocasiones los miles de casos que se nos han dado en nuestra vida de profesional. Los representados, muchos, nos dejaban sin trabajo cuando menos lo esperábamos, señor. Y lo que es más: no tenemos la menor ayuda laboral, carecemos totalmente de los derechos que le corresponden a todo trabajador. ¿Quiere usted mayor injusticia? Pues aquí lo tiene claro y categóricamente expuesto, mi estimado señor, para que, por favor, usted le dé a este escrito la interpretación que en ley y en justicia le corresponde, nada más.

Le adjunto una fotocopia de los recibos que mandamos firmados a los colegios para que de esta forma justifique de manera eficiente la verdad de lo que le expongo.

Fraude con los aprendices

Con el título que antecede encabeza su carta Norberto López García, que nos escribe desde Badajoz.

En mis diarias relaciones con el mundo del trabajo he podido constatar que algunos desaprensivos, que de empresarios solamente tienen el nombre, hacen uso, por sistema, de una práctica tan asocial que no pasa de ser una manifestación más de la explotación del hombre por el hombre, defraudando descarada e impunemente las ilusiones laborales de jóvenes trabajadores. Me refiero a aquellos mal llamados empresarios, que contratan aprendices a los que, tan pronto tienen un poco impuestos en su cometido, les sacan la pringue, como se suele decir, aprovechándose de ellos en tareas superiores a las de su categoría profesional, para después, cuando tales aprendices llegan al límite de los dieciocho años, en que deberían percibir, como mínimo, el salario base interprofesional de los adultos, los despiden, limpiándose el trasero con el contrato suscrito, para sustituirlos por otras nuevas víctimas con las que volverán a emplear el mismo sistema fraudulento.

Ante la evidencia de la realidad que denuncio, yo pido, desde estas líneas que confío a la gentileza de nuestro semanario, y se lo pido a los socialistas en general y a los ugetistas en particular, se monte una campaña a nivel nacional para intentar combatir este fraude que se comete con los aprendices por parte de algunos empresarios, que actúan como vulgares delincuentes.

PSOE
TELEFONOS DE EL SOCIALISTA
234 63 14
234 79 00

● Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. ● Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio.

Advertimos a nuestros comunicantes que EL SOCIALISTA no se responsabiliza de los originales recibidos que no hayan sido previamente solicitados, ni mantiene correspondencia con los autores.

La Redacción

FUNDACION PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Enigma n.° 111

Por LLUIS

Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el tipo de agrupación sindical que existía hasta hace muy pocos años.

Definiciones: 1. Lugares de juego. **2.** Héroe nicaragüense. **3.** Incentivo. **4.** Sosegar. **5.** Aprieta la tierra con el pisón. **6.** El que gobierna el timón de la nave. **7.** Concavidad profunda entre rocas. **8.** Empleo de un ministro. **9.** Relativo a la apicultura. **10.** Garantizará.

La solución en el próximo número.

Solución al número anterior: 1. Sufrirá. **2.** Francia. **3.** Rociará. **4.** Rascará. **5.** Trolero. **6.** Trópico. **7.** Acezoso. **8.** Laderas. **9.** Parecer. **10.** Avalará. **Enigma:** FRANCISCO LOPEZ DE REAL.

Manifiestos sobre educación física y deportes por organismos internacionales

El Colegio Oficial de Profesores de Educación Física ha iniciado con la serie Divulgación una importante labor de extensión de los pensamientos y corrientes que sobre la temática relativa a la educación física y al deporte circulan por el mundo. Esta loable iniciativa que esperamos tenga una acogida muy amplia dentro de los sectores deportivos es algo que cubre una extraordinaria laguna dentro de las publicaciones que se hacen sobre estos temas. Laguna que, por otra parte, jamás intentó cubrir el Consejo Superior de Deportes, cuya labor de divulgación ha sido prácticamente nula en los últimos tiempos, dejando este apartado a la dura laboriosidad de las iniciativas privadas o, en algunos casos, al más deplorable olvido. ¿Por qué?

Este primer libro divulgativo recoge cuatro importantes documentos dignos de ser leídos con detenimiento y atención. Con prólogo de Carlos Gutiérrez Salgado, el primer trabajo es el *Manifiesto mundial sobre la educación física,* elaborado en 1971 por la Federación Internacional de Educación Física (FIEP), organización que agrupa a más de sesenta países. Se trata de un trabajo profundo y completo de indudable valor conceptual, en especial en estos momentos de especial confusión sobre estos temas.

En segundo lugar se recoge el *Manifiesto sobre el deporte* elaborado por el CIEPS, en colaboración con la Unesco tras consulta previa a los Gobiernos y organizaciones privadas interesadas y difundido con motivo de la Conferencia Internacional sobre el Deporte y la Educación, celebrada en México en 1968. En el mismo, tras un preámbulo conceptual del deporte, de sus derechos y deberes, se realiza un excelente análisis sobre la contribución del deporte a la Humanidad, dentro de la escuela, del ocio y de la alta competición, para terminar con un llamamiento a todos los responsables.

En tercer lugar está el *Manifiesto sobre el fair play,* establecido por el CIEPS, en cooperación con el COI y con la Unesco. Este trabajo adquiere especial relevancia en unos momentos como los actuales, en los que el sentimiento deportivo se degenera en diversos ámbitos, especialmente los relacionados con el deporte profesional y para los que este llamamiento debe significar una reordenación de los objetivos y un replanteamiento de los intereses que para la colectividad deben representar los valores del deporte.

Por último, se expone la *Carta europea del deporte para todos,* elaborada en la primera conferencia de ministros europeos responsables del deporte, celebrada en Bruselas en marzo de 1979. Este importantísimo documento, que fue firmado por España, representa el compromiso que para los poderes públicos y para los Gobiernos que lo firmaron adquiere el *deporte para todos.* Un compromiso que por lo que se deriva del texto del proyecto de ley General de Cultura Física y Deporte, este Gobierno de UCD no está dispuesto a cumplir, a pesar de haberlo firmado. (Edita Colegio Oficial de Profesores de Educación Física. Avenida del General Perón, 6, 5.°, Madrid-20.)

F. A.

La ley Castejón, en el piquete

Parece ser que la ley General de Cultura Física y Deporte que ha presentado el Gobierno, para su aprobación en el Congreso de los Diputados, no ha tenido buena acogida para la mayoría de los grupos de representación parlamentaria. Y no sólo eso: también muchas organizaciones públicas o privadas han manifestado su descontento con el texto.

Tan sólo las federaciones deportivas han conformado su apoyo a Benito Castejón y a la ley que bajo su dirección se ha elaborado. Es algo perfectamente lógico, ya que en el texto son las más beneficiadas.

Por el contrario, son muchas las voces que se han oído en contra, en especial las del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física de España, que se han visto prácticamente olvidados, o, como algunos de sus profesionales dicen, «lanzados a la vorágine del Ministerio de Educación». La práctica totalidad de los partidos con representación parlamentaria han enmendado el texto, en mayor o menor cantidad. Son alrededor de doscientas las enmiendas que su articulado ha merecido, sin contar las dos enmiendas a la totalidad. La primera de ellas presentada por Coalición Democrática, quien solicita el rechazo de la ley y su devolución al Gobierno para que éste haga lo que estime oportuno. La otra enmienda corresponde al Partido Socialista Obrero Español, quien rechaza el proyecto del Gobierno y propone un nuevo texto elaborado por él.

Pero lo verdaderamente curioso, por no llamarlo de otra forma, es la postura y posterior raje del diputado centrista por Murcia, historiador y catedrático de la Universidad de Granada, don Ricardo de la Cierva, hermano del fugado Juan de la Cierva, quien declaró públicamente su enmienda a la totalidad, criticando duramente el contenido del texto de ley. Se mueven los hilos, se mascullan las presiones, y el incoherente de don Ricardo, diputado de UCD, historiador y catedrático de Granada, cede en sus manifestaciones y en su enmienda a la totalidad. Un respiro para don Benito Castejón y varios peldaños menos, en su caída hacia el foso del desprestigio, en la ya depauperada carrera política del catedrático, diputado, historiador y sobrino del inventor.

GRUPO DEPORTES

HACIA UN DEPORTE POPULAR

Hoja de Pedido: Deseo recibir contra reembolso de 160 pesetas el libro «Hacia un deporte popular», del Colectivo Socialista.

Nombre .....
Apellidos .....
Dirección C/P .....
..... N.°.....
Ciudad .....
Provincia .....

(Recórtese la hoja de pedido y mándese a: Secretaría de Cultura-PSOE. C/Joaquín García Morato, 165. Madrid.)

Crucigrama n.° 111

LLUIS

LLUIS

Horizontales: 1. De figura de óvalo. Detén. **2.** Estropéala. Dórela. **3.** Que tienen buenas condiciones para ser televisados. **4.** Irregular. Organo de la visión. **5.** Extrae. Al revés, barniz. **6.** Al revés, níquel. Badajoz. **7.** Pepita de las frutas. Al revés, solicita. **8.** L. En lugar inferior. **9.** Sudoríficas. **10.** Destruye. Res vacuna que no tiene dos años. **11.** Tuestan. La reina de las flores.

Verticales: 1. Ligas. Compara con el kilo. **2.** Al revés, sitio o lugar pequeño que forma parte de otro mayor. Soñadora. **3.** Bicicletas. **4.** De un país europeo. Onda. **5.** Limpia. Labran. **6.** Cuarenta y nueve. Bilbao. **7.** Pieza dramática muy breve. Asunto. **8.** De esta manera. Colmenero. **9.** Que revocan. **10.** Da habitación. Italiana. **11.** Al revés, piedra grande y llana. Tiene mucho peso.

La solución, en el próximo número.

Soluciones al número anterior, sólo horizontales: 1. Upar. Coco. **2.** Esapu. Eraje. **3.** Patinadoras. **4.** Ajolote. Ala. **5.** Cela. Omar. **6.** Ol. Da. **7.** Voga. Añir. **8.** Así. Amazona. **9.** Reconócelas. **10.** Aroma. Atana. **11.** Asar. Case.

EL SOCIALISTA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a EL SOCIALISTA durante: Un semestre ☐ (26 números)
Un año ☐ (52 números)

Efectuaré mis pagos mediante: Talón nominativo al PSOE - EL SOCIALISTA ☐ - Giro postal Cta.C.P.A. Nº 2.403.864. ☐ - Transferencia bancaria a EL SOCIALISTA, Banco Hispano Americano, Joaquín García Morato, 162-164. Cuenta corriente 16.011 ☐

N.° de suscripciones .....

TARIFAS	PESETAS 6 meses	PESETAS 12 meses
ESPAÑA	590	1.050
EUROPA	860	1.590
AMERICA	1.280	2.430
RESTO MUNDO	1.590	3.050

Nombre .....
Apellidos .....
Domicilio .....
Población ..... Dto. postal.....
Provincia ..... País.....
Fecha .....
Firma.

EL SOCIALISTA Departamento de Suscripciones.
Joaquín García Morato, 165 - Madrid - 3

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Cuarenta y tres años después

Galicia tendrá un nuevo estatuto

El tercer proyecto de Estatuto de Autonomía, el de Galicia, se entregó el pasado día 28 al presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, justamente cuarenta y tres años después de que se aprobase en referéndum el Estatuto gallego elaborado durante la Segunda República y se formase el primer Consejo de Autogobierno, presidido por Castelao. Como dijo Xosé Vázquez Fouz, diputado por Pontevedra, durante la rueda de prensa que mantuvieron los parlamentarios socialistas, el 28, para presentar el anteproyecto, «*este Estatuto enlaza con el galleguismo histórico y lo que fueron las ideas de hombres como el socialista Jaime Quintanilla y los galleguistas Casal, Castelao y Alexandre Bóveda, cuyas ideas se puede decir que están recogidas y mejoradas a las circunstancias de hoy.*»

Las duras negociaciones con las ucedés gallegas

El PS de Galicia-PSOE ha jugado muy fuerte en la elaboración de este anteproyecto de Estattuto. No en vano, Celso Montero, senador por Orense, señaló que **«nosotros, como única fuerza de la izquierda en la Asamblea de Parlamentarios, nos hemos responsabilizado de su papel en nombre de toda la izquierda y del nacionalismo en cierta forma».**

Se trataba de que la UCD no vaciase de contenido el Estatuto. Y los últimos acontecimientos —cambio de presidente de la Xunta, agudización de las divisiones internas dentro del partido del Gobierno en Galicia y redacción por parte de los parlamentarios ucedistas de un proyecto paralelo al elaborado por la comisión de los dieciséis— así lo hacían prever.

Lo que pasó los días 20, 21 y 22 de junio en las reuniones de la ponencia encargada de redactar el proyecto, y en la comisión y el pleno de la Asamblea de Parlamentarios, los días 23 y 25 respectivamente, poco importa ya en comparación con el resultado: el anteproyecto, «fruto del acuerdo», como lo calificó Celso Montero, y que como tal **«los socialistas lo hubiéramos querido más amplio y decidido en algunos puntos. Como todo texto negociado, no resulta aceptable para ninguno de los grupos en su totalidad, pero es un punto de partida».**

Todos coinciden en que el Estatuto del 79 es un punto de partida y que su aceptación dependerá, en gran parte, del desarrollo que se dé posteriormente a su articulado. Quedan puntos importantes por resolver: uno de ellos, el más polémico sin duda, es el de la capitalidad de Galicia. Los parlamentarios aprobaron un artículo que dice: **«Una ley del Parlamento, para cuya aprobación se requerirá el voto favorable de las tres cuartas partes de sus miembros, fijará la sede de las instituciones autonómicas»**, en contra de la propuesta del grupo encabezado por Meilán Gil, que establecía la sede de la Xunta en La Coruña, y la del Parlamento gallego en Santiago de Compostela.

El proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia contiene elementos jurídicos y políticos, a juicio de Vázquez Fouz, **«superiores a los de Cataluña y Euskadi».**

Sus aspectos más destacables se refieren a la emigración. El artículo 2 del título preliminar dice: **«Los gallegos residentes en el extranjero que no hubiesen perdido la nacionalidad española gozarán de los derechos reconocidos en el presente Estatuto, de acuerdo con lo que establezca la ley.»** Y el artículo 7 especifica: **«Las comunidades gallegas asentadas fuera de Galicia y sus asociaciones y centros sociales tendrán el reconocimiento de su galleguidad de origen.»** Asimismo, en el Estatuto se hace expresa referencia a los derechos de los gallegos de la emigración y el reconocimiento de que una ley puede darles representación en el Parlamento y en organismos tales como el **Consejo de Cultura**, así como ventajas en materia de desgravación fiscal.

En lo que se refiere a los órganos de poder gallego, el Parlamento será la institución representativa del pueblo. Estará constituido por entre cien y ciento veinticinco diputados elegidos por sistema de representación proporcional. La Xunta, órgano colegiado de gobierno, quedará compuesta por el presidente y los *conselleiros*. El primero será elegido por el Parlamento de entre sus miembros y será políticamente responsable ante este organismo. Por último, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia será la institución que culmina la organización judicial en su ámbito territorial.

En cuanto al capítulo de competencias, gran parte de los recursos del territorio pasan a ser administrados por la Xunta. Otro aspecto importante se refiere a las diputaciones provinciales, cuya actividad coordinará el Gobierno gallego, **«en cuanto afecte directamente al interés general de la comunidad autónoma».** Asimismo, se reconocen la personalidad jurídica de la comarca y parroquia rural como entes locales, y, por último, el Estatuto establece que la **«comunidad autónoma gallega contará para el desempeño de sus competencias con hacienda y patrimonios propios».** Se establece el gallego como lengua propia de Galicia y cooficial con el castellano, y se mandata a los poderes públicos de Galicia para que **«potencien la utilización del gallego en todos los órdenes de la vida pública, cultural e informativa».**

Antonio Rosón, presidente de la Asamblea de Parlamentarios gallegos, entregó, el pasado día 28, al presidente del Congreso, Landelino Lavilla, el texto de anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia.

Dejando al margen ciertas críticas testimoniales y maximalistas de algunos partidos de izquierda —las más sorprendentes, las del PCG, aunque no tanto: se callarían si hubiesen participado en la redacción, cosa que no pudo ser porque no tienen representación parlamentaria en Galicia—, el texto es un punto de partida importante para lograr el autogobierno.

Jaime CORROBA

Encuesta de EL SOCIALISTA

Todos coinciden: un importante punto de partida

Domingo García Sabell
(Presidente de la Real Academia Gallega)

«El Estatuto, tal y como está redactado, aunque modificado algo con respecto al texto de los *dieciséis*, es bastante satisfactorio. Su articulado se adapta, en un nivel aceptable, a las aspiraciones autonómicas de Galicia. Si se desarrolla concretamente su articulado y se aplica con honestidad, será un paso adelante hacia la afirmación de la identidad de nuestro pueblo. Por otra parte, a pesar de que ha habido algunas críticas a las personas que desarrollaron este articulado, creo que, tomado con buena voluntad, es equiparable al *proyecto de los dieciséis*. Y aunque no estoy de acuerdo con todos sus principios, creo que puede ser aceptado por el pueblo gallego.»

Domingo García Sabell, presidente de la Real Academia Gallega

Isaac Díaz Pardo
(Director de la fábrica de cerámica Sargadelos)

«Por ahora, el Estatuto no me parece nada. Lo que resulte va a depender mucho de esas personas que en los momentos actuales tienen la palabra para que el proyecto se convierta en hechos y no declaraciones. Estas personas no son conocidas. No han hecho nada por Galicia. Pero ahora vamos a saber si son capaces de lograr que los recursos de Galicia sean aprovechados por los gallegos. Si lo consiguen, ganarán credibilidad. Si, por el contrario, fomentan el que Galicia dependa de otras economías y que nuestros recursos no sean utilizados por nosotros mismos, lo cual agudizará el paro y la emigración de nuestra tierra, serán unos farsantes más. Tan caciques como los que han estado explotando durante años, sean de UCD o del color que sean.»

Valentín Paz Andrade
(Político, independiente)

«Yo no quisiera opinar. Por razones personales y políticas. Me he ido apartando de este asunto desde que ocurrió lo que ocurrió con esos señores del partido del Gobierno. Allá ellos, sabrán lo que hacen, pero las cosas que han hecho les han quitado credibilidad y ahora quien va a pagar las consecuencias va a ser precisamente la autonomía.»

Milagros Rodríguez
(Abogada laboralista y concejala del Ayuntamiento de Santiago)

«Los aspectos más destacables del proyecto son los que se refieren a la Administración de Justicia. Es importante que el poder gallego tenga su propia Administración de Justicia y que pueda legislar en materia civil y laboral sobre todo. Por varios motivos: por un lado, la promoción de puestos de trabajo, que paliarán el paro y la emigración de Galicia. Asimismo, las competencias en materia de legislación civil van a ser aprovechadas por aquellas mujeres, prácticamente viudas, que tienen que soportar que el marido vaya a trabajar al extranjero.»

Ramón Piñero
(Escritor)

«Personalmente concibo un contenido autonómico más claro del que figura en el Estatuto. Si de mí dependiera, éste tendría otro contenido. Pero como punto de partida para la democratización y el autogobierno de Galicia es positivo. Lo más importante es el hecho de que Galicia recobre su unidad política, que desde el siglo XIX no la tenía, y una cierta capacidad de autogobierno. Asimismo, se inicia una nueva etapa de desarrollo político y cultural.»

El cedazo

La lucha sindical

Es cierto que la situación de los sindicatos es precaria porque, después de tres años de democracia, todavía carecen de una infraestructura sólida y de un cuadro legal claro en el que desenvolverse. Lo primero, debido fundamentalmente a que no se ha efectuado la devolución del patrimonio sindical, lo cual impide ofrecer toda la gama de servicios que los trabajadores necesitan. Lo segundo, la indefinición legal, perjudica gravemente su función inmediata de defensores de los intereses de los trabajadores y deteriora de consideración, igualmente, la necesaria transparencia en las relaciones industriales que precisa todo país avanzado.

En la difícil situación económica por que atraviesa el país, sin terminar de consolidarse la democracia y con un paro brutal, las vías para solucionar el *status* sindical no son ni el verbalismo, ni la demagogia, ni el quítate tú para ponerme yo. Ante una situación general tan delicada, que supone en sí misma una posición desventajosa para los trabajadores, lo racional es negociar con dignidad y con toda la dureza necesaria, pero negociar. Pretender hacer tragar a los trabajadores que con media hora de paro se puede resolver el asunto es una broma de mal gusto; y anunciar movilizaciones para dentro de tres meses, sin saber qué va a suceder entonces, es, en el mejor de los casos, prematuro, y en todo momento inútilmente agresivo.

Lo curioso es que estas actitudes cerradas provengan de CCOO, que siempre se ha caracterizado por su excesiva propensión al pacto, incluso más allá de los límites de lo prudente, como cuando en otoño pasado, sin ir más lejos, propugnaba un pacto socioeconómico a tres años.

Hay que negociar como se negocia en Europa, con el Gobierno que haya y con la patronal que siempre hay. Sobre todo en las circunstancias excepcionales en las que estamos, en las que nos jugamos todos el futuro legal de la representación de los trabajadores. No se puede pretender que sólo vale el proyecto de Estatuto de los Trabajadores presentado por una minoría muy minoritaria que, con sus escasos votos, no puede sacar adelante ni una moción para ir a tomar café. No se puede pretender todo eso, cuando inclusive con la masa de votos socialistas también saldría derrotado, dado el actual reparto de escaños. Por eso la UGT está haciendo con buen sentido constructivo y realista todos los esfuerzos negociadores necesarios para hacer posible un Estatuto aceptable para todas las partes, en especial para los trabajadores, y se niega a participar en posturas numantinas, que sólo servirían, en el mejor de los casos, para gloria inútil de otros y para nada a los trabajadores.

R. DORADO

EL SOCIALISTA

Redacción y Administración: Joaquín García Morato, 165. MADRID-3. Teléfono 234 79 00 (4 líneas). Imprime: Promotora de Informaciones, S. A. Miguel Yuste, 40. MADRID-17. Depósito legal: M-845. 1977. Distribuye: Marco Ibérica, Distribuidora de Ediciones, S. A. Carretera de Irún, kilómetro 13,350 (variante de Fuencarral), Madrid-34.